

FLACSO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Maestría en Ciencia Política y Sociología

**Programa, ideología y partidos. Coherencia partidaria del PJ, la UCR
y el Frepaso dentro de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina
(1996-2010)**

por

Lucía Caruncho

Director: Guido L. Moscoso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Agosto de 2016

Resumen

Programa, ideología y partidos. Coherencia partidaria del PJ, la UCR y el Frepaso dentro de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina (1996-2010)

por

Lucía Caruncho

Esta tesis se interesa por el grado de incoherencia ideológico-programática de los bloques legislativos nacionales PJ, UCR y Frepaso en Argentina entre 1996 y 2010. Para ello se construyeron tres dimensiones —ideológica, programática-económica y programática-valorativa— y se calculó el “índice de incoherencia” para clasificar a los distintos bloques. Así se examinó, primero, el nivel de incoherencia del PJ y la UCR en cada dimensión. Segundo, si sus autoubicaciones ideológicas estaban relacionadas con las dimensiones programática-económica y/o programática-valorativa. Tercero, los niveles de incoherencia del Frepaso en relación a la UCR y si su proximidad ideológica-programática pudo influir sobre el desempeño de la Alianza. Los principales resultados mostraron que: la UCR es más coherente que el PJ y el Frepaso; existen divergencias entre los tres partidos, las dimensiones y los años de estudio; y los factores mencionados por la literatura no siempre explican las diferencias en incoherencia. Estos hallazgos habilitan futuras investigaciones en, al menos, dos direcciones: considerar la coherencia como característica a ser explicada, lo que implica indagar en los factores endógenos y exógenos que inciden sobre los acuerdos partidarios; o bien, como característica explicativa, lo que involucra atender a los efectos de la coherencia sobre la actuación de los partidos.

Índice

1. Introducción.....	1
2. Estado de la cuestión: estudios legislativos y coherencia partidaria.....	5
3. Marco teórico: coherencia ideológica, programática-económica y programática-valorativa	24
4. Metodología: ¿cómo medir la coherencia?.....	32
5. PJ - UCR: coherencia radical, gobierno peronista	40
6. Frepaso - UCR: una combinación difícil. Incoherencia programática y heterogeneidad ideológica.....	64
7. Conclusión.....	81
Bibliografía.....	90

Índice de tablas

1. Estudios del Proyecto Élités Parlamentarias Latinoamericanas utilizados	33
2. Operacionalización de la incoherencia partidaria	39
3. Correlación de Pearson ID, ECO, VAL entre 1996 y 2010	62
4. UCR. Correlación de Pearson ID, ECO, VAL entre 1996 y 2010	62

Índice de gráficos

1. Incoherencia total anual del PJ y la UCR entre 1996 y 2010	42
2. Incoherencia total anual y autopoicionamiento ideológico promedio del PJ y la UCR, entre 1996 y 2010	45
3. Incoherencia anual por dimensiones del PJ	51
4. Incoherencia anual por dimensiones de la UCR	51
5. Autopoicionamiento ideológico promedio del PJ y la UCR entre 1996 y 2010	53
6. Incoherencia ideológica anual y autopoicionamiento ideológico promedio del PJ y la UCR entre 1996 y 2010	55
7. Incoherencia programática-económica anual y autopoicionamiento ideológico promedio del PJ y la UCR entre 1996 y 2010	58
8. Índice de incoherencia total anual de la Alianza, el Frepaso y la UCR en 1998	65
9. Percentiles del autopoicionamiento ideológico del Frepaso y la UCR entre 1996 y 1998	73
10. Percentiles de la posición programática-económica del Frepaso y la UCR entre 1996 y 1998	75
11. Percentiles de la posición programática-valorativa del Frepaso y la UCR entre 1996 y 1998	77

Glosario de siglas

Índices

ECO = Índice de Incoherencia Programática-Económica

ID = Índice de Incoherencia Ideológica

IIT = Índice de Incoherencia Total

IITA = Índice de Incoherencia Total Anual

VAL = Índice de Incoherencia Programática-Valorativa

VIC = Variación del Índice de Incoherencia

Partidos políticos/coaliciones

Alianza = Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación

Frepaso = Frente País Solidario

PJ = Partido Justicialista

PJ/FpV = Partido Justicialista/Frente para la Victoria

UCR = Unión Cívica Radical

Agradecimientos

Esta tesis no hubiera sido posible sin el respaldo de aquellas instituciones y personas que contribuyeron a mi desarrollo académico y personal. Especialmente, ayudaron a que el proceso de elaboración sea también un proceso de aprendizaje. En primer lugar, mi agradecimiento a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, a los profesores de la maestría que me honraron con sus clases y a los jurados de esta tesis por su disposición. También al Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas por facilitarme los datos sobre los que se basa este trabajo. En segundo lugar, a Juan Abal Medina, Leticia Ruiz Rodríguez, Luis Tonelli y Mario Riorda quienes accedieron a las entrevistas y aportaron valiosas opiniones sobre los resultados. En este sentido, mi agradecimiento a Laura Eberhardt quien ayudó a concretar una de las entrevistas además de depositar su confianza en mí para el desarrollo de diferentes actividades académicas. En tercer lugar, a mi director de tesis Guido L. Moscoso por su guía y generosidad. Las iluminadoras conversaciones y su profesionalismo me obligaron a superarme. A mis compañeros de cátedra de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, en particular a Gabriel Penner, el primero en abrirme las puertas al estimulante mundo académico. A mis amigos, por su comprensión, apoyo y motivación. A Rodrigo S. Miranda, colega y amigo, por su escucha y por socorrerme en todo momento con muchos de los “imprescindibles” que integran esta tesis. En cuarto lugar a mi familia, especialmente a mis padres que me inculcaron que la libertad no es “hacer lo que se quiere”, libertad es elegir, lo que me condujo inexorablemente al ámbito de la educación y la crítica reflexiva. Finalmente, a Juan Martín Galeano por sus invaluable aportes y por su continua y cálida compañía.

1. Introducción

La literatura especializada en ciencia política sostiene que la existencia de partidos fuertes, es decir, coherentes y cohesivos en términos ideológicos y programáticos, es fundamental para el desarrollo y consolidación de las democracias representativas¹ (Mainwaring y Scully, 1995; Mainwaring, 1999; Kitschelt et al., 2010; D'Alessandro, 2013). Cuando los partidos promueven actitudes consistentes entre sus integrantes sobre temas de relevancia pública, contribuyen a la agregación de preferencias y a la integración de sus miembros en base a posturas programáticas estables, que a su vez, constituyen límites claros al accionar de los representantes. Igualmente, esta condición habilita a que los electores controlen a los funcionarios según se ajusten o no a los programas expresados por sus organizaciones de pertenencia, lo que ayuda a dar previsibilidad a la competencia y a fortalecer la mediación representativa (Leiras, 2007; Kitschelt et al., 2010; D'Alessandro, 2013, 2014).

En este sentido, el ámbito de intermediación representativa por excelencia es el Congreso, única institución gubernamental con capacidad de generar un flujo ascendente de respuestas políticas entre la sociedad y los otros poderes del Estado que se reflejan en el sistema político (Orlandi, 1998: 93). Para tal fin, el Poder Legislativo tiene en su haber tres tareas primordiales: elaborar legislaciones en función de los territorios y el pueblo de la Nación; representar los intereses de los distintos grupos sociales a través de los partidos electos; y controlar las actuaciones de gobierno y de la administración pública, tanto por medio de mecanismos institucionales de examen y revisión, como a través de la obstrucción programática e ideológica. Esta última, consiste en la obstaculización por parte del Poder Legislativo sobre una parte del programa de gobierno del Ejecutivo por no estar de acuerdo (ideológica y programáticamente) con ese programa (Orlandi, 1998: 110).

Así, cuando los partidos son ideológica y programáticamente coherentes —es decir, que sus miembros expresan preferencias ideológicas y programáticas consistentes entre sí (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003: 71)— ayudan a que “la composición de las coaliciones o pactos, la dirección del voto en el Legislativo o el contenido de las políticas que implementará un partido en el gobierno” sean más previsibles y efectivas (Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013: 44). Este hecho hace más claro a los ojos del electorado la posición ideológica de los partidos y el conjunto de políticas públicas que los congresistas estarían dispuestos a apoyar —o sobre las cuales estarían dispuestos a *legislar*—. A su vez, favorece el fortalecimiento de los lazos de identificación partidaria y *representación* programática entre los distintos niveles —es decir, entre la dirigencia

¹Mainwaring y Scully (1995) y Mainwaring (1999) evidencian que la mayor institucionalización partidaria (cuya definición integra componentes ideológicos y programáticos) favorece la consolidación democrática. Además, D'Alessandro (2013) señala que “las teorías más difundidas sobre partidos políticos sostienen que los partidos juegan un papel decisivo cuando son ideológica y programáticamente consistentes” porque fortalecen la mediación representativa (D'Alessandro, 2013: 108). A su vez, los estudios de Kitschelt et al. (2010) dan cuenta de que la dimensión ideológica, el eje izquierda - derecha, la coherencia legislativa y los vínculos programático-ideológicos entre el electorado y los partidos, son factores fundamentales para el desarrollo democrático (Kitschelt et al., 2010: 3).

y la sociedad civil—. De este modo, cuando la representación responde a elementos programáticos coherentes contribuye por un lado, a que los partidos *controlen* al Ejecutivo y a los miembros partidarios e integrantes gubernamentales en razón de sus programas de gobierno (Llanos y Mustapic, 2006: 27-28). Por otro, la mayor coherencia partidaria favorece a que la ciudadanía pueda participar —de manera informada, crítica y reflexiva— en la discusión sobre las políticas de gobierno y las posiciones de los actores parlamentarios (Ismayr, 2001 citado en Fuchs y Nolte, 2006: 70). De ahí que la mayor coherencia sustantiva ayude a dar mayor certidumbre y efectividad a las tareas del Congreso (Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013) y sea fundamental para el desarrollo y consolidación de las democracias representativas.

Sin embargo, los sucesivos procesos autoritarios que suspendieron la competencia política en América Latina durante el siglo XX, así como la caracterización más bien personalista, clientelista y patrimonialista de los partidos, debilitaron el interés tanto por el análisis de la dimensión ideológica y programática de la organización partidaria como por los estudios legislativos (Alcántara y Valduvico, 1997; García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; D'Alessandro, 2013, 2014).

En cuanto al caso argentino, el escaso interés que despertó el estudio de dichas dimensiones estuvo relacionado principalmente con los continuos realineamientos ideológico-partidarios a partir de la década del 90 (Roberts, 2013) y la crisis del sistema partidario en 2001 (Calvo y Escolar, 2005; Leiras, 2007). Estas situaciones, afectaron tanto a las estructuras organizativas como a los posicionamientos programáticos de los partidos (Cheresky, 2006; Leiras, 2007; Cheresky y Annunziata, 2012), además de aumentar el transfuguismo político (Palanza, 2006). En este contexto, las investigaciones sobre política legislativa centradas en Argentina enfatizan la importancia de la organización política subnacional, así como las reglas de organización partidaria y legislativa en el momento de explicar la baja articulación ideológica-programática de los partidos. De esta manera, los estudios centrados en esos temas coinciden en que el predominio de reglas informales dentro del ámbito partidario (De Luca et al., 2002, 2008, 2009) y parlamentario (Calvo, 2007, 2008, 2013) fomentan la negociación discrecional entre el Ejecutivo y las provincias además de la concentración de poder en jefes y líderes locales —de los que dependen las carreras de los legisladores nacionales— (Leiras, 2007; Zelaznik, 2012; Bonvecchi y Lodola, 2013). A su vez, esta dinámica favorece la emergencia de incentivos selectivos de parte de los actores involucrados (Palanza, 2006; Llanos y Mustapic, 2006; Zelaznik, 2012; Feieherd, 2012; Schibber, 2012) y un tipo de comportamiento legislativo guiado por el pragmatismo y la ambición política (Zelaznik, 2012) —en claro detrimento de la ideología y los programas—.

En este momento son pocos los trabajos que analizan la coherencia sustantiva de los partidos políticos argentinos así como las investigaciones que examinan a largo plazo las preferencias, actitudes y motivaciones de los legisladores nacionales en Argentina. Es por ello que el presente trabajo se interesa por el grado de coherencia sustantiva (ideológica y programática) de los principales partidos políticos de la arena legislativa durante la democracia argentina contemporánea (1996 - 2010). La pregunta

principal es, ¿cuál es el grado de (in)coherencia ideológica y programática de los bloques legislativos nacionales PJ, UCR y Frepaso entre 1996 y 2010? A su vez, ¿a qué factores podrían obedecer esas diferencias?

Para responder a estos interrogantes el análisis se articula en tres ejes. En el primer eje, se examina la congruencia interna de los partidos legislativos (PJ y UCR) en la dimensión ideológica, programática-económica y programática-valorativa. Para su examen, se usa la desviación típica que permite medir cuanto se dispersan las preferencias de los legisladores en relación al valor promedio de su partido en cada dimensión. Se espera que cuanto más alto sea el desvío estándar mayores sean los niveles de incoherencia del partido en esa dimensión; contrariamente, cuanto más bajo sea el desvío estándar menores sean los niveles de incoherencia del partido en dicha dimensión. En el segundo eje, se analiza si las posturas ideológicas que asume el PJ y la UCR en la escala “izquierda y derecha” se relacionan con los temas que integran las dimensiones programática-económica y programática-valorativa (vinculadas al eje “Estado-mercado” y “liberal-conservador”). Para ello, se elabora una matriz de correlaciones. En el tercer eje, se analizan los niveles de (in)coherencia de los partidos que integraron la coalición Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación (Frepaso y UCR) en las tres dimensiones con el objeto de evaluar si ello pudo haber influido sobre su posterior desempeño gubernamental. En todos los casos, se examinan las diferencias entre los niveles de (in)coherencia partidaria del PJ, la UCR y el Frepaso a la luz de los factores explicativos hallados por la literatura especializada.

Gracias al rol sobresaliente que juegan los congresistas en la dinámica partidista, el análisis se circunscribe a éstos, en concreto, a las élites parlamentarias². Los datos que se utilizan pertenecen al Proyecto de investigación de Élite Parlamentarias Latinoamericanas (PELA), estos reflejan las preferencias, actitudes y valoraciones de los diputados nacionales que respondieron a varias encuestas que indagan sobre distintos temas de relevancia pública entre 1996 y 2010.

De esta forma, el análisis sobre las preferencias de los legisladores argentinos permitirá conocer los grados de congruencia partidaria así como parte del contenido sustantivo que diferencia las posiciones de izquierda de las de derecha. Éstas son, como se sostuvo, categorías fundamentales de intermediación entre el sistema político y el electorado. Igualmente, habilitará el examen de los resultados en relación con las investigaciones ya elaboradas sobre coherencia partidaria, ideología y programas. Así, se contribuirá al avance tanto de los estudios legislativos como a los centrados en la consolidación y el desarrollo de las democracias.

La tesis se estructura en siete partes. Primero, esta introducción donde se enumeran las pautas generales. Segundo, el estado de la cuestión que se organiza en dos: un repaso general de los estudios legislativos centrados en América Latina y un análisis con la mirada puesta en Argentina. En este, se ofrece una caracterización pormenorizada del Congreso de la Nación Argentina a través de las investigaciones

² Se usa el término “élite” en el sentido que le dan Baras (1991) y Ruiz Rodríguez (2014) como dirigentes —o tomadores de decisiones— que ocupan posiciones de predominio en las instituciones del Estado. Por el objeto de análisis del presente trabajo el término élite estará refiriendo específicamente al ámbito legislativo.

centradas en el Poder Legislativo Nacional. A partir de éstas, se explicita el problema de investigación y se detallan las perspectivas de estudio que avalan las investigaciones centradas en las preferencias de la élite parlamentaria. En tercer lugar, se presenta el marco teórico en donde se definen los conceptos clave de este estudio. Seguidamente se expone la metodología utilizada para el análisis de las preferencias legislativas y la medición de la (in)coherencia partidaria. En los apartados cinco y seis se muestra, primeramente, la evidencia relativa a los grados de (in)coherencia partidaria del PJ y la UCR que incluye el análisis sobre qué significa ser de izquierda y de derecha para los miembros de esos partidos. Luego, los resultados referidos a los niveles de (in)coherencia partidaria del Frepaso y la UCR. En el punto siete, se presenta la conclusión en donde se detallan los principales hallazgos y limitaciones de este trabajo además de las posibles agendas de investigación a futuro.

2. Estado de la cuestión: estudios legislativos y coherencia partidaria

En los próximos apartados se expone una breve reseña de los principales trabajos sobre política legislativa en América Latina. Luego, y a partir de los estudios legislativos centrados en Argentina, se ofrece una caracterización del Congreso de la Nación. Seguidamente, se analiza la relación entre la dinámica legislativa nacional y la coherencia partidaria y se delimita el problema de estudio.

2. (a) Política legislativa en América Latina

La reapertura democrática en América Latina consagró el desarrollo de la ciencia política en la región (Nolte y Llanos, 2006; García Montero y Alcántara Sáez, 2010; Alemán, 2013). La democratización y consecuente regularización de las elecciones, sumadas a la reapertura de los parlamentos, contribuyeron a impulsar las investigaciones centradas en las instituciones democráticas —especialmente a aquellas involucradas en los procesos de transición— además de los estudios focalizados en las características del Estado, los partidos políticos, el sistema partidario y sus actores relevantes. Dichos trabajos fueron abordados principalmente desde el llamado “nuevo institucionalismo” (Orlandi y Oliveri Alberti, 1998; Molinelli et al., 1999) con el intento de ampliar las bases de estudio del “viejo institucionalismo”³ y la “teoría de la acción racional”⁴ (Orlandi y Oliveri Alberti, 1998: 16-17). La novedad del nuevo institucionalismo radicó en que integraba aspectos de ambas. Es decir, que consideraba que los incentivos institucionales y los intereses de los actores involucrados en la toma de decisiones eran fundamentales para comprender el comportamiento de los agentes. En este sentido, se entendía que las instituciones —que son reglas ordenadoras de la vida política y social— estimulaban o desalentaban determinados procesos y conductas en desmedro de otros al tiempo que el comportamiento individual se encontraba limitado tanto por el accionar de los otros como por el conjunto de normas y expectativas integradas en el entramado institucional (Orlandi y Oliveri Alberti, 1998: 18).

En las últimas tres décadas, la creciente importancia que adquirió el “nuevo institucionalismo” ha favorecido el desarrollo de nuevas áreas de investigación en ciencia política donde los estudios legislativos son de vital importancia (Alemán, 2013).

³ La corriente denominada “viejo institucionalismo” se desarrolló en el período 1870 - 1950 y constituye uno de los primeros esfuerzos por describir y analizar las instituciones políticas. Esta ha sido criticada por su excesivo formalismo (ya que se limitaba a comparar estructuras jurídico-formales) y por su escasa utilidad para la construcción y contrastación de teorías (Orlandi y Oliveri Alberti, 1998: 15-36).

⁴ Hacia 1950, el desarrollo de la corriente “conductista” revolucionó el ámbito de las ciencias sociales y los estudios en ciencia política desplazaron el interés desde las instituciones hacia el comportamiento individual. Uno de los pioneros fue Anthony Downs (1957) quien contribuyó a fundar la corriente conocida como “acción racional” —*rational choice*— la que aplica criterios económicos para explicar el comportamiento electoral. Como dicha corriente no se preocupa por el estudio de las instituciones —sino por los procedimientos y mecanismos informales a través de los cuáles interactúan políticamente los hombres— se ha considerado que refleja una visión “reduccionista, utilitaria y funcionalista de los procesos políticos” (Orlandi y Oliveri Alberti, 1998: 15-36).

Los primeros trabajos se concentraron en la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo y en análisis de tipo comparativo —particularmente entre las legislaturas norteamericanas y las latinoamericanas— (Nolte y Llanos, 2006). El interés en estos asuntos estuvo vinculado al contexto de reformas económicas y constitucionales que, entre 1980 y 1990, tendieron a fortalecer los poderes institucionales de los presidentes latinoamericanos (Negretto, 2002, 2009). Sin embargo, el interés en estos temas contribuyó a que muchos estudios obviarán las complejidades del proceso de toma de decisiones dentro la arena parlamentaria —además de las características propias de las democracias recientes— confinando a las legislaturas latinoamericanas al mero rol de ratificadoras de las decisiones del ejecutivo. Concretamente, según Nolte y Llanos (2006):

Estos análisis llamaban la atención sobre el abuso de recursos de excepción para llevar a cabo las reformas económicas, particularmente, la tendencia a adoptar decisiones de tipo legislativo de manera unilateral. Según estos estudios, el Ejecutivo logró implementar sus políticas a través de la usurpación de potestades legislativas a los parlamentos, por lo que el proceso político se redujo a elecciones, decretos y estallidos esporádicos de protesta (Przeworski, 1991) (Nolte y Llanos, 2006: 33).

No obstante, a mediados de la década del 90 se comenzó revisar esta interpretación (Nolte y Llanos, 2006: 33). Los estudios de Cox y Morgenstern (2001) por ejemplo, destacaron que si bien los parlamentos latinoamericanos pueden ser considerados “reactivos” (es decir, que se limitan a enmendar y/o vetar las propuestas del Ejecutivo) su actuación es importante porque el grado de cooperación que mantienen con el Ejecutivo “condiciona la mayor parte de los actos de gobierno” (Cox y Morgenstern, 2001: 373). Asimismo, las compilaciones de Morgenstern y Nacif (2002), Alcántara Sáez y García Montero (2010), y los trabajos sobre política legislativa de García Montero (2004, 2007) y Santos et al. (2014) —entre otros— revelaron que existen diferencias sustanciales entre las legislaturas de la región.

Así, desde mediados de 1990 se han producido una variedad de publicaciones en torno a los congresos latinoamericanos (Alcántara y Valduvico, 1997; Llamazares y Sandell, 2001; Morgenstern y Nacif, 2002; García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003; Morgenstern, 2004; García Montero, 2004, 2007; Llanos y Mustapic, 2006; Ruiz Rodríguez, 2006; Alemán y Calvo, 2010; Alcántara Sáez y García Montero, 2010; Kitschelt et al., 2010; Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013; Santos et al., 2014) que desde distintas perspectivas han buscado explicar la complejidad de la arena parlamentaria. Si bien es cierto que aún existen áreas por desarrollar, los autores coinciden en que se ha avanzado mucho en los últimos años. En este sentido, Alemán (2013), señala que los principales temas abordados en torno a las legislaturas latinoamericanas, entre los años 2000 y 2010, son: en primer lugar, el comportamiento legislativo (al cual le corresponden el 28 % de los estudios publicados en revistas especializadas); en segundo lugar, la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo (que representa el 27 % de las publicaciones); en tercer lugar, una categoría que cruza las dos

anteriores —es decir, el comportamiento legislativo y la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo— (que constituye el 16 %); en cuarto lugar, la que corresponde a las carreras de los legisladores (que integra el 19%); y por último, aquellos vinculados con las actitudes de los congresistas, el bicameralismo y la institucionalización (que integra el 9 % restante) (Alemán, 2013: 23).

Actualmente, no cabe duda de la relevancia que tiene el Poder Legislativo dentro de las democracias representativas. Por un lado, porque constituye el lugar más alto en la estructura de los procesos representativos. Por otro, porque se trata de una institución deliberativa que ejerce tareas primordiales como legislar, representar y controlar a las instituciones de gobierno con el fin supremo de representar la voluntad popular (Alcántara Sáez y García Montero, 2010: 11).

2. (b) Política legislativa en Argentina

En los siguientes párrafos se ofrece una caracterización del Congreso de la Nación Argentina a partir de los principales estudios legislativos. Dichos trabajos ponen en cuestionamiento la idea de que el Congreso actúa como mero órgano al servicio del presidente. A su vez, dan cuenta de lo compleja que es la dinámica legislativa nacional y de la debilidad de la ideología y los programas para incentivar la integración partidaria.

Los estudios sobre política legislativa focalizados en el caso argentino han seguido en término generales, la misma trayectoria que los centrados en América Latina. De esta manera, las investigaciones que se han desarrollado a partir de 1983 han enfatizado el rol del Poder Ejecutivo y su relación con el Poder Legislativo dejando muchas veces de lado la especificidad propia de la dinámica legislativa nacional (Alcántara y Valduvico, 1997; Alemán y Calvo, 2008; García Montero y Alcántara Sáez, 2010; Alemán, 2013). Esto ha contribuido a consolidar la imagen generalizada de que las legislaturas actuaban como “sellos goma” —limitadas a la aprobación automática de las iniciativas de ley propuestas por el Ejecutivo— cuando el presidente contaba con mayorías propias en el Congreso o bien como legislaturas “recalcitrantes u obstruccionistas” —limitadas a bloquear las iniciativas de ley propuestas por el Ejecutivo— cuando el presidente no contaba con mayoría propia. No obstante y conforme a la tendencia regional, los trabajos especializados en el Congreso Nacional han cuestionado dicha caracterización.

En relación a la imagen “obstruccionista” habitualmente asignada al Poder Legislativo argentino es interesante el estudio de Calvo (2013) —centrado en el proceso de toma de decisiones en el Congreso de la Nación entre 1984 y 2007— quien sostiene que en ese período:

La pérdida de control mayoritario lleva a una disminución pequeña del éxito legislativo del partido mayoritario (de un 16 % a un 15.7 % cuando el peronismo conserva tan solo una pluralidad de bancas y de un 16.8 % a un 15.8 % cuando la UCR conserva tan solo una pluralidad de bancas) acompañado por un aumento más importante de tasa de sanción de proyectos propuestos por bloques minoritarios (el

éxito en comisión del PJ pasa de un 5.6 % a un 11 % cuando la UCR tiene tan solo una pluralidad de bancas) (Calvo, 2013: 138-139).

Es decir, que cuando el partido de gobierno no contó con mayorías propias dentro del Congreso, no se llegó necesariamente a una situación de bloqueo legislativo que permitiera sostener la idea de que el Congreso era “obstruccionista o recalcitrante”. Lo que sucedió fue que aumentó el total de la legislación con dictamen de comisión y aprobado en el plenario. De ahí que el investigador proponga que para comprender la real complejidad del Congreso Nacional, es necesario analizar aquellas instancias legislativas que preceden al plenario (como son las comisiones permanentes, el directorio de la cámara y la organización de los bloques) que son propias de la organización legislativa. La importancia de estas instancias legislativas radica en que son arenas fundamentales de control y cooperación intra e interpartidarios. Principalmente porque en ellas se discute qué proyectos de ley pasarán al plenario además de la posición pública que adoptarán los congresistas en el momento de votar (Calvo, 2013: 130-131). A su vez, la relevancia de las reglas de organización interna reside en que impactan sobre la distribución del poder entre los presidentes de los bloques, entre los presidentes de comisiones y sobre el rol de los legisladores, lo que afecta la toma de decisiones. Bajo estas premisas, los sucesivos estudios de Calvo (Calvo, 2007, 2008, 2013) han buscado descartar el mito de que el Congreso no influye en la producción de políticas y de que su actividad depende totalmente del Poder Ejecutivo. Contrariamente, sus análisis muestran que el Congreso de la Nación es una arena proactiva relevante para comprender el modo en que se elaboran las políticas públicas.

Asimismo, en relación a la idea generalizada de que el Congreso actúa como “sello goma”, los resultados arrojados por las investigaciones de Molinelli et al. (1999) —que constituye uno de los trabajos pioneros sobre el Congreso argentino—, Calvo (2013) y Moscoso (2014, 2015), que analizan entre otros asuntos la participación legislativa⁵, cuestionan esa caracterización. Concretamente Molinelli et al. (1999) sostienen que la participación legislativa a instancias del Ejecutivo entre 1983 y 1997 osciló “entre un 38.5 % y un 64 %, con un total para 1983 - 1997 del 53 % [lo que] significa una comparativamente elevada participación congresional en la elaboración de las leyes sancionadas” (Molinelli et al., 1999: 98). Igualmente, el estudio de Moscoso (2015) que amplía el período analizado da pruebas de que entre 1983 y 2012 “del total de legislación sancionada, el 55 por ciento fue a instancias de proyectos presentados por los propios legisladores” (Moscoso, 2015: 182). Sumado a ello, Calvo (2013) agrega que entre 1984 y 2007, del total de proyectos ingresados en la Cámara de Diputados alrededor de un 35 % fueron a su vez enmendados; al tiempo que la Cámara de Diputados aprobó durante ese período alrededor de un 50 % de los proyectos ingresados por el Poder Ejecutivo. De esta manera, se puede apreciar que la mayoría de los proyectos que recibieron media sanción fueron a su vez modificados o enmendados por

⁵ La participación legislativa es la proporción de proyectos aprobados a instancias del Poder Legislativo o del Poder Ejecutivo sobre la legislación total sancionada. En tal sentido, constituye un indicador de la influencia que cada rama de gobierno tiene en el proceso de elaboración y sanción de leyes.

los congresistas, lo que da cuenta, de una gran actividad parlamentaria (Calvo, 2013: 143).

Desde otra perspectiva de análisis, los trabajos de Bonvecchi y Zelaznik (2009, 2011), Bonvecchi y Mustapic (2010) y Zelaznik (2012), también cuestionan el predominio condicionado del Ejecutivo sobre el Legislativo. Los autores desplazan el foco de estudio desde la tasa de aprobación de las iniciativas presidenciales a la frecuencia y la naturaleza de las modificaciones introducidas por el Congreso sobre los proyectos enviados por el Ejecutivo entre 1999 y 2007. Los resultados muestran que los presidentes argentinos han sido exitosos en preservar la sustancia de los proyectos de su agenda contra las modificaciones propuestas por el Congreso, independientemente de su popularidad, del tamaño de su coalición legislativa, del ciclo electoral y del efecto “luna de miel”. Los estudios evidencian que el éxito de los presidentes en la promoción de sus proyectos se explica por la marcada “división de agendas” no competitivas entre ambos Poderes. Esto quiere decir que, mientras el Ejecutivo Nacional se caracteriza por proponer proyectos de ley relativos a temáticas nacionales⁶, los legisladores se especializan en enviar proyectos referidos a asuntos locales y sectoriales⁷. Así, “esta división del trabajo legislativo constituye el secreto eficiente del presidencialismo argentino porque permite a cada uno de los Poderes representar de manera efectiva a su propio electorado sin obstaculizar la tarea representativa del otro” (Bonvecchi y Mustapic, 2010: 306). Concretamente, los especialistas sostienen que solo cuando los proyectos elaborados reglamentan simultáneamente cuestiones nacionales y locales —o sectoriales— entonces, la dinámica entre el Ejecutivo y el Legislativo se torna más conflictiva⁸.

Específicamente, los conflictos “más extremos” entre ambas agendas desde 1983 hasta la actualidad lo constituyen la Ley de Reordenamiento Sindical propuesta por el presidente Alfonsín en 1984; el Impuesto al Excedente Primario de las Empresas (IEPE) propuesto por el presidente Menem en 1992 y la ratificación de la Resolución 125 sobre impuestos a las exportaciones agropecuarias propuesta por Fernández de Kirchner en 2008, que fueron rechazadas por parte del Congreso (Bonvecchi y Mustapic, 2010: 315).

A su vez, existen múltiples conflictos aunque menos extremos —o de “baja intensidad”— entre ambas agendas. Estos casos están vinculados con iniciativas del Ejecutivo que han sido modificadas por los legisladores o bien con iniciativas del

⁶ Entre las temáticas nacionales cabe destacar: las regulaciones impositivas y económicas; los presupuestos de la administración nacional; seguridad social; los convenios internacionales sobre recursos naturales; entre otros (Bonvecchi y Mustapic, 2010: 315).

⁷ Entre los asuntos locales y sectoriales cabe nombrar: las iniciativas para declarar ciertas zonas del país en situación de emergencia o de desastre, crear juzgados o aduanas, transferir inmuebles o terrenos de propiedad nacional a provincias, municipios, u organizaciones de la sociedad civil; crear fondos especiales para transferir dinero a provincias o regiones con objetivos de financiación de obras públicas o subsidios a sectores económicos; introducir exenciones impositivas; fomentar actividades productivas localizadas; conmemorar u homenajear actores o hechos históricos de interés local o sectorial; entre otros (Bonvecchi y Mustapic, 2010: 312).

⁸ En estos casos (para dirimir el alcance de las agendas) el Poder Ejecutivo y el Legislativo hacen uso tanto de sus poderes legislativos (veto o rechazo de parte del Ejecutivo y modificaciones e insistencias de parte de los legisladores) como de sus poderes de negociación (vinculados con las reglas a través de las cuáles se fija la agenda parlamentaria y la discusión dentro de los bloques y las comisiones).

Legislativo donde los congresistas insistieron sobre el veto presidencial⁹. En estas situaciones, los especialistas han demostrado que existe un éxito pronunciado de parte de los parlamentarios que reside en que, si bien el ejercicio de la insistencia por parte de los congresistas propone una “dosis de rebelión” dentro de las filas oficialistas, su impacto en términos globales es muy bajo. Además, como el alcance de las demandas de los parlamentarios es, ante todo, particular o sectorial, no comporta un alto riesgo para la puesta en práctica de las políticas del gobierno nacional, ni para el liderazgo presidencial (Mustapic y Etchemendy, 1999; Schibber, 2012).

Asimismo, los estudios focalizados en la sustancia de las modificaciones (Bonvecchi y Mustapic, 2010; Bonvecchi y Zelaznik, 2009, 2011; y Zelaznik, 2012) señalan que los mecanismos que promueven la existencia de una doble agenda entre el Legislativo y el Ejecutivo se vinculan, por lo menos, con dos cuestiones principales. En primer término, con las carreras políticas de los congresistas ya que éstas están orientadas principalmente al nivel local¹⁰, lo que motiva a que los legisladores nacionales se especialicen en iniciativas vinculadas con asuntos subnacionales o sectoriales. En segundo término, con el predominio de reglas informales en la fijación de la agenda parlamentaria, que otorga prioridad a las iniciativas del Ejecutivo (Bonvecchi y Mustapic, 2010; Bonvecchi y Zelaznik, 2009, 2011, 2012b; Zelaznik, 2012). Este hecho permite explicar en parte, porqué el éxito de los Ejecutivos en la promoción de sus agendas¹¹ no depende —como se sostuvo— ni de las mayorías legislativas, ni de los índices de popularidad, ni del ciclo electoral. De hecho, durante los períodos gubernamentales 1999 - 2001; 2001 - 2003; 2004 - 2007 —caracterizados por tres presidentes con contingentes legislativos desiguales (Fernando De La Rúa, Eduardo Duhalde y Néstor Kirchner) y coyunturas económicas distintas— los Ejecutivos fueron capaces de promover sus agendas exitosamente. En los momentos de baja popularidad presidencial y ante la ausencia de contingentes legislativos mayoritarios, la promoción de proyectos ejecutivos se consiguió a partir de la construcción de “supracoaliciones” legislativas inter/intra partidarias que apoyaron a los presidentes independientemente de su orientación política (Bonvecchi y Zelaznik, 2009; Bonvecchi y Zelaznik, 2011; Jones y Micozzi, 2011; Zelaznik, 2012; Feierherd, 2012)

De esta manera, si bien los resultados públicos de la dinámica entre ambos Poderes —expresados en las altas tasas de aprobación de los proyectos de ley del Ejecutivo (Bonvecchi y Zelaznik, 2010: 314)— han contribuido a generar la idea de que el Congreso responde “automáticamente” a los intereses del presidente, dicha

⁹ Algunos ejemplos de “conflictos de baja intensidad”, entre 1983 y 2009, lo constituyen la Ley 23.523 de Reincorporación de Agentes Bancarios; la Ley 23871 y 23872 sobre modificación del IVA; las leyes 24.164 y 24.251 sobre Creación de Juzgados en Santa Fe y Neuquén; las leyes 24.506 y 24.541 sobre Transferencia de inmueble a la Asociación Club de Vicente López y Transferencia de inmueble a Escuela de Rosario de la Frontera en Salta; las leyes 24.307 y 24.938 vinculadas al presupuesto de 1994 y 1998; entre otras (Bonvecchi y Mustapic, 2010: 320).

¹⁰ Sobre este punto se volverá más adelante. Para un estudio exhaustivo sobre los efectos de las carreras políticas de los legisladores en el proceso de toma de decisiones ver Zelaznik (2012)

¹¹ El éxito de la agenda presidencial constituye un indicador sobre “the extent to which Presidents were actually able to obtain what they wanted from legislators” (Bonvecchi y Zelaznik, 2011: 128). Es decir, “hasta qué punto los presidentes fueron capaces de obtener lo que ellos querían de los legisladores” —traducción propia—.

caracterización no tiene en cuenta que en la práctica existen numerosos disensos en torno a los proyectos de ley. Éstos, son absorbidos por:

Las reuniones de bloque, las reuniones de comisión y las reuniones de autoridades de bloque, que son el ámbito privilegiado para decidir cuales proyectos pueden ser considerados por la cámara, sellar acuerdos políticos y decidir las reglas de consideración y sanción que regulan el tratamiento y votación de leyes (Calvo, 2013:129).

Desde un enfoque suplementario, los estudios que enfatizan la importancia del federalismo para explicar la dinámica política sostienen que la *territorialización* y *desnacionalización*¹² del sistema partidario argentino ha generado cambios en las estructuras organizativas de los partidos nacionales que repercuten sobre el comportamiento de los legisladores (Calvo, 2005; Calvo y Escolar, 2005; Leiras, 2007, 2013; Feierherd, 2012; Bonvecchi y Zelaznik, 2012a). En términos generales, la territorialización alude al “proceso mediante el cual el comportamiento de los partidos y sus votantes se vuelven más distintivamente locales” (Calvo y Escolar, 2005: 15). Mientras que la desnacionalización es un indicador de “la medida en que el electorado de cada partido se encuentra concentrado en la arena nacional o distribuido en arenas locales” (Bonvecchi y Zelaznik, 2012a: 75). Más allá de las diferencias entre ambos conceptos, las investigaciones coinciden en que la territorialización conduce a una creciente diferenciación entre los sistemas políticos nacionales y provinciales que trasladan el centro de gravedad político desde la nación hacia las provincias. Este proceso, favorece a que las facciones y partidos locales, que cuentan con apoyos electorales concentrados en sus distritos y que envían además representantes al Congreso de la Nación, se conviertan en pilares fundamentales en la toma de decisiones y en la integración de los partidos en el plano nacional (Leiras, 2007, 2013). Ello contribuye, por un lado, a que algunas unidades subnacionales se aislen exitosamente de las presiones competitivas nacionales (Leiras, 2013). Por otro, a que los dispositivos nacionales se vuelvan “muy dependientes de las lógicas territoriales de acumulación de poder de los integrantes de esas coaliciones” (Leiras, 2007: 102). Así, la territorialización —en la medida en que fortalecen un tipo de comportamiento electoral y legislativo vinculado al nivel local— estimularía el afianzamiento de una “doble agenda” dentro del Congreso Nacional. Es así porque como la evolución de las carreras políticas de los legisladores depende prioritariamente de los líderes locales —y del tipo de relación que tienen éstos con los líderes nacionales (Jones y Hwang, 2007; Jones, 2008; De Luca et al., 2008, 2009; Tula y De Luca, 2011, Zelaznik, 2012)—, se generan fuertes estímulos para que la actividad de los legisladores se encuentre impulsada por la

¹² Como la noción de *territorialización* es usada de modo frecuente desde distintas concepciones teóricas y abordajes metodológicos su delimitación y pertinencia para explicar la integración de los partidos no resulta siempre del todo clara. En los últimos años, varios académicos han buscado documentar también la heterogeneidad del apoyo partidario a través de la medición de la *nacionalización* de los sistemas de partidos (Jones y Mainwaring, 2003). Muchos de estos trabajos, eluden la diferenciación entre territorialización y des/nacionalización (Lanzini, 2010: 4-5). Para una discusión en profundidad sobre el uso de estos términos ver Lanzini (2010).

búsqueda de beneficios específicos para sus propios distritos. De modo que los congresistas buscarían fortalecer la posición de los jefes locales —a través de proyectos de ley subnacionales o sectoriales— generando vínculos de fidelidad y compromiso con sus superiores y aumentando las oportunidades de desarrollar sus carreras a futuro¹³ (Palanza, 2006).

En relación con lo anteriormente dicho, son interesantes los hallazgos de Bonvecchi y Mustapic (2010) que analizan las leyes sancionadas sobre proyectos de legisladores entre 1999 y 2007 —período que además coincide con el aumento de la territorialización del sistema partidario argentino (Calvo y Escolar, 2005; Leiras, 2007)—. Los investigadores encuentran que la única excepción a este patrón legislativo (es decir, congresistas que no estarían interesados en legislar sobre asuntos locales) tuvo lugar durante la presidencia de Eduardo Duhalde (2001 - 2003). Los autores sostienen que esta “anomalía” puede explicarse por tres razones principales: la naturaleza parlamentaria del gobierno de Duhalde; el contexto gravísimo de crisis política y social que tuvo lugar en dicho gobierno y la corta duración de su mandato presidencial. Los investigadores subrayan que la coalición parlamentaria lograda para sostener la presidencia de Duhalde —quien fue designado presidente mediante un acuerdo parlamentario entre el PJ y la UCR en Asamblea Legislativa tras la crisis de 2001 y su gabinete estuvo integrado por dirigentes de ambos partidos— contribuyó a canalizar los apoyos desde el Congreso hacia el Ejecutivo con el objeto de encauzar la crisis y garantizar la gobernabilidad. “Bajo esas condiciones, parece plausible que los legisladores no hayan tenido ni incentivos políticos, ni mayor interés, ni demasiado tiempo para sancionar proyectos orientados a intereses locales o sectoriales” (Bonvecchi y Mustapic, 2010: 314). De hecho, solo hacia el fin de su corto mandato — Duhalde entregó la presidencia a Néstor Kirchner en mayo de 2003, el mandato duró poco más que el de De La Rúa y por encima de una cuarta parte del de Néstor Kirchner— se dio paso a un conjunto de realineamientos políticos respecto al gobierno nacional. Por lo demás, la mayoría de las leyes sancionadas por iniciativa de los legisladores entre diciembre de 1999 y 2007 estuvieron orientadas a temas locales o sectoriales —en un valor máximo de 74.3 % en la presidencia de De La Rúa y un valor promedio de 64.3 % entre las tres presidencias—. Asimismo, las leyes sancionadas por iniciativa del Ejecutivo bajo las tres presidencias que tuvieron lugar entre 1999 y 2007 se enfocaron sin excepción en temas nacionales —en un valor máximo del 96.6 % y un promedio del 90.9 %¹⁴ (Bonvecchi y Mustapic, 2010: 313-314)—. Así, este distanciamiento entre la política nacional y la política local (relacionada con el proceso

¹³ En esta dirección, Feierherd (2012), sostiene que los Ejecutivos nacionales deberían tener en cuenta dos posibles efectos para asegurar la aprobación de una ley. En primer lugar, que los miembros de un partido podrían ocasionalmente desertar si los proyectos tratados afectan a sus provincias o a los recursos políticos e institucionales de los actores provinciales. En segundo lugar, con independencia del tema que se trate, algunos líderes pueden tener motivaciones para promover amenazas oportunistas contra el líder del partido nacional con el objeto de obtener compensaciones —ya que ello no significaría una pérdida electoral en el nivel local— (Feierherd, 2012: 121).

¹⁴ Sería inadecuado inferir a partir de estos datos que la división de temas permite a cada Poder maximizar la realización de sus preferencias ya que, como se sostuvo, para ello es necesario remitirse también a las modificaciones, insistencias y negociaciones que tienen lugar en las instancias que anteceden al plenario.

de territorialización) ha habilitado nuevos modos de anidamiento y juegos estratégicos dentro del Congreso que favorece la división de agendas entre ambos poderes.

En último lugar, los estudios que se centran en los efectos que tienen las instituciones sobre la dinámica política dan cuenta de que los poderes del presidente argentino lo ubican en una posición ventajosa para construir apoyos unitarios dentro del Congreso de la Nación. A su vez —vinculado con el apartado precedente— se sostiene que estos poderes adquieren mayor importancia como herramientas de negociación en contextos territorializados. En primer término, porque los poderes legislativos¹⁵ (Palanza, 2006; Zelaznik, 2012), institucionales¹⁶ (Tula y De Luca, 2011), partidarios¹⁷, y fiscales¹⁸ (Bonvecchi y Zelaznik, 2012a) del Ejecutivo, le permiten producir disciplina independientemente de la orientación ideológica de los líderes locales —y de los legisladores nacionales— (Mustapic, 2000; Mustapic, 2002a; Bonvecchi y Mustapic, 2010; Jones y Bonvecchi, 2011; Bonvecchi y Zelaznik 2012a, 2012b; Zelaznik, 2012; Schibber, 2012). En segundo término, porque su uso es una vía para construir apoyos políticos electorales desde los territorios hacia la nación (Jones y Hwang, 2007; Jones, 2008; De Luca et al., 2008, 2009; Tula y De Luca, 2011, Bonvecchi y Zelaznik, 2012a; Zelaznik, 2012) además de formar consensos intra e inter partidarios dentro del Congreso Nacional (Bonvecchi y Zelaznik, 2012a, Feieherd, 2012). En esta dirección, los trabajos de Leiras (2007); Gervasoni (2011); Bonvecchi y Zelaznik (2012a); Bonvecchi y Lodola (2013) sugieren que los recursos fiscales y las partidas presupuestarias en manos del Ejecutivo son fundamentales para disciplinar a los gobernadores —y a los diputados que responden ante los líderes locales (Leiras, 2007; Zelaznik, 2012; Bonvecchi y Lodola, 2013)—. Si bien es cierto que es un tema complejo —tanto por la discrecionalidad con la que se efectúan las transferencias como por la diversidad de las instituciones fiscales federales del país¹⁹ (Bonvecchi y Lodola, 2013: 151)— los trabajos evidencian que las partidas presupuestarias y los recursos fiscales contribuyen a asegurar la integración del partido y a lograr apoyos coalicionales dentro del Poder Legislativo nacional. Por consiguiente:

Los presidentes tienden a privilegiar la discrecionalidad sobre la centralización de fuentes impositivas porque los fondos discrecionales tienen un potencial para la construcción de coaliciones políticas mayor que las transferencias basadas en fórmulas fijas de distribución [mientras que] los gobernadores por su parte,

¹⁵ Entre los poderes legislativos del presidente se encuentran los decretos, las iniciativas exclusivas, los vetos parciales y los vetos totales.

¹⁶ Los poderes institucionales refieren al control que tiene el presidente sobre la conformación de su gabinete lo que le permite plasmar en términos organizativos el tipo de liderazgo que plantea para su gobierno.

¹⁷ Los poderes partidarios más importantes se relacionan con el contingente legislativo del presidente, la cohesión de los partidos políticos y la posición ideológica relativa del partido del presidente respecto del resto de los partidos políticos.

¹⁸ Los poderes fiscales del Ejecutivo refieren al poder de modificación presupuestaria y centralización de las transferencias.

¹⁹ Bonvecchi y Lodola (2013) sostienen que las transferencias operan con una lógica dual, “la lógica de la discrecionalidad” y “la lógica de la seguridad”, cuya diferencia radica en la naturaleza y el manejo de las transferencias intergubernamentales. Para un análisis detallado sobre las instituciones fiscales federales de Argentina ver Bonvecchi y Lodola (2013).

también valoran la discrecionalidad pero priorizan la seguridad de la recepción de transferencias [ya que] contribuyen a estabilizar la posición política de los gobernadores hacia el interior de sus propias organizaciones partidarias y en relación a otros políticos (Bonvecchi y Lodola, 2013: 114-115).

De esta manera, los trabajos centrados en la arena legislativa argentina dan cuenta de lo compleja que es la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo desterrando la idea de que el Congreso es un mero órgano al servicio del presidente. De allí que, desde la reapertura democrática, la agenda de investigación legislativa haya buscado profundizar, desarrollar y diferenciar las temáticas de análisis.

En este sentido, Moscoso (2012) señala que, los ocho asuntos más estudiados sobre política legislativa argentina entre 1983 y 2011, son: en primer lugar, los que tratan las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo; en segundo lugar, aquellos que versan sobre elecciones y representación; en tercer lugar, los que se centran en las legislaturas (es decir, en sus procedimientos institucionales, composición de las cámaras, entre otros); en cuarto lugar, los que abordan el comportamiento legislativo (donde priman los estudios elaborados desde la perspectiva del institucionalismo más racional ligado a la tradición de investigación norteamericana, así como la perspectiva sociológica, dentro de los que se encuentran las investigaciones de Manuel Alcántara); en quinto lugar, los trabajos centrados en el Congreso y la toma de decisiones; seguidamente, los que refieren a los partidos políticos en el Congreso (que representa uno de los temas menos abordados por los estudios sobre política legislativa y se refieren a cuestiones tales como la disciplina partidaria); posteriormente, los trabajos que versan sobre la organización interna del Legislativo; y en último lugar, los trabajos sobre control parlamentario (vinculados al concepto de *accountability* horizontal) (Moscoso, 2012: 109).

Finalmente, es importante remarcar que los diferentes estudios de investigación legislativa sobre el Congreso Nacional coinciden en que el predominio de instituciones informales dentro del ámbito público y partidario sumado a la fortaleza del presidente y el rol político de los líderes locales, generan un terreno fértil para el desarrollo de mecanismos de cooperación y control apartidarios, selectivos y discrecionales²⁰ (Leiras, 2007, Zelaznik, 2012; Calvo y Murillo, 2014). Ello contribuye a la emergencia de arenas de negociación informales entre el presidente, los gobernadores (De Luca et al., 2008, 2009; Tula y De Luca, 2011) y los legisladores (Jones, 2001; Jones y Hwang, 2007; Jones, 2008; Bonvecchi y Zelaznik, 2012a; Zelaznik, 2012) que permiten al Ejecutivo construir apoyos legislativos mayoritarios independientemente de la pertenencia partidaria y la orientación ideológica de los bloques que integran dichas

²⁰ Son bienes selectivos aquellos que pueden asignarse a grupos particulares de individuos (políticas destinadas a favorecer o proteger sistemáticamente a segmentos del electorado o sectores de la economía, la distribución de subsidios directos a individuos o familias, la reducción de los costos de acceso a servicios públicos como la salud o la educación y el empleo en el sector público). Son bienes colectivos, aquellos de cuyo disfrute no puede excluirse a nadie (como la identidad partidaria, la consistencia ideológica en la orientación de las políticas, la comunidad de identificación con los valores que el partido defiende; o bienes públicos de orden más general, como la seguridad pública o el crecimiento económico atribuibles a las decisiones que toman los miembros del partido en el gobierno) (Leiras, 2007: 50-51).

coaliciones (Mustapic, 2000; Mustapic, 2002a; Negretto, 2002; Bonvecchi y Mustapic, 2010; Jones y Bonvecchi, 2011; Bonvecchi y Zelaznik 2012a, 2012b; Zelaznik, 2012; Feierherd, 2012; Schibber, 2012). Así, disminuye la facultad de los legisladores para coordinar sus esfuerzos en términos ideológicos y programáticos (Leiras, 2007) — además de controlar al Ejecutivo en términos sustanciales (Orlandi, 1998)—. Esta situación, hace que sea más difícil para la opinión pública delimitar las diferencias programáticas e ideológicas entre los partidos y el conjunto de políticas públicas que los legisladores de un mismo partido estarían dispuestos a apoyar (Cheresky, 2006; Mora y Araujo, 2011; Feierherd, 2012; Cheresky y Annunziata, 2012). Bajo esta dinámica, las etiquetas partidarias dejarían de sintetizar un conjunto de preferencias sustantivas coherentes que permitan organizar a los legisladores en relación a cuestiones ideológicas y programáticas consistentes, acentuar su función representativa y comprender el rumbo programático de los gobiernos en curso.

2. (c) Delimitación del problema: dinámica legislativa y coherencia partidaria

Los próximos párrafos exponen las implicancias que tiene la dinámica legislativa sobre la coherencia partidaria (ideológica y programática). Para ello, primero se desarrollan los estudios centrados en el Congreso de la Nación. Particularmente, interesa destacar aquellos vinculados con la organización interna del Poder Legislativo, los procedimientos y mecanismos institucionales, la toma de decisiones y los centrados en el comportamiento de los legisladores además de los enfocados en la relación entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo y la organización política subnacional. Seguidamente, se delimita el problema de la investigación y se describen las principales perspectivas teóricas que amparan las investigaciones basadas en las preferencias de la élite legislativa —*elite surveys*—.

El Congreso Nacional cuenta con un diseño bicameral que tiene por fin equilibrar el peso de la representación territorial respecto a la nacional y controlar las decisiones de una cámara sobre la otra, a partir de “una división más del poder, mayor deliberación y análisis, ergo: <<control de calidad>>, estabilidad de las políticas públicas” (Molinelli et al., 1999: 55). Además, si bien en principio las cámaras son “simétricas” —esto es, que la voluntad de una pesa lo mismo que la de la otra y la voluntad de las dos es algo imprescindible para la generalidad de las decisiones de los congresistas— ambas cuentan con atribuciones que son exclusivas que abren la puerta a estrategias y juegos de poder dentro de la arena legislativa (Molinelli et al., 1999: 56).

Del mismo modo, la Cámara de Diputados está integrada sobre una base proporcional a la población de cada distrito (delimitado por cada una de las 23 provincias más la Capital Federal, cuyo número de representantes debe ser actualizado después de cada censo poblacional²¹) —con un piso mínimo de 5 diputados por

²¹El art. 45 de la Constitución Nacional (1994) establece que: “La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias, de la ciudad de Buenos Aires y de la Capital en caso de traslado, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado y a simple pluralidad de sufragios. El número de representantes será de uno por cada treinta y tres mil

distrito— que representan el conjunto de la Nación; el Senado está integrado por tres senadores por cada distrito (que representan a cada una de las 23 provincias más la Capital Federal²²) equilibrando el peso de los intereses nacionales respecto a los territoriales. Sin embargo, los estudios sobre *malapportionment* (Cabrera, 1991; Gibson y Calvo, 2000; Reynoso, 2012) revelan que desde la reapertura democrática hasta la actualidad no se ha renovado el número de diputados con arreglo a los nuevos censos poblacionales. Así, existen provincias que están sobrerrepresentadas²³ en relación a otras²⁴ dentro de la Cámara de Diputados que desdibujan el principio de igualdad de las representaciones, mientras que el predominio de los diputados de ciertos territorios sobre otros altera la función de control entre las cámaras, hacia el interior de ellas y respecto al Ejecutivo (Cabrera, 1991; Molinelli et al., 1998; Escolar et al., 2002). Esta situación debilita “el peso real del órgano legislativo-representativo-legitimador [que] se mide también en términos de la eficacia de su actividad de control” (Orlandi, 1998: 110).

En relación a este tema, es importante la distinción propuesta por Sartori (1987) entre “control legislativo” y “control político” —también llamado “control parlamentario” (Llanos y Mustapic, 2006: 17)—. Según el investigador, el control legislativo refiere a la capacidad que tienen las legislaturas para presentar, modificar, demorar o rechazar las iniciativas de ley, y se relaciona con el papel que desempeña el Poder Legislativo en el *proceso de toma de decisiones* (Sartori, 1987 citado en Llanos y Mustapic, 2006: 17-18). Por su parte, el control político —o “control parlamentario”— refiere al seguimiento que el Poder Legislativo hace sobre las decisiones adoptadas. Es decir, a la actividad del Legislativo de fiscalizar al Ejecutivo y a las burocracias —lo que pone el acento sobre el *proceso de implementación de la ley*—. Para llevar adelante dicha función, los legisladores cuentan con mecanismos formales²⁵ que les permiten limitar y/o alterar las acciones del Poder Ejecutivo. No obstante, las investigaciones centradas en el Congreso Nacional sugieren que existen ciertas irregularidades en la implementación de los mecanismos de control de parte de los legisladores (Llanos y Mustapic, 2006; Palanza, 2006; Fuchs y Nolte, 2006; Jones y Hwang, 2007; Jones y Micozzi, 2011, Bieda, 2015). Concretamente, el trabajo de Palanza (2006) que analiza el control parlamentario en la Argentina entre 1990 y 2001 concluye que “los mecanismos de control son utilizados con fines particulares por los legisladores poderosos, pero no como una medida de control formal de una rama de gobierno sobre

habitantes o fracción que no baje de dieciséis mil quinientos. Después de la realización de cada censo, el Congreso fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar pero no disminuir la base expresada para cada diputado”.

²²El art. 54 de la Constitución Nacional (1994) establece que: “El Senado se compondrá de tres senadores por cada provincia y tres por la ciudad de Buenos Aires, elegidos en forma directa y conjunta, correspondiendo dos bancas al partido político que obtenga el mayor número de votos, y la restante al partido político que le siga en número de votos. Cada senador tendrá un voto”.

²³La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la más sobrerrepresentada.

²⁴Siendo la provincia de Buenos Aires la más subrepresentada.

²⁵Entre los mecanismos formales, cabe mencionar: los pedidos de informes escritos, las interpelaciones y la remoción del Jefe de Gabinete de Ministros, las visitas mensuales al Congreso del jefe de gabinete, las comisiones investigadoras, la citación de funcionarios a reuniones de comisión, los controles sobre la ejecución del presupuesto y el juicio político.

otra” (Palanza, 2006: 33). Asimismo, la investigadora afirma que los mecanismos de control logran ser efectivos solo cuando los legisladores cuentan con los recursos adecuados para llamar la atención del presidente, lo que abre la puerta a espacios de negociación a través de canales informales (Palanza, 2006: 33).

Es por ello que los estudios orientados a analizar la efectiva implementación del control legislativo consideran no solo las herramientas formales sino también, los motivos e incentivos que guían el comportamiento de los legisladores y los recursos políticos-partidarios de control legislativo. En esta dirección, es importante la propuesta de Orlandi (1998) que considera que “el ejercicio sustancial de control del Poder Legislativo, es lo que técnicamente se denomina <<obstrucción programática>> (...) que consiste en la obstaculización al Ejecutivo de una parte de su programa de gobierno, por disenso ideológico-programático sustancial con ese programa” (Orlandi, 1998: 110). De modo tal que uno de los incentivos fundamentales para el efectivo control del Ejecutivo de parte de los legisladores lo constituiría la existencia de partidos cuyos miembros expresen posiciones ideológicas y programáticas coherentes entre sí (Kitschelt et al., 2010). Respecto de este tema, Zelaznik (2012) que estudia la “oferta” de apoyo legislativo (es decir, los principales factores que contribuyen a explicar el comportamiento de los legisladores nacionales y su apoyo a los presidentes) durante los gobiernos justicialistas de Menem (1989 - 1999), Néstor Kirchner (2003 - 2007) y Cristina Fernández (2007 - 2011), aporta conclusiones interesantes. El investigador muestra que entre las perspectivas analizadas²⁶, la ideológica —que supone que el contingente del presidente apoyará sus iniciativas en base a criterios programáticos— no permite explicar el comportamiento de los legisladores justicialistas. El argumento es que dicha perspectiva, predice tasas de aprobación altas para agendas convergentes (es decir, altos niveles de apoyo de parte de los legisladores para agendas ejecutivas que coincidan con los valores y principios del partido) y bajas, para agendas divergentes (bajos niveles de apoyo de parte de los legisladores para agendas ejecutivas que no coincidan con los valores y principios del partido). Sin embargo, Zelaznik (2012) observa que tanto la agenda impulsada por el presidente Carlos Menem (PJ) —considerada contraria, o divergente, a la tradición estatista del justicialismo— como las agendas promovidas por Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner —consideradas afines, o convergentes, a los pilares programáticos del partido— contaron con tasas de aprobación “altas o moderadamente altas” dentro del Congreso de la Nación (Zelaznik, 2012: 73-90). De este modo, contrariamente a los supuestos de la perspectiva ideológica el investigador demuestra que:

El tipo de agenda legislativa y los niveles de popularidad presidencial tienen un fuerte impacto sobre los incentivos para apoyar al Gobierno de parte de los

²⁶ Zelaznik (2012) analiza la oferta de apoyo legislativo a través de tres perspectivas principales: (i) “lealtad partidaria”, que implica que los miembros de los partidos siguen las instrucciones de sus líderes independientemente del contenido de estas; (ii) “ideología”, que pone énfasis en la importancia de los valores y principios partidarios para dar cuenta de los comportamientos políticos y (iii) “ambición política”, que se enfoca en los intereses particulares de los legisladores que buscan avanzar en sus carreras políticas (Zelaznik, 2012: 72-73).

legisladores, cuyas decisiones se basan en la anticipación de los efectos que estas tengan sobre sus propias carreras políticas (Zelaznik, 2012: 65).

Este hallazgo, está en sintonía con las investigaciones que enfatizan la importancia de la política subnacional para comprender el funcionamiento del Congreso Nacional. De acuerdo con estos trabajos, el sistema electoral por medio del cual se eligen diputados nacionales además de las reglas internas de los partidos para la selección de candidatos otorgan el control de las carreras legislativas a los líderes provinciales (Jones, 2001; Jones y Hwang, 2007; Jones, 2008; De Luca et al., 2008; Tula y De Luca, 2011; Zelaznik, 2012) lo que sumado al dominio de los recursos fiscales y políticos (Leiras, 2007; Gervasoni, 2009a, 2009b, 2010, 2011; Bonvecchi y Zelaznik, 2012a; Bonvecchi y Lodola, 2013) y el aumento de la importancia de los ámbitos subnacionales (Calvo y Escolar, 2005; Leiras, 2007; Escolar, 2011; Suárez Cao, 2013), vuelve a los líderes locales piezas claves en la organización partidaria. De esta manera —al aumentar los intereses disgregados y territorialmente institucionalizados (Escolar, 2011)—, disminuye la capacidad de los partidos para coordinar a sus miembros en base a principios ideológicos y para alentar la obstrucción programática de sus legisladores respecto del Ejecutivo (Calvo y Murillo, 2014: 18).

En esta dirección, los especialistas centrados en el análisis de la competencia partidaria (Ostiguy, 1997, 2009a, 2009b), las votaciones legislativas (Jones et al., 2009; Alemán et al., 2009) y el control parlamentario (Fusch y Nolte, 2006; Bieda, 2015) evidencian que lo que diferencia las posiciones de los partidos y de los legisladores son sus ubicaciones en la dimensión “peronismo - antiperonismo” (Ostiguy, 1997, 2009a, 2009b) u “oficialismo - oposición” (Calvo, 2005; Fusch y Nolte, 2006; Jones et al., 2009; Jones y Micozzi, 2011; Bieda, 2015). En concreto, el estudio de Jones et al. (2009) sobre votaciones nominales dentro de la Cámara de Diputados de la Nación entre 1989 y 2007, afirma que “en promedio el partido de gobierno en Argentina ha tendido a votar/gobernar solo, con el punto promedio ideal del partido del presidente (que fue siempre del partido mayoritario) significativamente distante de las preferencias promedio ideales de virtualmente todos los otros partidos” (Jones et al., 2009: 91)²⁷ —traducción propia—. De hecho, durante la presidencia de Néstor Kirchner los principales partidos de la oposición han ocupado posiciones similares dentro de la dimensión “oficialismo - oposición” independientemente de las etiquetas ideológicas que se le han atribuido de forma general. Este es el caso, por ejemplo, de las preferencias medias de los diputados del Partido Propuesta Republicana —PRO— (considerado de centro-derecha), el Partido Afirmación para una República Igualitaria —ARI— (relacionado con la centro-izquierda) y la Unión Cívica Radical —UCR— (vinculado con el centro del espectro ideológico), durante 2005 (Jones et al., 2009: 92).

Así, desde distintas perspectivas, los estudios coinciden en que la dinámica legislativa actual habilita espacios de negociación informal que benefician el

²⁷ “On average the governing party in Argentina has tended to vote/govern alone, with the president’s party’s (which was always the majority party) median ideal point significantly distinct from those of virtually all other parties” (Jones et al., 2009: 91).

comportamiento pragmático de los legisladores (Calvo, 2004, 2007, 2008; Palanza, 2006; Leiras, 2007; De Luca et al., 2008). Entre otras razones, porque los programas y la ideología partidaria no son suficientes por sí mismos para promover la colaboración entre sus integrantes. Según Leiras (2007), cuando esto sucede surgen mecanismos no partidarios de cooperación y coordinación (como el clientelismo, el patrimonialismo, y el llamado *pork*) que —si bien permiten la subsistencia de las organizaciones políticas— obstruyen la coherencia programática-ideológica de los partidos (Leiras, 2007: 46). En este contexto, se restringen las posibilidades de hacer evaluaciones informadas acerca del cumplimiento efectivo de las políticas de gobierno, lo que afecta además a las vinculaciones entre los partidos y el electorado (D'Alessandro, 2013: 133-134). De este manera, “el patronazgo, la política orientada a asuntos locales y de fácil rédito electoral, [se vuelven] medios imprescindibles para construir un aparato” (Tula y De Luca, 2011: 75).

De todos modos, son escasos los estudios sobre la dimensión ideológica y programática del espacio partidario y la organización política nacional. Dentro de las excepciones se pueden mencionar las investigaciones de Ostiguy (1997, 2009a, 2009b) quien estudia los clivajes de polarización ideológica desde 1946 hasta la actualidad a través de un análisis histórico y sociológico. El investigador sostiene que los principales clivajes de polarización que atraviesan el sistema de partidos argentino son “izquierda - derecha” y “peronismo - antiperonismo” (o “populismo - antipopulismo”), los que conforman un espacio político “bidimensional” de competencia política.

En relación a la dimensión programática las investigaciones son aún más escasas (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003: 71). Al respecto, son importantes los aportes de D'Alessandro quien analiza el contenido de las plataformas electorales (D'Alessandro, 2013) y las campañas presidenciales (D'Alessandro, 2014) de los partidos argentinos entre 1983 y 2011. Para ello, utiliza el enfoque metodológico del *Comparative Manifestos Project* que complementa con un análisis descriptivo. En relación al trabajo centrado en las plataformas partidarias, el investigador concluye que en términos generales los partidos argentinos no han invertido muchos recursos en plasmar propuestas empíricamente realizables en sus manifiestos electorales (D'Alessandro, 2013: 133). Respecto del estudio sobre campañas electorales, encuentra que los candidatos argentinos alternan comportamientos “estables y erráticos” a lo largo del tiempo. En cuanto a los comportamientos estables, afirma que mientras las menciones a la tradición partidaria y los componentes “identitarios” tienen una tendencia decreciente en la comunicación de campaña, las propuestas concretas y “empíricamente verificables” tienen una tendencia creciente. En cuanto a los comportamientos erráticos, identifica que los candidatos responden mayormente a “factores más inmediatos, como el contexto de cada elección y el liderazgo del partido, o más bien la propia candidatura presidencial”. Todo esto se manifiesta tanto en la “distribución de los énfasis temáticos” de la comunicación política —es decir, en la variación de la volatilidad programática— como en las posiciones relativas de los partidos entre sí, medidos en la escala ideológica izquierda - derecha (D'Alessandro, 2014: 62).

Por su parte, los estudios sobre la dimensión ideológica y programática centrados en América Latina han abordado la temática a través del análisis de las preferencias de los diputados latinoamericanos (Alcántara Sáez, 1995, 2004, 2014; Alcántara y Llamazares Valduviego, 1997; Alcántara y Freidenberg, 1997; Hawkins y Morgenstern, 2000; Llamazares y Sandell, 2003; Alcántara Sáez y Luna, 2004; Alcántara Sáez y Rivas, 2007; Selios, 2009; Saiegh, 2009; Kitschelt et al., 2010) así como a través del modelo de clivajes (Bustamante, 1991; Moreno, 1999; Torcal y Mainwaring, 2000; Luna, 2008, Altman et al., 2009; Iguanzo, 2010). Éstos, han contribuido al desarrollo de herramientas metodológicas que permiten establecer el grado de relevancia que tiene la dimensión ideológica y programática en el ámbito partidario. En este sentido, los trabajos de Alcántara y Valduviego (1997); Alcántara y Freideberg (1997); Equipo de Investigaciones de Elites Parlamentarias (2001); Altman et al., (2009); Saiegh (2009), constituyen importantes referencias metodológicas tanto para el conocimiento de las orientaciones políticas de los diputados como para identificar los principales componentes de polarización de la dinámica partidaria. Igualmente, las investigaciones han avanzado sobre el conocimiento de la sustancia de las preferencias de los legisladores latinoamericanos. En esta dirección, muestran que es posible subsumir las posiciones de los congresistas en temas de interés público y social a partir de sus ubicaciones en el eje ideológico izquierda - derecha (Alcántara Sáez, 1995, 2004, 2014). Asimismo, han dado cuenta de que las dimensiones de conflicto que permiten diferenciar los conceptos izquierda - derecha en América Latina han variado a lo largo del tiempo. En la actualidad, éstas pueden ser sintetizadas en 10 dimensiones principales: en primer lugar “libertad frente a igualdad”; en segundo lugar “autonomía individual frente a colectivismo”; en tercer lugar “monocultura frente a multiculturalismo”; en cuarto lugar “desarrollo insostenible frente a ecologismo”; en quinto lugar “clericalismo frente a laicismo”; en sexto lugar “mercado frente a Estado”; en séptimo lugar “democracia representativa frente a democracia participativa”; en octavo lugar “partido político frente a movimiento social”; en noveno lugar “librecambismo frente a nacionalismo económico” y en décimo lugar “antiglobalización frente a internacionalización de la globalización” —los primeros atributos se vinculan a las posiciones de derecha y los segundos con las posiciones de izquierda— (Alcántara Sáez, 2008: 74-75)²⁸. Además, según Alcántara Sáez y Rivas (2007) los temas más importantes que discriminan las formaciones de izquierda de las de derecha son “el grado de apoyo de los legisladores hacia la intervención estatal” (conformado por asuntos como la salud, vivienda, medio ambiente, educación universitaria, trabajo, seguro de desempleo o cubrir las necesidades básicas de todos los ciudadanos) y los “valores” (conformado por temas como el matrimonio, el rol de la mujer en la política, el aborto, entre otros) en detrimento del “rol de las Fuerzas Armadas” y “la imagen de Estados Unidos” —que fueron muy importantes durante la década del 90— (Alcántara

²⁸ La investigación de Alcántara Sáez (2008), estudia las preferencias de los legisladores latinoamericanos (de Argentina, Guatemala, Brasil, Costa Rica, Chile, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Bolivia, Perú, Nicaragua, México, Colombia, El Salvador) entre 2006 y 2008, en un conjunto de temas tradicionalmente vinculados con los conceptos izquierda y derecha. Para un análisis detallado de cada uno de los puntos enunciados remitirse al trabajo de Alcántara Sáez (2008).

Sáez y Rivas, 2007: 374-378). A su vez, los estudios de Alcántara Sáez (2008) y Saiegh (2009) dan cuenta de que la posición ideológica del presidente (Alcántara Sáez, 2008) y de los líderes partidarios (Saiegh, 2009) son fundamentales para conocer la inclinación ideológica de sus contingentes legislativos. Asimismo, los estudios de Alcántara Sáez y Luna (2004) —que consideran los casos de Chile y Uruguay— y Sandell y Llamazares (2003) —centrado en los casos de Uruguay, Chile y Argentina— sostienen que existe consistencia ideológica entre la ubicación de los legisladores y la posición que le asignan a sus partidos de pertenencia, lo que permite distinguir a los partidos en términos de izquierda, centro y derecha.

No obstante, más allá de los importantes aportes efectuados, llama la atención que los análisis centrados en las preferencias de los congresistas latinoamericanos que estudian además las posiciones de los legisladores argentinos²⁹, sostengan que tanto la dimensión ideológica como las etiquetas izquierda - derecha son relevantes para ordenar las posiciones de los legisladores y diferenciar a los partidos.

Contrariamente, los estudios que analizan la estructuración programática³⁰ de los sistemas partidarios latinoamericanos (Kitschelt et al., 2010) y las investigaciones sobre coherencia partidaria en Latinoamérica (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006) —ambos abordan el análisis a partir de las preferencias legislativas e incluyen los grados de coherencia de los diputados argentinos— señalan que las preferencias y el comportamiento de los congresistas latinoamericanos son sumamente heterogéneas en términos programáticos e ideológicos. Además, sostienen que los legisladores argentinos particularmente presentan bajos grados de coherencia programática e ideológica (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003) lo que debilita la estructuración programática (Kitschelt et al., 2010).

Adicionalmente, los trabajos que se centran en la dinámica entre el Poder Ejecutivo y Legislativo argentino (Mustapic, 2000; Mustapic, 2002a; Negretto, 2002; Palanza, 2006; Bonvecchi y Mustapic, 2010; Jones y Bonvecchi, 2011; Jones y Micozzi, 2011; Bonvecchi y Zelaznik 2012a, 2012b; Zelaznik, 2012; Schibber, 2012), así como aquellos que se fundan en las reglas electorales y de organización interna de los partidos (De Luca et al., 2002, 2009; Almaraz, 2010; Tula y De Luca, 2011) evidencian, como se sostuvo, que la dirigencia prioriza —en términos generales— el desarrollo de sus carreras políticas por consideraciones de tipo ideológicas o programáticas. Si bien es cierto que podría alegarse que los legisladores tienen preferencias ideológicas consistentes pero su accionar es pragmático (gracias a la injerencia de los otros actores y de las instituciones), la ausencia de conocimiento sobre las *preferencias, valoraciones y actitudes* de los integrantes de los partidos nacionales no permite afirmar dicha aseveración ni compararlas con las características propias de las organizaciones políticas y del sistema partidario argentino.

²⁹ La excepción es el trabajo de Alcántara y Rivas (2007) que no integran en su estudio el análisis de las preferencias de los diputados argentinos.

³⁰ La estructuración programática o *programmatic party structuration* (PPS) se mide a través de: (i) el peso de la dimensión ideológica; (ii) la relevancia del eje izquierda - derecha; (iii) la coherencia de las preferencias legislativas frente a temas claves y (iv) el vínculo programático e ideológico entre el electorado y los partidos (que se relaciona con los tres componentes anteriores) (Kitschelt et al., 2010: 3) —traducción propia—.

Por consiguiente, ¿qué perspectivas de estudio avalan las investigaciones que se basan en las creencias, valores y opiniones de las élites parlamentarias?

Las corrientes teóricas que amparan los estudios basados en las preferencias de los legisladores pueden articularse en tres grandes grupos: los estructurales, “los interaccionistas” y “los motivacionistas” (Alcántara y Llamazares Valduviego, 1997: 17). En relación a los primeros, los estructurales, refieren a la vinculación entre el origen socioeconómico de la élite política y su acceso a los canales de poder e influencia. Lo fundamental desde esta perspectiva, es que las acciones, motivaciones, posiciones y estrategias de los actores dependen prioritariamente de las características culturales, sociales, económicas e institucionales en las que están inmersos³¹. En segundo lugar, los interaccionistas, relacionan las orientaciones y la acción de la élite con los propios procesos de interacción que tienen lugar entre ellas y que condicionan su accionar³². En tercer lugar, los estudios motivacionistas, se centran en la importancia de las orientaciones que los políticos tenían antes de ocupar sus cargos así como en las motivaciones y propósitos que desarrollan en el curso de sus actividades. Dentro de esta corriente, la racionalidad y las motivaciones constituyen el elemento fundamental de la acción política³³.

Sin perjuicio de las tres corrientes arriba mencionadas, en los últimos años se ha desarrollado una nueva perspectiva de análisis comúnmente denominada “nuevo institucionalismo” que recupera —como se ha señalado— la preocupación por las instituciones articulando los niveles micro y macro del análisis: el de las élites y el de los sistemas políticos en los que intervienen. En este sentido, el nuevo institucionalismo considera los efectos que tienen los arreglos institucionales y la experiencia histórica de cada país tanto sobre las trayectorias políticas como sobre los posicionamientos ideológicos, valores y creencias de los representantes. Asimismo, resalta la implicancia de esos dos factores sobre el proceso de toma de decisiones, la representación, el control y la calidad del régimen democrático (Equipo de Investigación de Élites Parlamentarias, 2001: 178).

Sin desmedro de las condiciones institucionales antes señaladas, el presente estudio se centra particularmente en el análisis de las preferencias, actitudes y valores de los diputados nacionales. Se considera que éstas son relevantes porque las posiciones de los representantes influyen en el curso de los procesos políticos. También, porque resulta más probable que las élites que cuentan con sistemas elaborados y congruentes de creencias sean más proclives a guiarse por éstas en sus acciones (Dahl, 1989: 120). Además, como la clase política está inserta dentro del escenario público y su accionar, comunicación y valores son “ejemplificadores”, juegan un papel importante en la conformación de la cultura política. De modo tal que, “cuando las élites están

³¹ Alcántara Sáez y Valduviego (1997) mencionan dentro de esta corriente los estudios de Wahlke, J., Eulau, H., Buchanan, W., y Ferguson, L. (1962) (Alcántara Sáez y Valduviego, 1997: 17).

³² Alcántara Sáez y Valduviego (1997) mencionan dentro de la corriente “interaccionista” los trabajos de Cain, Ferejohn, y Fiorina (1962) (Alcántara Sáez y Valduviego, 1997: 17).

³³ Algunos de los estudios más conocidos son los de Aberbach, Putman y Rockman (1981) y Payne, J. L., Woshinsky, O. H., Veblen, E. P., Coogan, W. H., y Bigles, G. E (1990) (citados en Alcántara Sáez y Valduviego, 1997: 17)

conformes con las reglas y valores de la democracia es más probable que sus seguidores y audiencias también lo estén” (Equipo de Elites Parlamentarias, 2001: 178)³⁴.

De este modo, describir el nivel de (in)coherencia sustantiva de los bloques legislativos nacionales entre 1996 y 2010 —a partir de los datos brindados por el PELA— contribuirá a ampliar la información disponible sobre las creencias, valores y opiniones de los legisladores argentinos sobre los que no hay al momento suficientes estudios de largo plazo. Además, permitirá avanzar en los vínculos que relacionan a los partidos políticos con un contenido programático e ideológico más o menos definido y a la estabilidad del sistema partidario con el buen funcionamiento democrático.

³⁴ Cabe aclarar que se es consciente que la influencia que ejercen los valores y preferencias sobre el comportamiento de los actores políticos no es directo ni determinante para la calidad de la democracia. Tal como se sostuvo, se reconoce que existen multiplicidad de factores que intervienen y alteran el comportamiento de los representantes (Altman et al., 2009)

3. Marco teórico: coherencia ideológica, programática-económica y programática-valorativa

A continuación, se presentan los principales conceptos referentes a los grados de coherencia sustantiva de los bloques legislativos. Para ello, se define la coherencia y se delimitan las tres dimensiones que la integran: la dimensión ideológica, la dimensión programática-económica y la dimensión programática-valorativa. Asimismo, se explicitan los factores que influyen sobre la variación de la coherencia partidaria además de aquellos vinculados con el surgimiento, desarrollo y supervivencia de las coaliciones gubernamentales.

Coherencia partidaria: la sustancia

Si bien existen en la literatura alusiones al grado de coherencia que los partidos alcanzan en América Latina, en la mayoría de las ocasiones se aborda desde un punto de vista normativo más que descriptivo y explicativo. Hay una serie de conceptos, además, que se usan para referirse a la coherencia (como ser el término cohesión, unidad partidaria, disciplina) que resaltan aspectos diferentes de la lógica partidista obstaculizando su clara conceptualización (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003: 73-74). Con el objeto de evitar confusiones, se diferencia la coherencia de la cohesión.

Se entiende que la cohesión alude en su sentido amplio a la “disciplina partidista” y/o “unidad partidista” (tal como es usado en los estudios de Jones, 2001; Jones et al., 2009; Calvo y Tow, 2009; Bonvecchi y Zelaznik 2011; Calvo, 2013, entre otros) y remite específicamente al “grado de homogeneidad de los miembros de un partido en su comportamiento” (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2001: 7).

Por su parte, la *coherencia* —a la que refiere el presente estudio— refiere al *grado de congruencia en las posturas ideológicas y programáticas* de los miembros de un partido (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003: 73). De esta manera, se reconoce que la coherencia sustantiva está empíricamente relacionada con la dimensión ideológica y programática (Ruiz Rodríguez, 2006; Kitschelt et al., 2010). Dada la naturaleza descriptiva de este estudio y a los fines de analizar los distintos grados de coherencia sustancial —ideológica y programática además de la coherencia total— de modo separado, se las diferencia en tres dimensiones principales. La dimensión ideológica, referente al grado de acuerdo de los congresistas de un mismo partido en el eje izquierda - derecha. La dimensión programática-económica, en relación al grado de afinidad entre las posturas de los miembros de un partido en temas relacionados al rol del Estado y el mercado, y la dimensión programática-valorativa que expresa el grado de correspondencia entre las posiciones de los legisladores en temas vinculados al ámbito moral y ético (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006)³⁵. A su vez, se las distingue de la coherencia total, que remite a la

³⁵ García Montero y Ruiz Rodríguez (2003) distinguen la dimensión ideológica de la programática y dentro de esta última dos *subdimensiones*: la subdimensión programática-actitudinal y la subdimensión programática-económica. No obstante, gracias a la pretensión predominantemente descriptiva e

congruencia integral entre las actitudes expresadas por los legisladores en la dimensión ideológica, la dimensión programática-económica y la programática-valorativa. Así, la convergencia o divergencia de las posturas de los miembros de los partidos en estas tres dimensiones revelarán si el partido está programática e ideológicamente preocupado y orientado hacia ellas³⁶.

Seguidamente, se definen las tres dimensiones de estudio.

Respecto de la *dimensión ideológica*, el término ideología se usa aquí en su sentido estrictamente espacial. Esto implica asumir que el campo político puede ser estudiado a partir de las posiciones que ocupan los partidos en distintas dimensiones de relevancia (Downs, 1957), una de las cuales es la ideología. En este sentido, el modo de abordaje más utilizado para conocer las concepciones ideológicas de los partidos es la referencia a los conceptos izquierda y derecha. Se entiende que estas nociones tienen un carácter de “referente simbólico” que funciona como simplificador de distintos temas sustantivos de importancia pública (como temas económicos, redistributivos, sociales, culturales, actitudinales, morales, entre otros) (Zechmeister, 2010: 96) que se plasman de modo indirecto a través de los posicionamientos que asumen los miembros de los partidos en dicho eje (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003; Alcántara, 2004; Ruiz Rodríguez, 2006; Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013). De este modo, para conocer la postura ideológica de los partidos, se utilizan cuestionarios integrados por escalas de 1 a 10 donde “1” es izquierda y “10” es derecha en las que se pide a los legisladores que se ubiquen en consideración de sus propias actitudes y valores.

Estas escalas han sido tradicionalmente utilizadas para medir los grados de polarización ideológica partidaria en Estados Unidos y Europa occidental —donde los patrones de competencia son más estables (Kitschelt et al., 2010)—. Las críticas más comunes a su uso en América Latina se refieren a la inestabilidad de la competencia y las identidades partidarias. Asimismo, la literatura especializada ha vinculado dicha “debilidad” a la persistencia de movimientos populistas, las sucesivas suspensiones democráticas tras los regímenes militares y los permanentes cambios de escenarios políticos en la región. A su vez, todo esto ha estado acompañado por la transformación de los valores comúnmente asociados a los conceptos izquierda y derecha, especialmente, luego de la caída del horizonte comunista (D’Alessandro, 2014: 56).

Sin embargo, las investigaciones centradas en América Latina (Alcántara Sáez, 1995, 2004, 2014; García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003; Llamazares y Sandell, 2003; Alcántara Sáez y Luna, 2004; Ruiz Rodríguez, 2006; Alcántara Sáez y Rivas, 2007; Selios, 2009; Saiegh, 2009; Iguanzo, 2010; Kitschelt et al., 2010; Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013) y particularmente en la Argentina (Catterberg, 1989; Ostiguy,

indagatoria de este trabajo se ha decidido diferenciar la dimensión programática en dos dimensiones separadas: la dimensión programática-económica y la dimensión programática-valorativa. Esta decisión permite no establecer a priori una asociación entre ambas dimensiones —ya que se cree que pueden o no estar relacionadas tanto entre ellas como con la ideología—.

³⁶ Métodos alternativos para medir el grado de coherencia sustantiva total serían, por ejemplo, el análisis de las políticas públicas de los partidos en el gobierno o la observación de sus programas electorales. Frente a éstos, el estudio de la coherencia partidaria proporciona una imagen del partido mediante el análisis de las actitudes y predisposiciones de sus miembros (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006). Para una discusión en profundidad sobre los métodos alternativos de medición ver Ruiz Rodríguez y Otero Felipe (2013: 43).

1997, 2009a, 2009b; D'Alessandro, 2013, 2014) han dado evidencia empírica suficiente acerca de la validez de su uso para evaluar el autopoicionamiento de los representantes³⁷, de los partidos y de los ciudadanos. Concretamente, los trabajos de Catterberg (1989), Colomer y Escatel (2005) y los informes de opinión pública e investigación como el Proyecto de Opinión Pública en América Latina —LAPOP— y Latinobarómetro, entre otros, las han utilizado para evaluar la posición ideológica del electorado.

Por su parte, la *dimensión programática-económica* hace referencia a las preferencias de la élite en relación al rol que debe asumir el Estado en torno a la “privatización de servicios e industrias, control de precios, subsidios estatales, inversiones extranjeras en industrias estratégicas, inversiones regionales, asistencia financiera, y monitoreo del Banco Mundial” (Rosas, 2010: 76), tradicionalmente vinculadas con la dicotomía “Estado - mercado”. Así, para conocer la posición de los partidos en dicha dimensión se utilizaron escalas de distinta valuación que van desde 1 a 3 puntos hasta 1 a 10 —dependiendo del año de la encuesta del PELA— donde “1” significa mayor participación del Estado y los valores más altos —según sea la escala— significan mayor participación del mercado³⁸.

En este punto, conviene aclarar que la delimitación de los asuntos que integran la dimensión programática-económica, obedece a que una parte fundamental del quehacer político está relacionado con el modo en que se tratan los temas económicos. Tanto en América Latina en general como de la Argentina en particular, donde durante la década del 90 se llevaron adelante un conjunto de reformas económicas que repercutieron sobre el papel del Estado, los partidos políticos y su función representativa (Cavarozzi y Casullo, 2002; Abal Medina y Suárez Cao, 2002; Roberts, 2013). Sin embargo, se reconoce plenamente el sesgo que los temas seleccionados pueden suscitar —ya que no considera otros aspectos relevantes como las posturas de los partidos ante la descentralización y la internacionalización, entre otros—. Sin perjuicio de ello, los estudios de Kitschelt et al. (2010) han evidenciado que la dimensión económica-distributiva (que refiere al rol del Estado frente al mercado) es la que mayor peso tiene en América Latina para discriminar las posiciones de derecha de las de izquierda. Asimismo, los trabajos de Zechmeister (2010) —quien estudia la dimensión ideológica y su relación con temas sustantivos—, el de Rosas (2010) así como los de Hawkins y Morgenstern (2010) —quienes examinan a través de un análisis factorial los temas que promueven mayores grados de coherencia partidaria— que toman como unidades de medida las preferencias de los diputados argentinos en el año 2008, dan cuenta de que los asuntos que mayores acuerdos producen entre los

³⁷ Sobre este punto es interesante el artículo de Saiegh (2009), que analiza las fortalezas y debilidades de las distintas herramientas de medición disponibles (votaciones nominales, encuestas a expertos, encuestas a congresistas) para evaluar la posición ideológica de los parlamentarios. En su trabajo, el investigador muestra que el uso de encuestas a legisladores —*elites surveys*— constituye un método confiable para conocer sus preferencias ideológicas (Saiegh, 2009: 122-124).

³⁸ Las encuestas del PELA están integradas por distintos temas. Las preguntas (indicadores) seleccionadas para medir la variable programática-económica son detalladas dentro de la metodología. Asimismo, cabe aclarar que como existen diferencias en las escalas utilizadas (tanto dentro de las encuestas como entre cada uno de los años seleccionados) se reconvirtieron los indicadores de la variable programática-económica para homogeneizar las escalas al puntaje de 0 a 10 (ver metodología).

miembros de los partidos son los referidos a los asuntos económicos-redistributivos. En esta dirección, García Montero y Ruiz Rodríguez (2003) y Ruiz Rodríguez (2006) toman como referencia solo los temas económicos antes mencionados para examinar los grados de coherencia programática-económica en América Latina.

En cuanto a la *dimensión programática-valorativa*, refiere a asuntos morales, éticos y de conciencia (como puede ser el divorcio vincular, las políticas de género como el derecho a la identidad y la fertilización asistida, el rol de la mujer en los cargos públicos, la legalización de aborto, la presencia de valores seculares en la política y recientemente, el matrimonio entre personas del mismo sexo además de la despenalización del consumo de drogas) tradicionalmente vinculados con la dicotomía “liberal - conservador”. Así, para conocer la posición de los partidos en estos temas se les pidió a los diputados nacionales que se ubiquen en escalas que van de 1 a 3 hasta 1 a 10, donde “1” refiere a posturas liberales y los valores más altos —según sea la escala— refieren a posiciones conservadoras³⁹.

Ahora bien, ¿cuáles son los factores que permiten explicar los cambios en la coherencia partidaria? Asimismo, ¿qué factores son más importantes para explicar el surgimiento, desarrollo y supervivencia de las coaliciones de gobierno?

Las variables explicativas que sugiere la literatura especializada en el momento de abordar —aunque sea tangencialmente— las variaciones en la coherencia partidaria son de dos tipos. Aquellas que refieren al nivel del sistema de partidos y afectan a todos los partidos que lo integran —comúnmente denominadas variables “exógenas”— y aquellas que toman un valor diferente para cada partido —llamadas variables “endógenas”—. Si bien ambas tienen incidencia sobre la coherencia partidaria, en lo que hace a este trabajo interesan particularmente aquellas que refieren a los partidos (las endógenas) ya que se entiende que los factores exógenos afectan a todos los partidos por igual, de modo que no permiten explicar las diferencias entre estos.

Entre la variedad de factores exógenos⁴⁰ que afectan los niveles de coherencia de los sistemas partidarios latinoamericanos, gran parte de los trabajos coinciden en que el factor “desarrollo económico del país” es el que más peso explicativo tiene (Ruiz Rodríguez, 2006; Kitschelt et al., 2010)⁴¹. El argumento es que el mayor desarrollo

³⁹ Las encuestas del PELA están integradas por distintos temas. Las preguntas (indicadores) seleccionadas para medir la variable programática-valorativa son detalladas dentro de la metodología. A su vez, cabe aclarar que como existen diferencias en las escalas utilizadas (tanto dentro de las encuestas como entre cada uno de los años seleccionados) se reconvirtieron los indicadores de la variable programática-económica para homogeneizar las escalas al puntaje de 0 a 10 (ver metodología).

⁴⁰ Existe una variedad de factores explicativos considerados por los estudios sobre coherencia. Entre ellos cabe mencionar: la forma de gobierno del sistema político (Linz y Valenzuela, 1994); el sistema electoral del país (Mainwaring y Shugart, 1997); el número de partidos del sistema de partidos (Downs, 1957; Hawkins y Morgenstern, 2000); la tradición de liderazgos caudillescos (Alexander, 1973); los años de democracia en forma ininterrumpida (Diamond, L., Harlin, J., Linz, J. J. y Lipset, R., 1999); el tipo de clivajes (Middlebrook, 2000); y los arreglos socioeconómicos (Kitschelt, 2000, 2001) (citado en Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003: 91). Sin embargo, no existe consenso entre los investigadores sobre el peso que tienen dichos factores sobre la coherencia partidaria. Probablemente se debe, entre otras cuestiones, a que consideran distintos años de estudio además de que utilizan diferentes abordajes para analizar cada una de las variables propuestas.

⁴¹ Los trabajos de Ruiz Rodríguez y García Montero (2003) y Ruiz Rodríguez (2006) encuentran que los factores exógenos más relevantes para explicar la coherencia total son el entorno socioeconómico y el entorno institucional (referido a la cantidad de distritos y circunscripciones). No obstante, sobre este

económico de un país mejora las posibilidades de que los partidos sean más coherentes porque permite generar relaciones entre la ciudadanía y el electorado a largo plazo (en términos ideológicos y programáticos) además de contribuir al desarrollo de sociedades más exigentes y atentas al desempeño y promesas de los partidos políticos (Ruiz Rodríguez, 2006: 102). En este sentido, los especialistas evidencian que este factor es especialmente relevante para explicar las variaciones de la coherencia total (Ruiz Rodríguez, 2006: 102) y la coherencia ideológica (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003: 94)⁴².

En relación a los factores endógenos⁴³, que son lo que interesan en este estudio, se mencionan de modo discriminado aquellos que influyen sobre la coherencia total, la coherencia ideológica, la coherencia programática-económica y la coherencia programática-valorativa de los partidos políticos.

Respecto de los *factores internos que afectan la coherencia total*, los estudios coinciden en —por lo menos— dos factores significativos: la “ideología” (cuyo indicador es la posición que asumen los partidos en la escala izquierda - derecha) y el “tamaño del partido” (cuyo indicador es el tamaño promedio de la fuerza del partido relativo al conjunto de la cámara) (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Hawkins y Morgenstern, 2010). En relación al primero (“la ideología”), los investigadores señalan que los partidos de izquierda expresan niveles de coherencia partidaria más altos que los de derecha. La explicación gira en torno al tipo de socialización (más bien “comunal y colectiva”) de los partidos de izquierda que incentiva la agregación de preferencias centradas en valores, creencias y opiniones compartidas. Esto, contribuye a aumentar la congruencia entre las posturas ideológicas y programáticas de sus miembros (Ruiz Rodríguez, 2006). En cuanto al segundo factor (“tamaño del partido”), los trabajos evidencian que cuanto mayor es el tamaño del partido menor es la coherencia. El argumento es que, como en los partidos más pequeños las posibilidades de beneficio personal son menores tienden a ser más coherentes. De modo que, aquellos que se afilian o pertenecen a partidos pequeños

último existe una discusión sobre la dirección y peso de dicha relación —ver el trabajo de Ruiz Rodríguez (2006: 102-104)—. A su vez, encuentran que la cantidad de partidos políticos (contrariamente a lo sostenido por Downs en 1957) no tendría un peso explicativo significativo. Asimismo, el estudio de Kitschelt et al. (2010) agrega al estudio de los factores exógenos variables de largo plazo que estarían afectando la coherencia total, como ser los clivajes sociales y la capacidad de movilización y organización de la ciudadanía alrededor de los programas partidarios (Kitschelt et al., 2010: 205).

⁴² Este factor exógeno, “desarrollo económico del país”, tiene escasa influencia sobre la variación de la coherencia programática-económica (ya que explica solo un 20 % de su variación) y la coherencia programática-valorativa (ya que explica solo un 15 % de su variación) (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003: 94-96).

⁴³ Son numerosos los estudios que muestran que existe una relación significativa entre el los grados de coherencia ideológica y el posicionamiento ideológico de los partidos (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Alcántara Sáez y Luna, 2004; Alcántara Sáez y Rivas, 2007). Estos trabajos evidencian que los partidos que tienen posiciones de izquierda expresan puntajes más altos de coherencia ideológica. Igualmente sostienen que, contra la “sospecha de circularidad” que puede suscitar tomar la ideología como variable dependiente de la coherencia ideológica las variables expresan medidas diferentes. Esto es, en la dimensión ideológica la variable dependiente es la coherencia y por tanto, lo que interesa es la dispersión. Mientras que en el caso de la ideología tomada como variable independiente lo que interesa es el promedio (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006).

tenderían a hacerlo teniendo en cuenta criterios ideológicos y programáticos (Ruiz Rodríguez, 2006; Hawkins y Morgenstern, 2010).

Asimismo, algunos análisis de tipo cualitativo identifican como factores endógenos importantes la “experiencia en el gobierno” (Hawkins y Morgenstern, 2010) y el “origen personalista/no personalista” del partido para explicar las variaciones de la coherencia total (Ruiz Rodríguez, 2006)⁴⁴. En cuanto a la “experiencia en el gobierno”, los trabajos señalan que aquellos partidos que suelen ocupar posiciones de gobierno dentro de un ambiente institucional informal —como lo es, aunque con diferencias entre los países, América Latina— encuentran fuertes incentivos para usar los recursos del Estado a favor de sus ambiciones políticas y electorales en desmedro de los recursos programático e ideológicos (Hawkins y Morgenstern, 2010: 165)⁴⁵. En relación al “origen personalista del partido”, Ruiz Rodríguez (2006) afirma que los partidos que nacen de un proyecto personalista presentan bajos grados de coherencia interna total (Ruiz Rodríguez, 2006: 106). Uno de los argumentos de esta relación es que, quienes se afilian a partidos cuyo origen está fuertemente relacionado con la figura de su líder lo hacen siguiendo criterios de lealtad personal más que programáticos e ideológicos (Ruiz Rodríguez, 2006: 106).

Respecto de los *factores endógenos que afectan la coherencia ideológica*, Ruiz Rodríguez y García Montero (2003) evidencian que la “ideología”⁴⁶ del partido es la que mayor peso explicativo tiene. La relación encontrada es que los partidos que se sitúan a la izquierda de la escala ideológica izquierda - derecha son más coherentes (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003: 94).

En cuanto a los *factores internos que alteran la coherencia programática-económica*⁴⁷, trabajos como el de Alcántara y Rivas (2007) muestran que los partidos latinoamericanos que se posicionan a la izquierda de la escala ideológica asumen posiciones proestado en la dimensión económica. Los investigadores argumentan que

⁴⁴ Ruiz Rodríguez (2006) examina a través de un análisis cualitativo si el origen del partido y el tipo de selección de candidatos influyen sobre la variación de la coherencia total. Si bien concluye que ninguna de las dos parecen tener un efecto claro (es decir, no se puede demostrar que partidos que son el resultado del proyecto de un líder personalista presenten menores niveles de coherencia) respecto al origen agrega que, “ninguno de los partidos que surge de un proyecto personalista tiene alta coherencia” (Ruiz Rodríguez, 2006: 106).

⁴⁵ Este tipo de enfoques —si bien con algunos matices— están en la base de las tradicionales críticas liberal-republicanas a los liderazgos «delegativos» (O’Donnell, 1993, 1996) y «neodecisionistas» (Leiras, 2009), acusados de incrementar la crisis de los mecanismos tradicionales de representación institucional.

⁴⁶ Son numerosos los estudios que expresan que existe una relación significativa entre el los grados de coherencia ideológica y el posicionamiento ideológico de los partidos (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Alcántara Sáez y Luna, 2004; Alcántara Sáez y Rivas, 2007). A su vez, estos trabajos señalan que contra la “sospecha de circularidad” que puede suscitar tomar la ideología como variable dependiente de la coherencia ideológica, las variables expresan medidas diferentes. Esto es, en la dimensión ideológica la variable dependiente es la coherencia y por tanto lo que interesa es la dispersión. Mientras que cuando se toma a la ideología como variable independiente lo que interesa es el promedio (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006).

⁴⁷ Los estudios sobre coherencia no han profundizado en los factores endógenos que permiten explicar la variación de la coherencia en la dimensión programática-económica. La excepción es el trabajo de Ruiz Rodríguez y García Montero (2003). En su estudio, las autoras discriminan los factores relacionados con cada uno de los temas (indicadores) que integran la dimensión programática-económica. De esta manera, sostienen que el nivel de estudios de los legisladores se relaciona (aunque en un bajo porcentaje) con la variación de la coherencia económica de los partidos respecto de la cuestión “intervención del Estado como vía para reducir las desigualdades” (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003: 96).

podría estar indicando cierta relación entre estas variables. Esto es que los partidos que se ubican a la izquierda expresarían mayores acuerdos en torno a sus preferencias económicas.

En cuanto a los *factores internos que afectan la coherencia programática-valorativa*, los trabajos no han encontrado al día de hoy factores internos relevantes para explicar su cambio⁴⁸. Las investigaciones sobre coherencia, evidencian que los principales factores explicativos son de tipo exógeno —como el “desarrollo económico del país” (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003: 94)— y de largo plazo —como el peso del clivaje “Estado - iglesia” y la “estabilidad del régimen democrático” (Hawkins, Kitschelt y Llamazares, 2010: 275-278)—.

En lo que respecta a los factores explicativos relacionados con las coaliciones gubernamentales⁴⁹ los análisis centrados en el caso de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación (que gobernó la Argentina entre 1999 y 2001) señalan que su proceso político puede ser mejor comprendido a través de las causas internas⁵⁰ (Ollier, 2001; Abal Medina, 2006; Leiras, 2007; Cruz, 2010). En este sentido, uno de los factores internos⁵¹ más relevantes lo constituye la “proximidad ideológica” de los socios de la coalición en la escala izquierda - derecha (Lyne, 2008 citado en Clerici, 2013; Abal Medina, 2006; Cruz, 2010). Esto es que, los partidos integrantes de una coalición elegirían a sus socios en función de su cercanía en el “arco de preferencias” (Axelrod, 1970 citado en Cruz, 2010: 5) —además de en consideración de sus intereses

⁴⁸ Son escasos los trabajos que ahondan en los factores internos que afectan la coherencia programática-valorativa. Uno de los pocos trabajos es el de García Montero y Ruiz Rodríguez (2003) que analiza la coherencia partidaria en América Latina. En este, las autoras no encuentran factores endógenos relevantes para explicar el cambio en los grados de coherencia programática-valorativa. De todos modos, cuando desglosan los factores que afectan a cada uno de los indicadores que conforman dicha dimensión, las investigadoras muestran que la inclinación de los legisladores por la presencia de valores seculares o religiosos en la política (indicador) se relaciona con la variable “edad del partido político”. Asimismo, los niveles de coherencia valorativa frente al divorcio (indicador) se vinculan con la “ideología del partido” y con “la frecuencia con la que los legisladores hablaban de política en su infancia” (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003: 95).

⁴⁹ En relación a los factores internos y externos que afectan las coaliciones de gobierno en América latina, Chasqueti (2006) brinda un importante aporte sobre su influencia en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay. En su trabajo, destaca que la supervivencia de las coaliciones depende del mandato fijo presidencial, las características de la coalición (tamaño y número de componentes) y la existencia de algunas instituciones (como las circunscripciones electorales pequeñas).

⁵⁰ Entre los criterios relevantes para la formación y supervivencia de una coalición de gobierno pueden nombrarse: (i) la existencia de líderes encargados de tomar decisiones y controlar áreas de poder que mantengan viva a la organización; (ii) el grado de institucionalización de los partidos integrantes, que tiene efectos sobre la concentración de las áreas de control y la mayor cohesión en el comportamiento de los miembros, lo que contribuye a la reducción de las “áreas de incertidumbre” (Panebianco, 1991)— ; (iii) la regla “min - max” (Ricker, 1962), que significa que cuanto mayores sean los partidos y facciones involucradas en la coalición mayores serán las dificultades para distribuir el poder conquistado; (iv) la proximidad ideológica de los socios de una coalición, que implica que los partidos políticos no elegirán socios únicamente considerando sus intereses maximizadores sino también incluyendo a aquellos que se ubiquen cerca suyo en el arco de preferencias (Axelrod, 1970) y (v) la credibilidad de los miembros integrantes, es decir la reputación de los socios para cumplir acuerdos a lo largo del tiempo (Leiras, 2007).

⁵¹ Pueden identificarse dos niveles causales más relevantes: el institucional, que hace referencia a la distribución de los espacios de poder dentro de la coalición; y *el partidario*, que relaciona los puntos de coordinación, acuerdo y desacuerdo que puede haber entre los partidos integrantes —el presente estudio hace énfasis sobre este último—.

“maximizadores”⁵² (Ricker, 1962)—. A su vez Lyne (2008), señala que la cercanía ideológica (que llama “consistencia”) es particularmente importante en sistemas presidencialistas multinivel⁵³ —como lo es el caso argentino— principalmente porque permite constreñir el rango permisible de actores con los que hacer una coalición, lo que genera mayor certidumbre y confianza entre los miembros. De modo que, cuanto mayor sea la “consistencia ideológica” de una coalición, mayores son sus oportunidades de supervivencia (Cruz, 2010).

En síntesis, los investigadores coinciden en que el factor endógeno partidario más importante para explicar el surgimiento, desarrollo y supervivencia de las coaliciones de gobierno es la cercanía ideológica de sus miembros.

⁵² Refiere a la regla “min - max” de Ricker (1962).

⁵³ “Un sistema de partidos multinivel es aquel que posee un sistema de partidos nacional/federal, el cual emerge de elecciones para cargos nacionales, coexistiendo con un conjunto de sistemas de partidos subnacionales que reflejan resultados regionales/provinciales” (Sweden y Maddens, 2008 citado en Clerici, 2013: 12). Esta situación, ha incitado la formación de “alianzas cruzadas”—en referencia a que no son necesariamente los mismos partidos políticos los que integran las coaliciones en todos los niveles de la competencia electoral— lo que afecta los niveles de congruencia de una coalición entre sus partes componentes (Clerici, 2013).

4. Metodología: ¿cómo medir la coherencia?

Como se dijo, el presente trabajo es de naturaleza primordialmente descriptiva y tiene la pretensión de observar y analizar el grado de (in)coherencia partidaria de los bloques legislativos dentro de la Cámara de Diputados Nacional. La pregunta que se intentará responder es *¿cuál es el grado de (in)coherencia ideológica y programática de los bloques legislativos nacionales PJ, UCR y Frepaso entre 1996 y 2010?* A su vez, *¿a qué factores podrían obedecer esas diferencias?*

Para responder a las preguntas, se toma como unidad de análisis los partidos políticos argentinos. Específicamente, la unidad de medida la constituyen los diputados nacionales de los dos principales bloques legislativos, el Partido Justicialista (PJ)⁵⁴ y la Unión Cívica radical (UCR) entre 1996 y 2010, y los diputados nacionales del Frente País Solidario (Frepaso) en los años 1996 y 1998. Éstos, han respondido a las encuestas del Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas de la Universidad de Salamanca (PELA) dirigido por Manuel Alcántara Sáez entre 1996 y 2010⁵⁵. Éstas recogen a partir de un cuestionario semiestructurado, las preferencias, motivaciones y actitudes de los legisladores en temas de relevancia pública⁵⁶. A los fines de este estudio, se consideran las respuestas de los diputados nacionales sobre los asuntos ideológicos (izquierda - derecha), económicos (Estado - mercado) y valorativos (liberal - conservador) que componen el cuestionario del proyecto de Élités Parlamentarias.

⁵⁴ Cabe aclarar que entre los años 1999 y 2003 el PJ se fragmenta en distintas fuerzas internas. Finalmente, en el año 2003 el Frente para la Victoria (FpV) emerge como la principal fuerza política dentro del Partido Justicialista. Concretamente, gana tanto la dirección nacional del partido como todas las elecciones presidenciales que tuvieron lugar entre el año 2003 y 2011. No obstante, dado que el FpV es una fuerza proveniente del Partido Justicialista se alude en todos los casos (salvo excepciones explícitas) al Partido Justicialista (llamado coloquialmente peronismo)

⁵⁵ Si bien los resultados —distribuciones marginales— de los estudios realizados hasta la fecha están disponibles en <http://americo.usal.es/oir/elites/argentina.htm> las bases de datos completas para el tratamiento estadístico libre con las que cuenta la autora —que fueron utilizadas para esta investigación— pueden ser solicitadas al Equipo de Élités Parlamentarias vía e-mail. Para más información remitirse a: http://americo.usal.es/oir/elites/bases_de_datos.htm

⁵⁶ Cabe llamar la atención sobre algunas cuestiones metodológicas explicitadas en las fichas técnicas (<http://americo.usal.es/oir/elites/argentina.htm>) de los cuestionarios del PELA de 1996, 1998, 2004, 2008 y 2010. Estas detallan el cálculo del error muestral y el cálculo del nivel de confianza. Sin embargo, dichos cálculos no proceden ya que se trata de muestras no son probabilísticas (es decir, no aleatorias).

Tabla 1
Estudios del Proyecto Élités Parlamentarias Latinoamericanas utilizados

Año	Partido Político	Distribución de la Cámara	% de la Cámara	N° de encuestados
1996	PJ	131	50.97	23
	UCR	68	26.46	17
	Frepaso	22	8.56	8
1998	PJ	119	46.3	59
	UCR	68	26.45	34
	Frepaso	38	14.78	19
2004	PJ	131	50.97	51
	UCR	46	17.89	24
2008	PJ/FpV	129	50.19	53
	UCR	24	9.33	10
2010	PJ/FpV	87	33.85	18
	UCR	43	16.73	15

Nota: con la excepción del estudio n° 5 correspondiente a 1998, el PELA ha estimado un factor de ponderación para cada muestra. Para ver dichos factores remitirse a las fichas técnicas disponibles en <http://americo.usal.es/oir/elites/argentina.htm>

Fuente: elaboración propia en base a las fichas técnicas de los cuestionarios del PELA de 1996 (estudio n° 6), 1998 (estudio n° 5), 2004 (estudio n° 51), 2008 (estudio n° 67) y 2010 (estudio n° 73).

La elección de la muestra se debe, por un lado, a la tradición bipartidista del sistema partidario nacional —en mayor medida hasta 1994— (Abal Medina y Suárez Cao, 2002; Calvo y Escolar, 2005; Leiras, 2007). De allí, que se ha elegido analizar a sus dos partidos principales (PJ y UCR) que son además, los dos únicos bloques con representación parlamentaria continuada dentro del Congreso Nacional entre 1996 y 2010. Por otro lado, la decisión de integrar al análisis la coherencia partidaria del Frepaso se debe a que puede constituir —adicionalmente al cálculo de la coherencia de la UCR— un buen *predictor* sobre el posterior desempeño gubernamental de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación (integrada por ambos partidos) entre 1999 y 2001. Por ejemplo, la crisis del gobierno de la Alianza en el año 2001, ¿puede explicarse por los altos niveles de (in)coherencia programática e ideológica de sus miembros?

Asimismo, el recorte temporal responde tanto a la disponibilidad y limitación de los datos con los que se cuenta como a la pretensión de examinar y comparar varios años de estudio. Entre las ventajas del recorte temporal se puede nombrar, en primer lugar, que los datos y años disponibles permiten evaluar la coherencia partidaria del PJ como partido de gobierno (tanto bajo la presidencia de Carlos Menem como bajo las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández) y la de la UCR como partido de oposición. En segundo lugar, dan la posibilidad de comparar las respectivas ubicaciones ideológicas y programáticas de ambos partidos entre la década del 90 y del 2000. Igualmente, como se trata de los únicos dos partidos con representación parlamentaria

sostenida entre 1996 y 2010, el recorte habilita un análisis de largo plazo representativo de la realidad política argentina. En tercer lugar, los datos y años disponibles permiten analizar la coherencia sustantiva del Frepaso en 1996 y 1998, contrastarla con la coherencia de la UCR y examinar ambas a la luz de la conformación de la coalición Alianza en 1997. Entre las desventajas del recorte cabe nombrar, primero, que no se cuenta con datos referidos al período 1999 - 2001 en el que la UCR ocupó el lugar de oficialismo y el PJ el lugar de oposición. Por tanto, no se puede analizar la coherencia de los partidos en esos años (1999, 2000, 2001) que implicaron realineamientos ideológicos, programáticos y partidarios fundamentales en la historia argentina reciente. Segundo, las muestras excluyen a los senadores nacionales lo que puede alterar los grados de acuerdos sustantivos hacia el interior de los partidos.

A partir de las respuestas de los diputados nacionales se conoce el grado de (in)coherencia intrapartidaria sustantiva —ideológica, programática-económica y programática-valorativa— del PJ, la UCR y el Frepaso en cada uno de los años señalados, y la (in)coherencia sustantiva total del PJ y la UCR en el período 1996 - 2010. Además, se examina si las posiciones que asumen ambos partidos en la dimensión ideológica izquierda - derecha se relacionan con las ubicaciones programático-económicas; y/o programático-valorativas en cada uno de los años de estudio⁵⁷.

Respecto de las variables que integran el concepto de (in)coherencia partidaria, este trabajo considera —como se señaló en el apartado anterior— que el disenso/consenso que captura dicho concepto puede ser dividido en aspectos ideológicos, programáticos-económicos y programáticos-valorativos. De allí que sean tres las dimensiones de estudio seleccionadas. En primer término, la *dimensión (in)coherencia ideológica*, que se mide mediante el autoposicionamiento ideológico⁵⁸ de

⁵⁷ En la construcción de estas dimensiones así como para la selección de las preguntas del cuestionario PELA con las que se mide la coherencia en cada dimensión se ha atendido tanto a la disposición de los datos como a consideraciones teóricas. Respecto de estas últimas, se han basado principalmente en los estudios de Ruiz Rodríguez (2006, 2007). Asimismo, numerosos trabajos como los de García Montero y Ruiz Rodríguez (2003), Alcántara y Luna (2004), Kitschelt et al. (2010) y Ruiz Rodríguez y Otero Felipe (2013) consideran dichas variables importantes para la medición de la coherencia partidaria de las élites latinoamericanas. Para una discusión sobre los diferentes criterios de selección de los temas que integran cada dimensión ver Ruiz Rodríguez y Otero Felipe (2013: 40-44).

⁵⁸ Se ha considerado el autoposicionamiento de los parlamentarios en la escala izquierda y derecha —y no la ubicación que le asignan a su partido de pertenencia— para conocer la ubicación ideológica de los partidos porque las preguntas que integran las encuestas del PELA (referidas a las dimensiones programática-económica y programática-valorativa) han sido formuladas para conocer las posturas de los partidos según las creencias y valoraciones de sus legisladores. Por ejemplo, “cuál de los siguientes criterios resume *su posición personal* respecto...”; “cuál es *su opinión personal* sobre...”. Igualmente, cabe aclarar que se es consciente de que las percepciones que los legisladores tienen sobre ellos mismos puede estar “distorsionada” por diversos factores. De hecho, esta desviación puede ser conocida a través de modelos estadísticos —como los sugeridos por Aldrich y McKelvey’s (1977) y Palfrey y Pool (1987)— (citado en Saiegh, 2009: 125-126). De todos modos, se ha elegido seguir la metodología propuesta por los estudios de García Montero y Ruiz Rodríguez (2003), Ruiz Rodríguez (2006), Alcántara y Rivas (2007), (Zechmeister (2010) —entre otros— quienes han evidenciado que medir la ideología usando la respuesta de los legisladores constituye un dato confiable. En este sentido, si bien se sabe que las percepciones y evaluaciones de los legisladores pueden no coincidir con las posiciones estratégicas que asumen sus partidos en el parlamento “se asume que existe una asociación importante entre las posiciones y actitudes ante distintos temas de los miembros de los partidos y su propio partido” (Alcántara y Rivas, 2007: 355).

los parlamentarios en una escala de 1 a 10, donde “1” es izquierda y “10” es derecha⁵⁹. En segundo término, la *dimensión (in)coherencia programática-económica* que se ha definido a partir de las posturas de los legisladores en temas que se discuten en la arena económica. Para medirla se han considerado las respuestas de los legisladores en tres cuestiones: caracterización de sus preferencias en una escala estatismo - mercado⁶⁰; posición de los diputados respecto al grado de intervención del Estado sobre el control de precios⁶¹; estatización/ privatización de servicios públicos⁶². En tercer término, la

⁵⁹ Específicamente, la pregunta que se le formuló a los congresistas es: “Como recordará cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha [donde 1 es la izquierda y el 10 es la derecha] ¿en qué casilla se colocaría Ud. teniendo en cuenta sus ideas políticas? (preguntas 67, 1996 y 1998; pregunta 58, 2004; pregunta 64, 2008; y pregunta ID1, 2010).

⁶⁰ En la encuesta del PELA de 1996 se preguntó: “Con frecuencia se afirma que el Estado puede resolver los problemas de nuestra sociedad. En su opinión, ¿el Estado puede resolver la mayoría de los problemas, bastantes de los problemas, algunos problemas o muy pocos de los problemas de nuestra sociedad?” (pregunta 34.b, 1996). Como dicha pregunta no fue incluida en las encuestas de los años subsiguientes, se ha tomado como “reemplazo” la pregunta: “Como Ud. conoce, existe actualmente un profundo debate entre las posiciones estatistas y neoliberales en diversos países del continente. Al respecto, ¿podría decirme si está Ud. más a favor de una economía regulada por el Estado o por el mercado? Utilice para ello la siguiente escala de 1 a 5, donde <<1>> significa una máxima presencia estatal y el <<5>> una mínima regulación a través del mercado” (corresponde a las preguntas 34.a, 1998 y pregunta 28, 2004). En la encuesta PELA de 2008 se modificó la redacción de dicha pregunta: “Dentro del debate económico sobre modelos de regulación, ¿podría decirme si está Ud. más a favor de una economía regulada por el Estado o por el mercado? Utilice para ello la siguiente escala de 1 a 5, donde <<1>> significa una máxima regulación del Estado en la economía y <<5>> una máxima liberación del mercado” (pregunta 28, 2008). En la encuesta del año 2010 el PELA cambió la escala de “1 a 5” por “1 a 10”: “Dentro del debate económico sobre modelos de regulación, ¿podría decirme si está Ud. más a favor de una economía regulada por el Estado o por el mercado? Utilice para ello la siguiente escala de 1 a 10, donde <<1>> significa una máxima regulación del Estado en la economía y <<10>> una máxima liberación del mercado” (pregunta EM1, 2010).

⁶¹ “A continuación, me gustaría conocer su opinión sobre una serie de funciones tradicionales del Estado. Pensando en términos generales, ¿dígame, para cada una de ellas, qué grado de intervención debería asumir el Estado? Utilice para ello una escala de 1 a 5, donde <<1>> significa una intervención mínima y el “5” una intervención máxima” [se consideró la función que debe asumir el Estado en el “control de precios”] (pregunta 35.a, 1996). En las encuestas PELA correspondientes a los años 1998, 2004 y 2008 la escala se modificó de “1 a 5” por “1 a 4”. Asimismo, se cambió el contenido de las etiquetas: “A continuación, me gustaría conocer su opinión sobre una serie de funciones tradicionales del Estado. Pensando en términos generales, ¿dígame, para cada una de ellas, qué grado de intervención mucho, bastante, poco o ninguno debería asumir el Estado?” [en (...) “el control de precios donde <<1>> significa “mucho” y <<4>> significa “ninguno”] (pregunta 35, 1998; pregunta 29, 2004; pregunta 29, 2008). Como la encuesta PELA 2010 no incluyó dicha pregunta se eligió “reemplazarla” por: “Ahora le voy a leer unas frases sobre el rol del Estado. Por favor, dígame hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con ellas. Para ello utilice la siguiente escala de 1 a 7, donde <<1>> significa muy en desacuerdo y el <<7>> muy de acuerdo” [en este caso se consideró la frase: “El Estado, en lugar del sector privado, debería ser el dueño de las empresas e industrias más importantes del país”] (pregunta ROES1, 2010).

⁶² Para responder a ello se han elegido las siguientes preguntas de las encuestas del PELA: “Y, en esa misma línea, ¿cuál de los siguientes criterios resume mejor su actitud personal hacia el tema de las privatizaciones de los servicios públicos? (...) “privatizaría todos los servicios públicos; sólo privatizaría aquellos servicios de escasa rentabilidad; privatizaría todos los servicios públicos a excepción de los que tuvieran una incidencia para la mayoría de la población; dejaría las cosas en su estado actual (NO LEER); no privatizaría ningún servicio público (NO LEER)” (pregunta 43, 1996 y 1998; pregunta 35, 2004). En este punto cabe una aclaración sobre las opciones de la pregunta 43 (correspondiente a la base de 1996 y 1998) y la pregunta 35 (correspondiente a la base del año 2004) en las que los valores 4 y 5 no han sido leídos por el entrevistador (“no leer”). Se ha decidido excluir las respuestas de los diputados en las opciones 4 y 5 ya que como no han sido leídas podrían sesgar la interpretación de los datos. Igualmente, se considera que la opción 4 “dejaría las cosas en su estado actual” es una afirmación ambigua. Es decir,

dimensión (in)coherencia programática-valorativa que se mide con las posturas de los legisladores en tres temas: divorcio⁶³; aborto⁶⁴ y religión⁶⁵.

Ahora bien ¿de qué manera se abordará esta información?

Para el cálculo de la (in)coherencia en cada componente se suman, en primer lugar, las respuestas de cada miembro de un mismo partido a las preguntas que forman dicho componente y se dividen entre el número de preguntas (promedio). Como existen diferencias entre los valores de las escalas implementadas por los cuestionarios del PELA (varían entre 1-3 y 1-10) lo que puede afectar los promedios, se *rescalaron* las variables al valor de 0 a 10⁶⁶ —siguiendo la metodología propuesta por Ruiz Rodríguez

¿cómo se interpreta en el continuo estatización - privatización de servicios públicos la opción "dejaría las cosas en su estado actual"? ¿más Estado o más mercado? Para evitar errores de interpretación solo se tomaron como válidas las respuestas de los diputados en los valores 1, 2 y 3. Siguiendo con la exposición de las preguntas correspondientes a cada variable, en el año 2008 y 2010, dichas preguntas no fueron incluidas en las encuestas. En estos casos, se ha reemplazado por: "Hablando de la forma de prestación de los servicios públicos ¿Qué nivel de control cree Ud. que debe tener el Estado sobre la gestión de servicios públicos como el agua, la electricidad o el transporte, entre otros? Utilice para ello una escala que va de la <<1>>, los servicios públicos deben ser prestados y gestionados por el Estado, a la <<5>>, los servicios públicos deben ser prestados y gestionados por las empresas privadas" (pregunta 34, 2008). En el año 2010, se cambió la escala de dicha pregunta (pregunta 34 del cuestionario PELA de 2008) de "1 a 5" por "1 a 10": (...) "Utilice para ello una escala que va de la <<1>>, los servicios públicos deben ser prestados y gestionados por el Estado, a la <<10>>, los servicios públicos deben ser prestados y gestionados por las empresas privadas" (pregunta PRIV1, 2010).

⁶³ Las preguntas seleccionadas en relación a este tema son: "¿Cuál es su opinión personal sobre el divorcio?: <<totalmente a favor>>; << sólo debe admitirse en los supuestos regulados por las leyes>>; <<totalmente en contra>>" (pregunta 73, 1996). En la encuesta de 1998 varió la escala de "1 a 3" por "1 a 5": "¿Cuál es su opinión personal sobre el divorcio?: <<totalmente a favor>>; <<se deberían ampliar los supuestos regulados por las leyes>>; << sólo se debería admitir en los supuestos regulados por las leyes>>; <<se deberían limitar los supuestos de la legislación>>; <<totalmente en contra>>" (pregunta 73, 1998). En las encuestas del PELA de 2004 y 2008 cambió la formulación de la pregunta y de la escala (de "1 a 5" en 1998 a "1 a 10" en 2004 y 2008): "¿En qué posición de la escala, donde <<1>> significa totalmente en contra y <<10>> totalmente a favor se sitúa Ud. respecto al divorcio?" (pregunta 64, 2004; pregunta 69, 2008). En la encuesta del PELA de 2010 no se incluyó la pregunta. De modo que se la ha "reemplazado" por: "Cambiando de tema, en su opinión personal, ¿con qué firmeza aprueba o desaprueba que las parejas del mismo sexo puedan tener derecho a casarse? Para ello utilice esta escala que va de 1 a 10, donde el 1 significa que <<desaprueba firmemente>> y el 10 que <<aprueba firmemente>>" (pregunta VAL1, 2010).

⁶⁴ Las preguntas seleccionadas sobre el tema aborto dentro de las encuestas PELA para cada uno de los años de estudio son: "¿Y su opinión personal sobre el aborto?: <<totalmente a favor>>; <<sólo debe admitirse en los supuestos regulados por las leyes>>; <<totalmente en contra>>" (pregunta 74, 1996). En la encuesta de 1998 varía la escala de "1 a 3" por "1 a 5": "¿Y su opinión personal sobre el aborto?: <<totalmente a favor>>; <<se deberían ampliar los supuestos regulados por las leyes>>; <<sólo se deberían admitir los supuestos de las leyes>>; <<se deberían limitar los supuestos de la legislación>>; <<totalmente en contra>>" (pregunta 74, 1998). En las encuestas del PELA de 2004 y 2008 cambió la formulación de la pregunta y de escala (de "1 a 5" en 1998 a "1 a 10" en 2004 y 2008): "Indique en la siguiente escala su opinión respecto al aborto" [donde <<1>> significa "El Estado debe declarar ilegal el aborto y penalizarlo como cualquier otro delito" y <<10>> significa "la mujer embarazada es la única que tiene derecho a decidir sobre la moralidad del aborto y su práctica"] (pregunta 65, 2004; pregunta 70, 2008). En la encuesta PELA 2010 se pregunta: "Indique en la siguiente escala su opinión personal respecto al aborto" [donde <<1>> significa "totalmente en contra" y <<10>> significa "totalmente a favor"].

⁶⁵ Las preguntas seleccionadas correspondientes al tema religión de los cuestionarios del PELA son: "Cómo se define Ud. en materia religiosa: católico, creyente de otra religión o no creyente?" (pregunta 69, 1996 y 1998). En las encuestas del PELA de 2004, 2008 y 2010 se preguntó: "Cambiando de tema, ¿es Ud. creyente?" [si; no] (pregunta 60, 2004; pregunta 66, 2008, pregunta RE1, 2010).

⁶⁶ Siguiendo el trabajo metodológico de Ruiz Rodríguez y Otero Felipe (2013) la fórmula empleada para llevar adelante la *rescalación* fue: $F(x) = ((\text{variable} - \text{val min}) / (\text{max val} - \text{min val})) * 10$. Asimismo, cabe

y Otero Felipe (2013)—. Donde “0” remite a las posiciones de izquierda en lo ideológico, proestado en lo programático-económico y liberal en lo programático-valorativo y “10” a las posiciones de derecha en lo ideológico, promercado en los asuntos programático-económicos y conservadoras en los temas programático-valorativos. En segundo lugar, con los valores de esta operación se calcula la desviación típica⁶⁷ para ese partido en ese componente. Cuanto mayor sea el valor de un partido en una dimensión, más incoherencia representa. Los resultados de ambas operaciones se expresan en el “*índice de incoherencia*”⁶⁸. En tercer lugar, se clasifica a los partidos de acuerdo a su nivel de incoherencia en cada una de las dimensiones correspondientes a cada año de estudio. Asimismo, se calcula el índice de incoherencia total que resulta de sumar los desvíos estándar de cada una de las dimensiones. Para facilitar el análisis del índice se identifican tres niveles de incoherencia: “baja”, “media” y “alta”⁶⁹. A partir de aquí, se construye la siguiente clasificación:

- **Índice de incoherencia total (IIT) entre 1996 y 2010:** Asumiendo que el desvío estándar en cada dimensión pueden variar entre 0 y 5 puntos⁷⁰, el índice de incoherencia total entre 1996 y 2010 puede variar entre 0 y 75 (ya que se trata de la sumatoria del desvío estándar de las tres dimensiones en 5 períodos). De este modo, dado que los resultados del IIT PJ y del IIT UCR entre 1996 y 2010 arrojaron una variación de 20 a 30 puntos aproximadamente se determinaron los siguientes rangos de valores para cada uno de los niveles: 20 - 23.33, “baja”; 23.34 - 26.67 “media”; 26.68 - 30.01 “alta”.
- **Índice de incoherencia total entre 1996 y 2010 discriminado por dimensiones —dimensión ideológica (IIT ID), económica (IIT ECO),**

mencionar que existe una valiosa literatura sobre el uso de escalas, las consecuencias de la utilización de un número u otro de opciones de respuestas y la introducción de un punto intermedio sobre las respuestas de los entrevistados. En este sentido, el trabajo de Kroh (2007), ofrece una interesante discusión sobre los efectos que tiene el uso de diferentes tipos de escalas para capturar la ideología mediante el continuo izquierda - derecha. En su estudio, el autor concluye que la escala con once categorías de respuestas — que es el número de valores utilizados para llevar adelante la *rescalación* de las variables en este trabajo— es la que produce mayor validez seguida por la escala de 1 a 10. Asimismo, ambas son confiables para medir la posición ideológica de los encuestados en la escala izquierda - derecha (Kroh, 2007).

⁶⁷ Entre otros, se puede consultar el cuaderno metodológico de Ruiz Rodríguez y Otero Felipe (2013) en el que evidencian que la medición de la coherencia a través del desvío estándar permite capturar los grados de consensos de las élites legislativas.

⁶⁸ Para simplificar la interpretación de los resultados, se ha decidido cambiar el nombre del índice de coherencia (usualmente usado en los trabajos de Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013) por el de “índice de *incoherencia*” de modo que exista concordancia entre el índice y los valores obtenidos (es decir, a mayor desvío estándar mayor el nivel de incoherencia partidaria). Esto es lo que Marradi (2007) llama “condición semántica” que implica que el significado —o valor— del índice (alto, medio o bajo) vaya en la misma dirección que el puntaje numérico (Marradi, 2007:188)

⁶⁹ Los niveles de incoherencia fueron estimados exclusivamente para el caso argentino en los años considerados por el presente estudio y tienen una pretensión únicamente descriptiva. Si dichos niveles fueran comparados con los niveles de coherencia partidaria de los países Europeos resultarían bajos (Hawkins y Morgenstern, 2010).

⁷⁰ El valor máximo teórico de la desviación típica —que remite a los valores de variación máxima que puede tomar el desvío estándar— se ha calculado del siguiente modo: (valor máximo posible - valor mínimo posible)/2 (Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013: 46)

valorativa (IIT VAL)—: El indicador de incoherencia total discriminado por dimensiones surge de sumar el desvío estándar en cada dimensión por separado en cada uno de los 5 años de estudio. En este sentido, la incoherencia total en cada dimensión entre 1996 y 2010 puede variar entre 0 y 25 puntos (ya que se trata de la agregación de 5 años en los que el índice puede tomar valores de 0 a 5). Como los resultados arrojaron una variación de entre 5 y 12 puntos aproximadamente se determinaron los siguientes niveles para cada rango de valores: 5 - 7.33, “baja”; 7.34 - 9.67, “media”; 9.68 - 12.01, “alta”.

- **Índice de incoherencia total anual (IITA)**: El IITA para cada uno de los años (1996, 1998, 2004, 2008 y 2010) puede variar entre 0 y 15 (ya que se trata de la sumatoria de 3 dimensiones con un desvío estándar de 0 a 5 cada una). Como los resultados IITA arrojaron una variación de entre 3 y 6 puntos aproximadamente se estimaron los siguientes niveles para cada uno de los rangos de valores: 3 - 4 “baja”; 4.1 - 5.1 “media”; 5.2 - 6.2 “alta”.
- **Índice de incoherencia anual por dimensiones —ideológica (ID), económica (ECO), valorativa (VAL)**—: Asumiendo que el desvío estándar en cada año (1996, 1998, 2004, 2008 y 2010) pueden variar entre 0 y 5 puntos y que los resultados de la incoherencia partidaria por dimensiones arrojaron una variación de entre 0 y 3 puntos aproximadamente, se determinaron los siguientes niveles de incoherencia para cada rango de valores: 0 - 1, “baja”; 1.1 - 2.1, “media” y 2.2 - 3.2 “alta”⁷¹.

Finalmente, para complementar y enriquecer el análisis se llevaron adelante entrevistas a académicos y referentes políticos: Juan Abal Medina⁷² (el 3 de junio de 2016 —entrevista personal—), Leticia Ruiz Rodríguez⁷³ (el 16 de junio de 2016 —entrevista por e-mail—), Luis Tonelli⁷⁴ (el 18 de julio de 2016 —entrevista por e-mail—) y Mario Riorda⁷⁵ (el 30 de julio de 2016 —entrevista personal—).

⁷¹ Existe sólo un caso en donde el desvío estándar de un partido es mayor a 3. Se trata del PJ en la dimensión programática-valorativa en 2010 cuyo valor es 3.42 puntos. Por ser un caso excepcional no se ha designado una clasificación distinta y se ha integrado dentro del nivel “alta incoherencia” —aunque cabría la designación de “muy alta”—.

⁷² Juan Abal Medina es politólogo y profesor de la Universidad de Buenos Aires e investigador de Conicet además de uno de los principales referentes políticos del PJ/FpV. Fue Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina entre diciembre de 2011 hasta noviembre de 2013. Actualmente, se desempeña como Senador de la Nación Argentina (PJ/FpV).

⁷³ Leticia Ruiz Rodríguez es politóloga, profesora e investigadora de la Universidad Complutense de Madrid. Es experta en temas de coherencia partidaria y opinión pública.

⁷⁴ Luis Tonelli es politólogo, profesor y director de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Además se desempeña como analista político y consultor. Participó en el gobierno de la Alianza por la UCR.

⁷⁵ Mario Riorda es politólogo de la Universidad Católica de Córdoba, profesor, investigador y consultor político experto en comunicación política y gubernamental. Además, dirige el posgrado en comunicación política de la Universidad Austral.

Tabla 2
Operacionalización de la incoherencia partidaria

Variable	Dimensiones	Indicadores	Índices			
Incoherencia Partidaria	Ideológica	Autoposicionamiento en la escala izquierda- derecha	ID (0 - 5 puntos)	Índice de incoherencia total ideológica (IIT ID) (0 - 25 puntos)	Índice de incoherencia total anual (IITA) (0 - 15 puntos)	Índice de incoherencia total (IIT) (0 - 75 puntos)
		Posicionamiento Estado-mercado				
	Programática- económica	Opinión sobre la intervención del Estado en el control de precios	ECO (0 - 5 puntos)	Índice de incoherencia total programática- económica (IIT IECO) (0 - 25 puntos)		
		Posicionamiento estatización- privatización de servicios públicos				
		Programática- valorativa	Opinión sobre el divorcio			
	Opinión sobre el aborto		VAL (0 - 5 puntos)			
	Vínculo con la religión		Índice de incoherencia total programática- valorativa (IIT VAL) (0 - 25 puntos)			

Fuente: elaboración propia en base a los cuestionarios del PELA correspondientes a los años 1996, 1998, 2004, 2008 y 2010; Ruiz Rodríguez y García Montero (2003); Ruiz Rodríguez (2006) y Ruiz Rodríguez y Otero Felipe (2013).

5. PJ - UCR: coherencia radical, gobierno peronista

En esta sección se recurre al estudio de los índices de incoherencia obtenidos para cada partido. La pregunta que se busca responder es cuál es el grado de incoherencia partidaria del PJ y la UCR dentro de la Cámara de Diputados de la Nación entre 1996 y 2010.

5. (a) La coherencia total y anual de los partidos

El indicador de incoherencia total (IIT)⁷⁶ permite valorar el grado de estructuración ideológica, programática-económica y programática-valorativa de los partidos políticos. La tabla A (de aquí en adelante para tabla A —ver anexo—) muestra los resultados obtenidos de calcular el índice de incoherencia total —además del anual y por dimensiones— del PJ y la UCR entre 1996 y 2010. A su vez, la tabla B (de ahora en más cuando se menciona la tabla B —ver anexo—) muestra la ubicación promedio total (ideológico-programática) —y anual— de las organizaciones políticas. Ésta refleja el resultado de calcular la media aritmética de las posiciones promedio de los diputados en las tres dimensiones.

Como se puede apreciar en la tabla A, el partido radical expresa menor incoherencia total (ideológica-programática) que el justicialismo. Esto se manifiesta en el nivel medio del IIT UCR (24.16 puntos) y en nivel alto del IIT PJ (27.12 puntos). Esta descripción es consistente con los estudios sobre coherencia partidaria en América Latina (que integran a los legisladores argentinos) que evidencian que el partido radical es más congruente en términos programáticos e ideológicos que el justicialista (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Hawkins y Morgenstern, 2010).

En relación a las posiciones promedio totales entre 1996 y 2010 (tabla B), se observa que ambos partidos tienen posturas moderadas en la escala ideológica-programática. Como las escalas contemplan los puntos de 0 a 10 (donde “0” representa las preferencias de extrema izquierda, proestado, liberales; el “5” indica el centro de la escala y “10” simboliza las orientaciones de extrema derecha, promercado, conservadoras) y la ubicación promedio de los partidos ronda el valor 5 (PJ = 4.71, UCR = 4.69) se puede decir que sus posiciones tienden hacia el centro. Esta tendencia centrípeta se relaciona con los patrones ideológico-programáticos hallados en América Latina. A este respecto, los estudios argumentan que tras la reapertura democrática, los partidos han tendido a colaborar entre ellos generando “cierta convergencia programática que ha hecho cambiar las esencias originarias de muchos de ellos” (Alcántara Sáez, 2004: 128). A su vez, la crisis del socialismo, el debilitamiento de las identidades programáticas e ideológicas y el aumento de un electorado de tipo “independiente” han incentivado a los partidos (principalmente aquellos con oportunidades de triunfar en las elecciones) a moverse hacia posiciones más moderadas

⁷⁶ Para el cálculo de la incoherencia total y la clasificación de los niveles de incoherencia total, remitirse al apartado metodología.

para ganar al votante medio (Alcántara Sáez, 2004; Ruiz Rodríguez, 2007; Kitschelt et al., 2010). Por consiguiente, esta tendencia hacia el centro ideológico y programático confirmaría el supuesto de que en el siglo XX el PJ y la UCR —en concordancia con gran parte de los partidos latinoamericanos— se han convertido en partidos “atrápalo todo” o *catch all*⁷⁷ para su supervivencia⁷⁸.

Teniendo en cuenta los hechos anteriormente mencionados, ¿a qué se puede atribuir la mayor incoherencia del PJ en relación a la UCR entre 1996 y 2010? Entre los factores endógenos, pareciera que el mayor IIT del PJ podría vincularse tanto con el factor mayor “tamaño del partido” (esto es, el tamaño promedio de los diputados peronistas relativo al conjunto de la cámara entre 1996 y 2010 ha sido habitualmente mayor que la fuerza promedio de los legisladores radicales⁷⁹) como con su mayor “experiencia en el gobierno” (es decir, el PJ ha gobernado en cuatro de los cinco períodos presidenciales entre 1996 y 2010⁸⁰) además de su “origen personalista” (centrado en la figura del líder) (Mustapic, 2002b) —en contraposición al origen más bien colegiado de la UCR (Carrizo, 2011)⁸¹—. En esta dirección, Tonelli sostiene que la menor coherencia ideológico-programática del PJ puede vincularse con que es un “movimiento que se encolumna en su búsqueda del poder” a diferencia de la UCR que “es un partido institucionalista” y “más doctrinario” (Luis Tonelli, entrevista con el autor, 18 de julio de 2016).

No obstante, la relación entre el factor “ideología” y el IIT es menos clara. En la tabla B se aprecia que, mientras las ubicaciones ideológicas promedio totales de ambos partidos se han mantenido relativamente estables en valores cercanos al 4 —hacia la centro-izquierda de la escala— (el PJ se situó en el valor 3.82 y la UCR en el punto 3.94) los niveles de IIT (ver tabla A) han divergido entre bajo (PJ) y medio (UCR). De esta manera, —al contrario de lo que establece la literatura especializada⁸²— los niveles de incoherencia del PJ y la UCR no estarían vinculados con sus ubicaciones ideológicas

⁷⁷ Los trabajos tradicionales sobre este tema suelen aludir a la transformación de los antiguos partidos clasistas, movimentistas y fuertemente arraigados en la sociedad a partidos “atrapa todo” —*catch all*— (Kirchheimer, 1966) —o “profesional-electorales” (Panebianco, 1990)— o a su mutación en partidos “partidos cartel” (Katz y Mair, 1995). Algunas de las características del partido *catch all* son, el carácter interclasista de sus apoyos, la tendencia a la laxitud ideológica, la lucha común por el centro, la preferencia de votantes en lugar de afiliados y el fortalecimiento del aparato de dirigentes. Para una revisión del concepto ver Wolinetz (2002).

⁷⁸ Tonelli explica que “los partidos argentinos convergen hacia el centro a partir de la instauración de la democracia” (Luis Tonelli, entrevista con el autor, 18 de julio de 2016). En esta misma dirección Riorda señala que, entre 1996 y 2010 el PJ y la UCR “tuvieron más allá de alguno y otro sesgo (mucho más el peronismo) lógicas de partidos *catch all*, atrapa todo” (Mario Riorda, entrevista personal con el autor, 30 de julio de 2016).

⁷⁹ La excepción es el año 1999 donde la Alianza (integrada por la UCR además del Frepaso) gana la mayoría en la Cámara de Diputados.

⁸⁰ Entre 1995 y 1999 los gobiernos nacionales justicialistas fueron: 1995 - 1999 (Carlos Menem); 2002 - 2003 (Eduardo Duhalde); 2003 - 2007 (Néstor Kirchner); 2007 - 2011 (Cristina Fernández de Kirchner). La excepción es el período 1999 - 2001 donde gobernó la Alianza.

⁸¹ Sin embargo, el resultado de esa conformación partidaria es la convivencia entre fuertes liderazgos nacionales (como lo fueron Balbín y Alfonsín) y una marcada autonomía e independencia de líderes locales que parecieran responder a un “partido provincial” alejados de la línea nacional (Ollier, 2001; Leiras, 2007; Carrizo, 2011).

⁸² Como se sostuvo en el marco teórico, la literatura sobre coherencia identifica que existe una relación significativa entre las ubicaciones ideológicas promedio de los partidos y sus niveles de incoherencia total (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006).

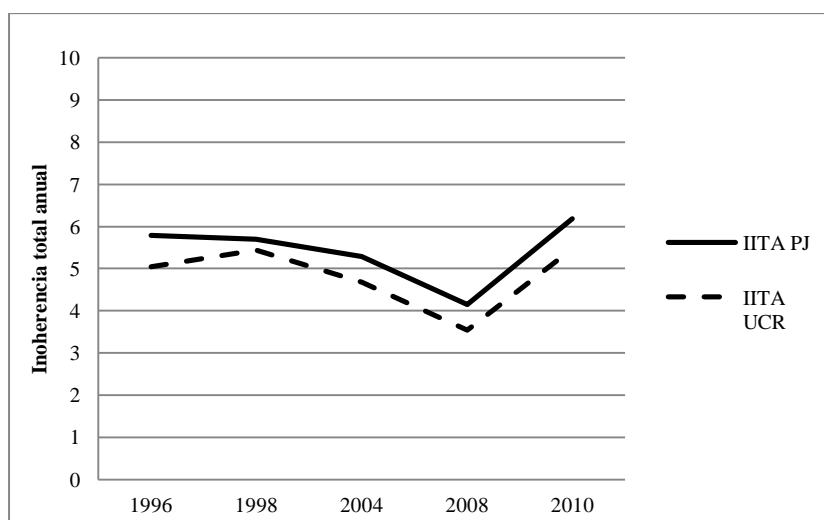
promedio. De otro modo, en consonancia con la similitud de sus promedios ideológicos, los niveles de IIT de los partidos deberían ser parecidos.

De todos modos, la descripción de la incoherencia total anual⁸³ (en adelante, IITA) además de las posiciones promedio de los congresistas habilita un análisis más rico de los resultados.

En el gráfico 1, se muestra el grado de desacuerdo de los legisladores del PJ y la UCR en torno a los temas que integran las tres dimensiones en cada uno de los años (1996, 1998, 2004, 2008 y 2010).

Gráfico 1

Incoherencia total anual del PJ y la UCR entre 1996 y 2010



Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.

En una rápida lectura del gráfico 1, se puede observar que los niveles de incoherencia ideológica-programática total anual (IITA) del PJ y la UCR tienen una trayectoria similar. Entre 1996 y 2008, el IITA de ambos partidos tendió a descender (el PJ y la UCR alcanzaron sus niveles de incoherencia total más bajos en 2008). Mientras que entre 2008 y 2010, el IITA de los dos partidos ascendió abruptamente (los niveles de incoherencia total anual del PJ y la UCR alcanzaron su pico más alto en la legislatura de 2010). De hecho, la similitud entre el recorrido del IITA PJ y el IITA UCR pareciera indicar que los niveles de incoherencia total anual son independientes de las etiquetas partidarias. Esto podría implicar que existen otras variables explicativas asociadas a los niveles de IITA de ambos partidos. Pero, ¿qué es lo que hace “subir y bajar” al mismo tiempo la incoherencia del PJ y la UCR? Al respecto, los estudios sobre coherencia partidaria en América Latina señalan que —de los factores exógenos analizados— el “desarrollo económico del país” se asocia con los niveles de incoherencia partidaria total. Por su parte, Riorda expresó que los condicionamientos externos que pudieron influir sobre la coherencia del PJ y la UCR entre 1996 y 2010 podrían estar vinculados

⁸³ Para el cálculo de la incoherencia total anual y la clasificación de los niveles de incoherencia total anual remitirse al apartado metodología.

con “los climas de época” y “los climas de opinión” —como ser los climas de época “neoliberal” durante la década del 90 y los climas de época “hiperestatáles desde el inicio del nuevo siglo en América latina”—. Los que “implicaron reformas, simplemente, porque el proceso y la agenda se situaba en esa dinámica y había algo así como un condicionante a hacerlo independientemente de los niveles de convicción o no” de los miembros partidarios (Mario Riorda, entrevista personal con el autor, 30 de julio de 2016).

En cuanto al trayecto del IITA PJ (gráfico 1), se aprecia que el Partido Justicialista muestra mayores grados de desacuerdos ideológico-programáticos anuales que el radicalismo. En todos los años (1996, 1998, 2004, 2008, 2010), el nivel de incoherencia total anual (IITA) del PJ (línea sólida) se encuentra por encima de la UCR (línea de guiones). A su vez, el nivel de incoherencia ideológica-programática del PJ es predominantemente alto en todas las legislaturas (entre 5.29 en 2004 y 6.19 en 2010). La excepción es el año 2008, donde el IITA PJ adquiere un nivel medio (4.15). Además, la variación del índice de incoherencia (VIC) —producto de la resta entre el valor máximo y el valor mínimo de incoherencia— entre 1996 y 2010 da cuenta de que la variación total de las preferencias de los diputados justicialistas (2.04 puntos) en torno a los asuntos ideológico-programáticos es levemente mayor que la de los radicales (1.93 puntos), lo que implica que sus posturas son ligeramente más inestables.

A diferencia del PJ, los niveles de incoherencia total anual de la UCR son mayormente medianos (ver gráfico 1 y tabla A). De las cinco legislaturas estudiadas, el IITA del radicalismo es alto en 2010 (5.47) y 1998 (5.44) —aunque levemente menor que el del PJ—. Mientras que en los años restantes, el nivel del IITA UCR tiende de medio (1996 IITA UCR = 5.04, IITA UCR 2004 = 4.68) a bajo (en 2008 el IITA UCR es de 3.54 puntos). Con ello se constata que los integrantes del radicalismo expresan, en términos generales, mayores grados de consistencia total anual que los del PJ.

En cuanto a la ubicación promedio total anual (es decir, el promedio de las tres dimensiones en cada año) se aprecia que el PJ y la UCR tienden a ubicarse nuevamente, en valores cercanos al centro de las escalas (ver tabla B, promedio total). El PJ, entre los valores 3.95 y 5.44 y la UCR, entre los valores 4.13 y 5.98. A su vez, los peronistas cambian levemente menos sus ubicaciones en las escalas ideológico-programáticas entre 1996 y 2010. Ello se desprende de la variación de las ubicaciones promedio —producto de la resta entre el promedio máximo y el promedio mínimo— del PJ (que varía en 1.49 puntos) y la UCR (que varía en 1.85 puntos). De todos modos, parece ser que la mayor variación de las posiciones promedio de la UCR responde a su abrupto desplazamiento en el año 2008 (mientras que entre 1996 y 2004 los legisladores mantuvieron posiciones cercanas al valor 4, en 2008 saltaron al valor 5.98 de la escala).

En relación al PJ (ver tabla B) en la década del 90 sus integrantes se ubicaron en promedio hacia la centro-derecha de la escala ideológico-programática (5.30 en 1996 y 5.44 en 1998). A partir de 2004, los legisladores se movieron gradualmente hacia la centro-izquierda (4.54 en 2004, 4.33 en 2008 y 3.95 en 2010). Dicho movimiento (desde la centro-derecha hacia la centro-izquierda del PJ que era además el partido que ocupaba en ese entonces la presidencia de la Nación), es consistente con los realineamientos ideológico-programáticos de los *partidos de gobierno* latinoamericanos

entre 1990 y 2000 (Roberts, 2013). Los estudios sostienen que en la década del 90 los gobiernos de la región tendieron a implementar políticas de privatización y liberalización del mercado (es decir, políticas tradicionalmente vinculadas con la derecha) en consonancia con el Consenso de Washington. Mientras que a partir del nuevo siglo, los gobiernos que llegaron al poder —que les valió el nombre de gobiernos de “nueva izquierda en América Latina”⁸⁴— se opusieron al consenso neoliberal de los 90 y declararon la necesidad de recuperar la arena estatal como instrumento privilegiado de interpelación y resolución de conflictos sociales y económicos (Moreira et al., 2008; Kitzberger, 2010; Pousadela, 2010).

Este panorama es interesante si se repara en que durante la década del 90, el gobierno argentino estuvo presidido por Carlos Menem (PJ) quien introdujo un programa de raíz neoliberal (Levitsky, 2005). Mientras que en 2003, el Poder Ejecutivo nacional pasó a estar ocupado por otro frente justicialista (Frente para la Victoria) considerado como uno de los gobiernos de “nueva izquierda en América Latina” (Moreira et al., 2008; Kitzberger, 2010; Pousadela, 2010).

En cuanto a la posición promedio (ideológica-programática) total de la UCR en cada una de las legislaturas (ver tabla B), se aprecia que sus integrantes tienen una postura moderada. Esto es, en promedio los diputados se ubican en valores cercanos al punto 4 de la escala izquierda - derecha; Estado - mercado y liberal - conservador. Esta tendencia hacia la centro-izquierda, es congruente con aquellos estudios que catalogan al partido radical como “moderado, liberal y republicano” (Gargarella, 2010; Novaro, 2010). La excepción, la constituye el año 2008 donde la posición promedio total de los radicales se desplaza abruptamente hacia la centro-derecha (5.98) de la escala ideológico-programática. Esto último, podría estar relacionado tanto con los realineamientos partidarios del radicalismo posterior a la Resolución 125⁸⁵ —tras la cual, parte del partido se alinea con el sector agropecuario vinculado con intereses corporativos “de derecha” (Cheresky, 2012: 26)— como con el alejamiento de algunos legisladores radicales de la coalición parlamentaria “progresista”, que habían construido con el Frente para la Victoria (PJ) en 2007 (Zelaznik, 2011: 100).

Una vez analizado el IITA y el promedio ideológico-programático, aún queda examinar con qué factores podrían relacionarse los cambios interanuales del índice de incoherencia del PJ y la UCR. Para ello, se examina la relación entre los factores endógenos identificados por los especialistas y la variación del IITA.

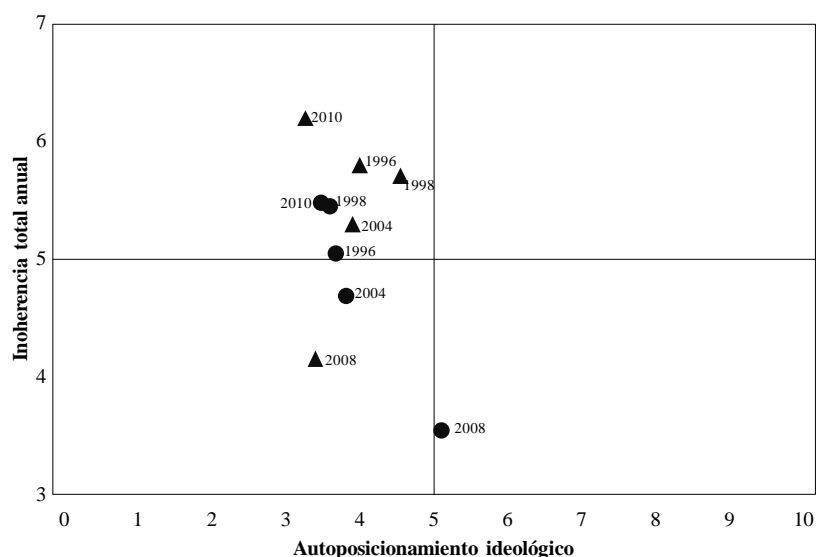
⁸⁴ Se consideran gobiernos de “nueva izquierda en América Latina” a aquellos que accedieron al gobierno a finales del siglo XX —y de modo más evidente a partir del 2000—. Algunos de estos gobiernos fueron los de Hugo Chávez en Venezuela (1999 - 2013), Lula Da Silva en Brasil (2003 - 2007), Néstor Kirchner en Argentina (2003 - 2007), Tabaré Vázquez en Uruguay (2005 - 2010), Evo Morales en Bolivia (2006 - actualidad) (Moreira et al., 2008; Kitzberger, 2010; Pousadela, 2010).

⁸⁵ El 11 de marzo de 2008 el gobierno dio a conocer la decisión administrativa 125 que incrementaba el impuesto a las exportaciones agrícolas, especialmente, el tributo de la soja y el girasol. Esta decisión desencadenó una protesta generalizada de donde emergió el actor “campo” (un colectivo social en el que convergieron distintas identidades corporativas). Según Cheresky (2012), la emergencia de este actor fue “una ilustración del hecho de que las identidades no se presentan ya como una traducción en el dominio público de una condición social preexistente, sino que aparecen como el resultado contingente de acciones o decisiones políticas” (Cheresky, 2012: 23).

Utilizando el promedio del autopoicionamiento ideológico en cada una de las legislaturas y el índice de incoherencia total anual (IITA), el gráfico 2 da cuenta de la *performance* del PJ y la UCR en 1996, 1998, 2004, 2008 y 2010.

Gráfico 2

Incoherencia total anual y autopoicionamiento ideológico promedio del PJ y la UCR entre 1996 y 2010



Nota: los triángulos representan la posición del PJ y los círculos, la posición de la UCR.

Fuente: elaboración propia sobre las bases de los datos aportadas por el PELA.

La lectura del gráfico 2 muestra que —contraria a la evidencia centrada en América Latina, donde los partidos que se posicionan hacia la izquierda del continuo ideológico exhiben menores grados de desacuerdos— cuando el PJ y la UCR asumen posiciones cercanas a la centro-izquierda en la escala ideológica (factor “ideología”), sus niveles de incoherencia no disminuyen. Esto indicaría, que los niveles de incoherencia total anual de ambos partidos son independientes de sus ubicaciones ideológicas promedio.

Como se puede observar (gráfico 2), las posiciones del PJ y la UCR se dispersan entre el cuadrante superior izquierdo (que simboliza el cruce entre mayor incoherencia y posiciones de centro-izquierda) y el cuadrante inferior izquierdo (que representa el cruce entre menor incoherencia y posiciones de centro-izquierda) aunque este último, solo alberga dos casos (el caso de la UCR en 2004 y el caso del PJ en 2008). A su vez, los cuadrantes derechos (tanto superiores como inferiores) están mayormente vacíos — con la excepción del partido radical en el año 2008, que se posicionó en el centro

ideológico de la escala y mostró bajos niveles de incoherencia—. Así, entre 1996 y 2010 el PJ y la UCR se ubicaron principalmente en la centro-izquierda de la escala ideológica mientras sus niveles de incoherencia total variaron entre bajo y medio (como se dijo, la excepción es el caso de la UCR en 2008). Dicho esto, pareciera que las ubicaciones ideológicas de izquierda (factor “ideología”) de los partidos estudiados no están relacionadas con bajos niveles de incoherencia total⁸⁶. De hecho, llama la atención que en la legislatura de 2010 la relación entre “ideología” y el nivel del IITA del PJ y la UCR sea la inversa. En otras palabras, ambos partidos se vuelven más incoherentes (ideológica y programáticamente) cuando asumen posiciones comparativamente más a la izquierda que los años anteriores. Concretamente, el nivel de IITA PJ en 2010 fue 6.16 (alto) y su ubicación ideológica promedio fue 3.27 (centro-izquierda) mientras que el IITA UCR 2010 fue 5.47 (alto) y su ubicación ideológica promedio fue 3.48 (centro-izquierda).

Respecto de estos resultados, Riorda expresó que en términos generales:

Los dos partidos tienen posturas muy conservadoras, por lo tanto el movimiento a la izquierda lo que hace es ampliar el espectro de representación [más que aumentar la coherencia]. La derecha siempre queda porque existe en uno y otro partido y lo que se amplía, es el espectro de la izquierda y los hace más grandes, más atractivos, más interesante. (Mario Riorda, entrevista personal con el autor, 30 de julio de 2016).

En esta dirección —si se observan los círculos del gráfico 2— se puede apreciar que los niveles de incoherencia total del radicalismo tendieron a bajar a medida que los legisladores se movieron desde la centro-izquierda hacia la centro-derecha de la escala ideológica. Concretamente, el IITA UCR llega a su nivel más bajo en 2008 cuando el partido adquiere por primera vez una posición promedio de centro-derecha (5.11).

En el caso del PJ, no existe una pauta demasiado clara entre el nivel de incoherencia total (ideológica-programática) y la ubicación ideológica promedio de sus legisladores. Entre 1996 y 2004, los legisladores se ubicaron mayormente en la centro-izquierda de la escala ideológica (ceranos al valor 4) y su nivel de incoherencia total fue alto (5.79 en 1996, 5.70 en 1998 y 5.29 en 2004). En 2008 y 2010, las posiciones ideológicas promedio de sus diputados se movieron levemente hacia la izquierda (3.40 en 2008 y 3.27 en 2010) mientras su nivel de IITA alcanzó el puntaje más bajo (2008) y más alto (2010) desde 1996. En este sentido, la falta de una relación clara entre la posición ideológica del justicialismo y sus niveles de incoherencia total está en sintonía con los estudios que sostienen que el PJ se organiza más en torno a vínculos informales “clientelistas” (Levitsky, 2005: 147) y componentes de identificación de clase (Malamud, 2011: 111) que en relación a cuestiones ideológicas consistentes.

En cuanto al resto de los factores considerados por los estudios de coherencia (“tamaño del partido”, “experiencia en el gobierno”, “origen personalista del partido”)

⁸⁶Al respecto, Ruiz Rodríguez (2016) sostiene que “quizá sea otro el clivaje que marque más la identidad de los partidos y en ese se encuentre más coherencia en un bloque que en otro. Por ejemplo, peronismo/antiperonismo” (Leticia Ruiz Rodríguez, entrevista con el autor, 16 de junio de 2016).

la impresión es que, el más relevante para explicar la variación del IITA PJ es su “origen personalista”. Por un lado, porque su “experiencia en el gobierno” se mantuvo relativamente estable en los años estudiados⁸⁷, por otro, porque su menor “tamaño” en la legislatura de 2010 (donde pasa de tener mayoría absoluta a ser la primera minoría en la Cámara de Diputados de la Nación) no disminuyó, como era de esperar, el nivel de incoherencia partidaria. Por el contrario, coincidió con los niveles de IITA más altos expresados por sus legisladores entre 1996 y 2010.

De este modo, si la importancia asignada al “origen personalista” del partido es cierta, cabría suponer que, en 1996, 1998, 2004 y 2010 (donde el nivel de IITA PJ fue alto) hayan existido conflictos por el liderazgo del justicialismo.

Los trabajos que analizan la organización interna del PJ muestran que en esos años (1996, 1998, 2004 y 2010) tuvieron lugar numerosos enfrentamientos internos que llevaron incluso, a la *faccionalización* del peronismo en distintos frentes (Novaro y Palermo, 1998; Leiras, 2007; Zelaznik, 2011). Entre 1995 y 2010, los conflictos más conocidos involucraron a Eduardo Duhalde y Carlos Menem (entre 1995 y 1999/2003) (Novaro y Palermo, 1998) y a Eduardo Duhalde y Néstor Kirchner (entre 2003 y 2005) (Zelaznik, 2011). Además, esta disputa (entre Duhalde y Kirchner) contribuyó — conjuntamente con el conflicto entre el PJ (FpV) y el sector agrario en 2008— a la escisión del justicialismo en dos frentes principales “PJ oficialista” (PJ/FpV) y “PJ disidente” (Zelaznik, 2011: 99-100).

Sin embargo, el factor “origen personalista del partido” deja sin responder la pregunta sobre por qué en 2008 —que fue un año de intensos enfrentamientos internos tras la Resolución 125— el PJ oficialista alcanzó sus niveles de incoherencia total (ideológica-programática) comparativamente más bajo entre 1996 y 2010 (IITA PJ/FpV 2008 = 4.15, ver tabla A). A su vez, tampoco revela claramente por qué en el año 2010 los niveles de incoherencia del PJ fueron los más altos desde 1996.

Una explicación posible estaría dada por la separación del bloque de diputados del PJ en dos facciones, el PJ/FpV —oficialista— (vinculado con la centro-izquierda) y el PJ disidente (vinculado a con la centro-derecha) en el año 2008. Lo que puede haber tenido como consecuencia que el PJ/FpV (oficialista) se volviera más coherente hacia el interior⁸⁸. Especialmente, si se comparte el supuesto de que aquellos legisladores que permanecieron dentro del PJ/FpV compartían un conjunto de preferencias básicas. A su vez, la revitalización del discurso ideológico por parte de Cristina Fernández y Néstor Kirchner (líderes del PJ/FpV) —en respuesta a la crisis con el sector agropecuario (Kitzberger, 2011, Mauro y Rossi, 2011; Novaro, 2011)— también pudo haber contribuido a la mayor congruencia ideológica y programática de los diputados kirchneristas. En particular, porque dicho discurso se formuló en un clima poselectoral propicio al PJ/FpV que, por un lado, había ganado las elecciones presidenciales en el año anterior (con un 45.29 % de los votos) y por otro, Cristina Fernández gozaba de una

⁸⁷ Este factor (“la experiencia en el gobierno”), se excluye del análisis porque en las legislaturas aquí analizadas (1996, 1998, 2004, 2008 y 2010) el justicialismo fue siempre el partido de gobierno.

⁸⁸ Según Kitzberger (2011) la formulación de un discurso fuertemente ideológico de parte de Néstor Kirchner y Cristina Fernández apuntó a construir legitimidad alrededor de las decisiones de gobierno a través de la movilización de distintos sectores sociales (universitarios, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos) (Kitzberger, 2011: 187-188).

buena imagen pública —tenía una imagen entre positiva y regular del 64 % frente a un escaso 32 % de imagen negativa— (Martínez, 2013). Ello en un contexto económico nacional relativamente favorable (frente a la crisis hipotecaria de Estados Unidos) que contribuyó a generar mayores apoyos. En este escenario, el discurso ideológico del PJ/FpV produjo “rápidos realineamientos políticos” (Mauro y Rossi, 2011: 176) que ayudaron a darle “organicidad” al proyecto oficialista (Novaro, 2011: 138).

En el año 2009 estas circunstancias tomaron el rumbo opuesto. En primer término, la imagen positiva/regular de Cristina Fernández disminuyó en un 10 % (mientras su imagen negativa subió del 32 % al 42 %) (Martínez, 2013). Además, el PJ/FpV perdió las elecciones legislativas y pasó a ser la primera minoría en el Congreso⁸⁹. A su vez, la crisis hipotecaria estadounidense (iniciada el año anterior) desató una crisis global de la que Argentina no estuvo exenta. En este contexto los líderes del PJ/FpV mantuvieron el discurso ideológico de “confrontación directa” que, contrariamente al efecto que había consiguío en 2008, contribuyó a desgastar el liderazgo de sus principales referentes (Cristina Fernández y Néstor Kirchner) lo que puede haber producido mayores disensos entre los diputados de su partido en la legislatura de 2010.

De modo consistente con estos argumentos, Riorda señala que la variación de los niveles de coherencia del PJ/FpV entre 2008 (que expresó mayor nivel de coherencia partidaria) y 2010 (en el que expresó, comparativamente, menor coherencia partidaria) podría estar vinculado con su:

Discurso fuertemente ideológico, menos pragmático [en 2008] pero claro que en 2008 había menos competitividad. [En cambio] en el 2009 pasó algo muy interesante que fue la crisis del campo, la 125, por lo tanto perdió muchísima competitividad, tuvo que salir a rearticular con cierta dosis de pragmatismo y reciprocidad plural para reconstituir parte de lo perdido (Mario Riorda, entrevista personal con el autor, 30 de julio de 2016).

En relación a los bajos y medianos niveles de incoherencia total del radicalismo expresados en la legislatura de 2008 (donde el IITA UCR es bajo = 3.54 puntos), 2004 (donde el IITA UCR es medio = 4.68 puntos) y 1996 (donde el nivel del IITA UCR fue medio = 5.04 aunque exhibió mayores grados de dispersión que en los años 2004 y 2008), pueden estar vinculados con el menor “tamaño del partido”⁹⁰ y su menor “experiencia en el gobierno”⁹¹ además de su “origen partidario” más colegiado⁹² (en comparación al PJ).

⁸⁹ Según Zelaznik (2011) hacia 2009 se reflejó una “baja en la popularidad de la presidenta producto del conflicto con el campo” lo que además estuvo acompañado por una “nueva escisión del PJ en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe” y la “deserción de gobernadores radicales K” de la coalición que habían formado con el PJ/FpV (Zelaznik, 2011: 100). En este escenario, el PJ/FpV perdió las elecciones legislativas nacionales de 2009 y pasó a ser la primera minoría en el Congreso. A su vez, perdió en la provincia de Buenos Aires (tradicionalmente peronista) frente a la coalición Unión Pro.

⁹⁰ Es decir, la fuerza promedio de la UCR en el Congreso es menor que la del PJ entre 1996 y 2010.

⁹¹ Entre 1996 y 2010, ha ocupado el gobierno solo en una oportunidad (a través de la conformación de la coalición Alianza que gobernó la Argentina entre 1999 y 2001), aunque, no se disponen datos del PELA referidos a dichos años.

De todos modos, estos factores no explican los altos niveles de incoherencia total anual del radicalismo en las legislaturas de 1998 y 2010 (ver tabla A). Una posible interpretación podría ser que, tanto los reacomodamientos internos (programáticos y partidarios) que tuvieron lugar en esos años (Novaro y Palermo, 1998, Leiras, 2007)⁹³ como la cercanía de las elecciones presidenciales nacionales (1999 y 2011) hayan afectado los niveles de la incoherencia partidaria de la UCR. En relación a este último asunto (la cercanía de las elecciones presidenciales) podría sugerirse que la recurrente tensión entre liderazgos electorales y partidarios del radicalismo (Leiras, 2007; Carrizo, 2011) incidieron sobre los niveles de congruencia legislativa.

Seguramente, la descripción de los niveles de incoherencia partidaria (total y anual) discriminada por dimensiones (dimensión ideológica, programática-económica y programática-valorativa) permita una comprensión más profunda sobre las variaciones del IITA.

5. (b) Coherencia total y anual por dimensiones: ideológica, programática-económica y programática-valorativa

La tabla A muestra los resultados de calcular el índice de incoherencia total ideológica (IIT ID), programática-económica (IIT ECO) y programática-valorativa (IIT VAL) del PJ y la UCR entre 1996 y 2010⁹⁴.

Al comparar los resultados totales, se aprecia que los partidos expresan bajos niveles de incoherencia ideológica (entre 5.08, UCR y 6.03, PJ), medianos niveles de incoherencia económica (entre 8.02, UCR y 9.33, PJ) y altos niveles de incoherencia valorativa (entre 11.77, UCR y 11.06, PJ). Al respecto, Ruiz Rodríguez explica que:

Es más probable que los partidos sean coherentes en cuestiones simbólicas como es izquierda - derecha mientras que en cuestiones de política en concreto, como las incluidas en la medición de coherencia programática, es esperable que los partidos tengan más divergencias en su interior. En el fondo, los miembros de los partidos están de acuerdo en su identidad general y difieren en la articulación. El día a día de la política que mide la coherencia programática puede estar más influido por la experiencia política de cada diputado, por las presiones de sus circunscripciones, por sus rasgos sociodemográficos (Leticia Ruiz Rodríguez, entrevista con el autor, 16 de junio de 2016).

⁹² Esto es —a diferencia del PJ—, la UCR a nivel nacional está gobernada por un sistema parlamentarista de representación proporcional. Sin embargo, como se ha señalado, dicha organización provoca conflictos internos entre los liderazgos nacionales, locales y electorales (Carrizo, 2011: 91).

⁹³ Novaro y Palermo (1998) sostienen que tras la salida anticipada de Alfonsín, tuvieron lugar una serie de acontecimientos —como el “Pacto de Olivos” y el “magro” resultado electoral logrado en las elecciones presidenciales de 1995— que pusieron en evidencia la necesidad de llevar adelante una “renovación programática e identitaria” hacia el interior de la UCR (Novaro y Palermo, 1998: 43-44). A su vez, la integración de la UCR en la coalición Alianza a partir de 1997 provocó conflictos internos entre sus integrantes que pudieron influir en la coherencia ideológico-programática del partido (Novaro y Palermo, 1998; Ollier, 2001; Leiras, 2007).

⁹⁴ Remitirse al apartado metodología para conocer el cálculo de la incoherencia por dimensiones (total y anual) y la clasificación de los niveles de incoherencia (total y anual).

A su vez, los resultados encontrados son consistentes con los patrones hallados en América Latina. Al respecto, el trabajo de Hawkins y Morgentern (2010) evidencia que los partidos latinoamericanos son más coherentes en términos ideológicos que económicos y valorativos⁹⁵. Asimismo, que los asuntos valorativos son los que mayores desacuerdos producen entre los parlamentarios⁹⁶ (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Hawkins y Morgentern, 2010; Rosas, 2010; Hawkins et al., 2010). De allí que los investigadores sostengan que las cuestiones programático-valorativas no representan un aspecto relevante para la adscripción de los miembros a los partidos (Ruiz Rodríguez, 2006: 94). Ello podría indicar que otro tipo de fuerzas —como el clientelismo y el personalismo— estarían incidiendo sobre el comportamiento de los legisladores en esos asuntos (Ruiz Rodríguez, 2006; Kitschelt et al., 2010).

En cuanto a los puntajes totales obtenidos por cada partido en las tres dimensiones (tabla A) se observa que, la UCR expresa menor incoherencia ideológica, programática-económica y programática-valorativa que el PJ. Concretamente, entre 1996 y 2010, el IIT ID UCR es de 5.08 puntos (nivel bajo) y el IIT ID PJ es de 6.03 puntos (nivel bajo). Mientras que, el IIT ECO UCR es de 8.02 puntos (nivel medio) y el IIT ECO PJ es de 9.33 (nivel medio). A su vez que, el IIT VAL UCR es de 11.06 puntos (nivel alto) y el IIT VAL PJ es de 11.77 puntos (nivel alto).

Asimismo, del cálculo de la variación del índice de incoherencia (VIC) entre el PJ y la UCR en las tres dimensiones entre 1996 y 2010 se desprende que, la distancia entre las ubicaciones de los partidos en torno a los asuntos económicos (VIC ECO = 1.31) es mayor que la distancia de los partidos en relación a su autoposicionamiento ideológico (VIC ID = 0.95) y —en menor medida— programático-valorativo (VIC VAL = 0.71). Esta apreciación es consistente con los hallazgos de Kitschelt et al. (2010) sobre América Latina que indican que la dimensión económica es la que presenta mayor capacidad para discriminar a los partidos políticos⁹⁷.

Con respecto de las ubicaciones promedio totales (ideológica, programática-económica y programática-valorativa) del PJ y la UCR entre 1996 y 2010 (tabla B), se observa por un lado, que los partidos se posicionan en valores cercanos al centro (punto 5) de las tres escalas (es decir, que tienen posturas ideológico-programáticas mayormente moderadas) con una leve tendencia hacia valores más bajos (puntos 3 y 4 de la escala) en los asuntos ideológicos y programático-económicos —esto es, que

⁹⁵ Contrariamente, los trabajos de Ruiz Rodríguez y García Montero (2003) y Ruiz Rodríguez (2006) evidencian que los partidos latinoamericanos son menos incoherentes en términos económicos que ideológicos. Probablemente, ello se vincule tanto con la muestra como con los años de estudio tomados por las autoras además de la metodología. No obstante, la diferencia entre los niveles de incoherencia ideológica y programática-económica hallados por las investigadoras son muy pequeños.

⁹⁶ Las excepciones a este patrón lo constituyen México, Chile y —en menor medida— Uruguay en donde los partidos exhiben bajos niveles de incoherencia interna en la dimensión programática-valorativa —“religión”— (que integra los temas divorcio, aborto, frecuencia con la que los legisladores asisten a la iglesia y cuán religiosos se consideran a ellos mismos) (Hawkins y Morgentern, 2010; Hawkins et al., 2010).

⁹⁷ Por el contrario, el trabajo de Ruiz Rodríguez (2006) —que calcula la variación del índice de coherencia— revela que la dimensión que presenta mayor capacidad para diferenciar a los partidos es la ideológica. Como se sostuvo, las diferencias entre los resultados de las investigaciones pueden estar condicionados tanto por los casos y años seleccionados como por la metodología aplicada por cada investigador.

asumen posiciones ligeramente hacia la izquierda y proestado—. Por otro lado, que los promedios de ambos partidos son comparativamente más bajos en la dimensión ideológica (esto es, ambos partidos se ubican en la centro-izquierda de la escala) que en la dimensión programática-económica (donde los diputados tienden a ocupar posiciones moderadas en relación al rol del Estado en la economía) y la programática-valorativa (en la que ambos partidos se ubican en el centro de la escala, con una leve inclinación hacia posturas más conservadoras). Concretamente, las ubicaciones promedio son: en la dimensión ideológica, 3.83 (PJ) y 3.94 (UCR); en la dimensión programática-económica, 4.82 (PJ) y 4.83 (UCR) y en la dimensión programática-valorativa 5.49 (PJ) y 5.30 (UCR).

Estos resultados, avalarían los hallazgos de los trabajos sobre la dimensión ideológica y programática en América Latina que evidencian que en la actualidad, los partidos tienden a hacia posturas ideológico-programática más moderadas (Alcántara Sáez, 2004; Ruiz Rodríguez, 2007; Kitschelt et al., 2010).

Analizados estos datos, los próximos párrafos describen los niveles de incoherencia del PJ y la UCR en las tres dimensiones en los años 1996, 1998, 2004, 2008 y 2010. Ello permitirá analizar la importancia relativa que tienen los asuntos ideológicos, programático-económicos y programático-valorativos en cada legislatura para cada partido político, así como contrastar con mayor profundidad los hallazgos de los especialistas.

Gráfico 3

Incoherencia anual por dimensiones del PJ

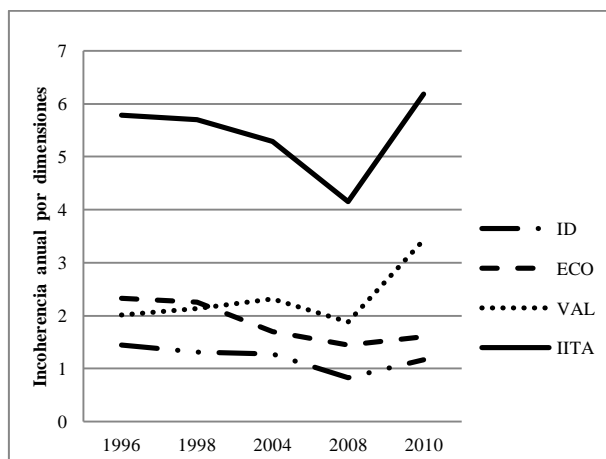
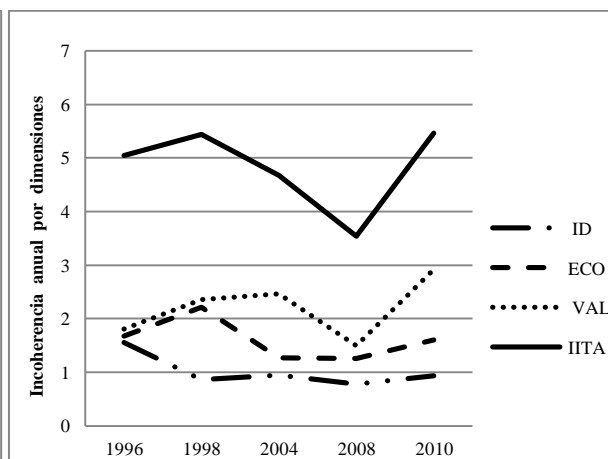


Gráfico 4

Incoherencia anual por dimensiones de la UCR



Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.

Una primera lectura de los gráficos 3 y 4, muestra que los partidos presentan distintos grados de incoherencia partidaria en cada una de las dimensiones analizadas. En términos generales, se observa que los niveles de incoherencia ideológica anual (ID) del PJ (gráfico 3) y la UCR (gráfico 4) son menores que los niveles de incoherencia programática-económica (ECO) y valorativa (VAL). Asimismo, a partir de 1996 y 1998

los niveles de incoherencia ideológica (ID) y económica (ECO) de los partidos tienden a descender —alcanzando su valor más bajo en la legislatura de 2008—. Contrariamente, a partir de 1996 la trayectoria del indicador de incoherencia programática-valorativa de ambos partidos tiende a subir hasta alcanzar su valor más alto en 2010 —la excepción es la legislatura del año 2008—.

Más allá de estas diferencias, es importante remarcar que en todos los años existe al menos una dimensión en que las organizaciones tienden a autolimitar su disenso (es decir, que el índice de incoherencia adquiere un nivel bajo o medio). El ejemplo más claro (tabla A), lo constituyen los niveles de incoherencia —de medianos a bajos— expresados por el PJ y la UCR en la dimensión ideológica. Esto es fundamental si se considera que uno de los requisitos básicos para la supervivencia de los de los partidos es que existan ciertos grados de acuerdos básicos entre sus integrantes (Aldrich, 1995). Además, cabe destacar que estos resultados están en consonancia con los trabajos de Ruiz Rodríguez y García Montero (2003) y Ruiz Rodríguez (2006) que comprueban que en los casos del PJ y la UCR existe siempre —al menos— una dimensión que suscita consensos entre sus legisladores (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006).

De cualquier modo, resta averiguar cuáles son los grados de acuerdos entre los legisladores en cada una de las dimensiones.

En relación a los niveles de incoherencia ideológica anual⁹⁸ de ambos partidos (gráfico 3 y 4) se observa que en la UCR se producen menos disensos que en el PJ. Específicamente, el nivel de ID UCR es bajo en cuatro de las cinco legislaturas (tabla 1) —varía entre 0.78 y 0.94 puntos—. La excepción la constituye el año 1996 donde el ID UCR es medio (1.55 puntos). En el PJ, en cambio, el nivel de ID es predominantemente medio (entre 1996 y 2010 el ID PJ varía entre 1.17 y 4.45). El caso singular es el de 2008, donde el nivel de ID PJ disminuye de medio a bajo (ID PJ = 0.83 puntos).

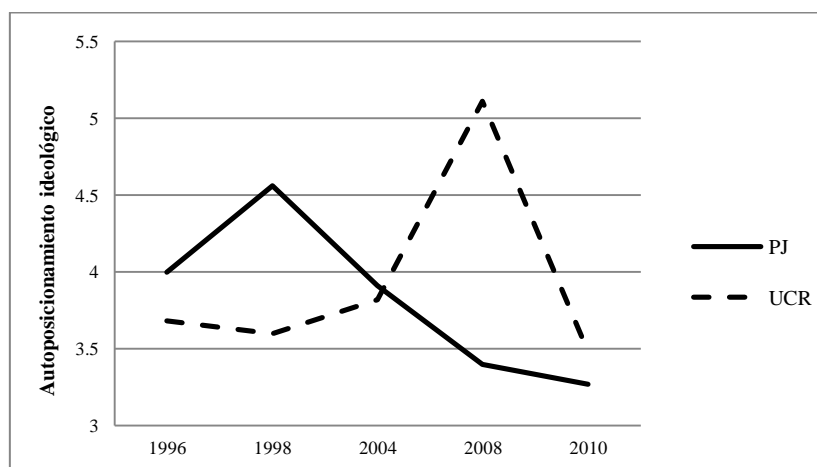
Nuevamente, esta descripción está en sintonía con los trabajos sobre coherencia partidaria en América Latina que evidencian que la UCR es ideológicamente más consistente que el PJ (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; y Ruiz Rodríguez, 2006, Hawkins y Morgenstern, 2010).

Seguidamente, el gráfico 5 presenta las ubicaciones ideológicas promedio del PJ y la UCR en 1996, 1998, 2004, 2008 y 2010.

⁹⁸ Remitirse al apartado metodología para un detalle del cálculo de la incoherencia ideológica anual y la clasificación de los niveles (bajo, medio y alto) del índice incoherencia ideológica.

Gráfico 5

Autoposicionamiento ideológico promedio del PJ y la UCR entre 1996 y 2010



Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.

Si se repara en la trayectoria ideológica promedio del PJ y la UCR entre 1996 y 2010 (gráfico 5) se aprecia que las posiciones de los partidos tienden a “espejarse”. Esto es que, cuando el PJ se ubica en promedio en el centro de la escala ideológica (1996 a 2004) la UCR se mueve hacia la centro-izquierda y que, cuando el PJ ocupa posiciones promedio de centro-izquierda (2008 - 2010) la UCR se desplaza hacia el centro.

En este sentido, los movimientos expresados en la escala ideológica por los legisladores del PJ y la UCR (gráfico 5) coinciden con los estudios centrados en la dinámica política argentina. Éstos sostienen que la competencia partidaria puede ser comprendida a través de la ubicación que ocupan los partidos en la dimensión “peronismo - antiperonismo” (Ostiguy, 1997, 2009a, 2009b) u “oficialismo - oposición” (Calvo, 2005; Fusch y Nolte, 2006; Jones et al., 2009; Jones y Micozzi, 2011, Bieda, 2015). El argumento es que los movimientos del PJ (que ha ocupado el lugar de oficialismo nacional en los años aquí estudiados) obligan a la competencia a readecuar su posición. Entonces, cuando el PJ gobierna y se ubica hacia el centro ideológico (como en la década del 90) la UCR —que es oposición— se mueve hacia su izquierda. Y cuando el PJ gobierna desde posiciones de centro-izquierda (a partir de 2004) la UCR se mueve hacia su derecha (es decir, hacia el centro de la escala ideológica).

Por su parte, respecto de los promedios ideológicos del PJ y la UCR entre 1996 y 2010 (gráfico 5) se observa que ninguno de los dos partidos tiene ubicaciones de extrema izquierda (valor 0 - 1 de la escala) o de extrema derecha (valor 9 - 10 de la escala). Específicamente, se posicionan entre el centro y la centro-izquierda (entre los puntos 3 y 5) de la escala ideológica. Es decir que, conforme a la tendencia regional (Alcántara Sáez, 2004; Ruiz Rodríguez, 2007; Kitschelt et al., 2010), el PJ y la UCR son organizaciones con tendencias ideológicas “centristas” o moderadas.

En cuanto a las ubicaciones ideológicas anuales promedio del PJ (tabla B) en particular se aprecia que, entre 1996 y 2010 sus integrantes se sitúan mayormente en la centro-izquierda de la escala ideológica (entre los valores 3.27 y 4.56). Asimismo, que a

partir de la legislatura de 2004 (gráfico 5) los congresistas se desplazan desde el centro hacia la centro-izquierda de la escala (entre los valores 3.91 y 3.27). Esto es interesante por al menos, dos cuestiones:

En primer lugar, porque el movimiento del PJ hacia la centro-izquierda de la escala ideológica a partir de 2004 coincide con el cambio de liderazgo del partido — además de la asunción de Néstor Kirchner (FpV/PJ) a la presidencia de la Nación—. Mientras que en la década 90 el PJ estuvo liderado por dirigentes calificados “neoliberales” (Levitsky, 2005: 202) —o de derecha— a partir de 2003 pasó a estar dominado por dirigentes considerados de centro-izquierda (como Néstor Kirchner y Cristina Fernández del FpV/PJ) (Levitsky, 2005; Kitzberger, 2010, 2011).

En segundo lugar, porque el año 2008 en el que el PJ se posiciona comparativamente más a la izquierda coincide con la separación del bloque legislativo kirchnerista. Este estuvo integrado tanto por el FpV y el PJ “tradicional” (liderado en principio por Eduardo Duhalde, considerado de derecha) como por los “Radicales K” (Zelaznik, 2011: 100).

En relación a los promedios ideológicos anuales de los radicales (tabla B), la trayectoria es similar a la señalada en las ubicaciones promedio totales. Es decir que, sus legisladores se disponen mayormente en la centro-izquierda (entre un valor mínimo de 3.48 en 2010 y 3.82 en 2004) de la escala izquierda - derecha —excepto, nuevamente, por el año 2008 donde sus congresistas se mueven hacia el centro (5.11 puntos)—.

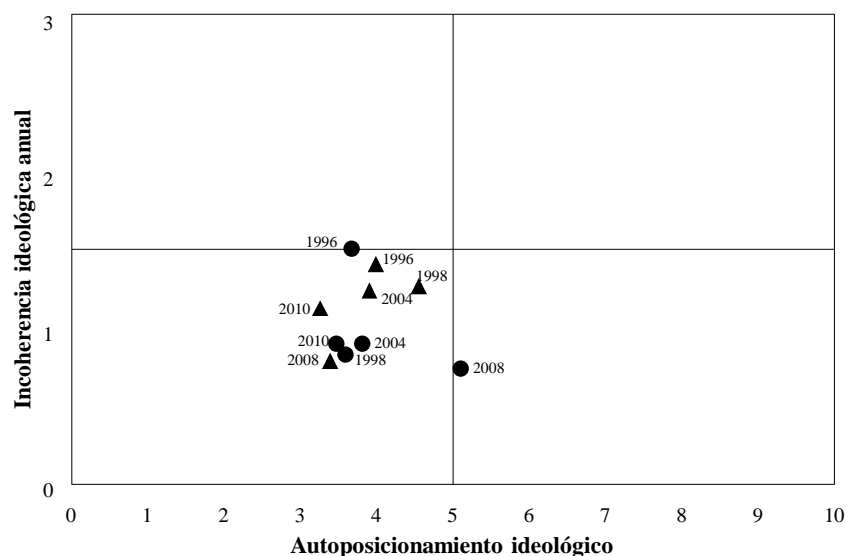
Llegada esta instancia cabe preguntarse si —tal como señala la literatura especializada— la ubicación ideológica de los partidos afecta los niveles de incoherencia ideológico-partidaria.

Para ilustrar este supuesto, se muestra la relación entre el factor endógeno “ideología”⁹⁹ y el índice de incoherencia ideológica del PJ y la UCR entre 1996 y 2010. Se espera que cuanto más a la izquierda se ubiquen los legisladores, menores sean los grados de disensos ideológicos expresados por sus partidos (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003: 94).

⁹⁹ El estudio de Ruiz Rodríguez y García Montero (2003) señala que los dos factores que afectan la coherencia ideológica de los partidos latinoamericanos son: el “desarrollo económico del país” (factor exógeno, con mayor peso explicativo) y la “ideología del partido” (factor endógeno).

Gráfico 6

Incoherencia ideológica anual y autoposicionamiento ideológico promedio del PJ y la UCR entre 1996 y 2010



Nota: los triángulos representan la posición del PJ y los círculos, la posición de la UCR.
Fuente: elaboración propia sobre las bases de los datos aportadas por el PELA.

El gráfico 6, muestra la convivencia entre posiciones ideológicas promedio de centro y centro-izquierda (entre los valores 3.27 y 4.56 de la escala izquierda - derecha) con niveles de incoherencia ideológica (ID) que varían entre medio y bajo (entre 1.55 y 0.78 puntos). Como se puede observar, los partidos se agrupan en el cuadrante inferior izquierdo (que representa el cruce entre menor incoherencia y posiciones de centro-izquierda) mientras que el resto de los cuadrantes está vacío —la excepción es el caso UCR 2008, que se ubica en la intersección entre el cuadrante inferior izquierdo y el derecho (en otras palabras, en el cruce entre menor incoherencia y ubicación de centro en la escala ideológica)—. En este sentido, la relación entre posiciones de izquierda y menor incoherencia ideológica no es muy clara. En primer término, porque entre 1996 y 2010, el nivel ID PJ es predominantemente medio y sus ubicaciones ideológicas promedio se dispersan entre valores cercanos al centro (4.56, en 1998) y la centro-izquierda de la escala (3.27, 2010). El caso excepcional es la legislatura de 2008 donde el nivel ID PJ es bajo y el promedio ideológico de sus congresistas es 3.40 (centro-izquierda). No obstante, ello no explica por qué en la legislatura de 2010 —en la que sus legisladores se ubicaron más a la izquierda que los años anteriores— el nivel de ID PJ volvió a ascender. En segundo término porque entre 1998 y 2010, el nivel ID UCR es bajo y su posicionamiento ideológico promedio varía entre la centro-izquierda (3.48, 2010) y el centro (5.11, 2008) de la escala. Además, en 1996 cuando —por única vez—

el nivel de ID UCR asciende a medio la ubicación ideológica del partido se mantiene en la centro-izquierda de la escala (3.68). Asimismo, llama la atención que el ID UCR haya alcanzado su puntaje más bajo en 2008 cuando se ubicó en promedio más a la derecha que en los años anteriores (5.11).

En esta dirección Ruiz Rodríguez y García Montero (2003), evidencian que existen algunas excepciones a la relación entre posiciones de izquierda y menor incoherencia ideológica —como ser el caso del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) y el Movimiento V República Venezolano (MVR)—. Las investigadoras adjudican estas situaciones a la existencia de fuertes liderazgos hacia el interior de los partidos¹⁰⁰. Este podría ser el caso del PJ que —como se sostuvo— es un partido donde predominan los liderazgos (Mustapic, 2002b). De modo análogo, estudiosos del peronismo como Levitsky confieren los cambios ideológico-programáticos del partido a la orientación política del líder (Levitsky, 2005: 350). De todos modos, en el caso de la UCR la relación entre el peso de los liderazgos nacionales y los niveles de incoherencia partidaria es más difusa. Sobre todo por la convivencia entre los liderazgos “partidarios” y “electorales” que caracteriza al partido (Carrizo, 2011: 91)¹⁰¹.

Es por ello que los especialistas señalan que el factor exógeno “desarrollo económico del país” tiene mayor peso que la ideología para explicar los diferentes niveles de coherencia ideológica de los partidos de América Latina. Si bien se trata de un factor que afecta a todos los partidos de un mismo sistema por igual —y por ende, no permite fundamentar la diferencia entre los niveles de incoherencia ideológica del PJ y la UCR— si se comparan los niveles de ID PJ y UCR con de los niveles de ID de los partidos latinoamericanos y se considera además el desarrollo económico de esos países, surgen observaciones interesantes. En primer lugar, que los niveles de ID UCR se asemejan a partidos de Chile y Uruguay¹⁰² (Ruiz Rodríguez, 2006: 95) —que son países con un desarrollo económico similar al de Argentina (PNUD, 2013)—. En segundo lugar, que los niveles de ID PJ se parecen a los alcanzados por los partidos de Guatemala, México y República Dominicana¹⁰³ (Ruiz Rodríguez, 2006: 95) —cuyo desarrollo económico es menor al de Argentina (PNUD, 2013)—. Estas observaciones, sugerirían que “el desarrollo económico del país” sería insuficiente por sí mismo para explicar los niveles de incoherencia ideológica de ambos partidos. De otro modo, se

¹⁰⁰Sobre este punto, Ruiz Rodríguez coincide en que “el origen personalista del partido” puede estar incidiendo en los niveles de incoherencia del PJ. No obstante señala que, habría que examinar otros factores como “el modo de selección de los líderes” (Leticia Ruiz Rodríguez, entrevista con el autor, 16 de junio de 2016).

¹⁰¹ Como se ha sostenido, la organización interna de la UCR (a diferencia del PJ) dificulta la producción de liderazgos nacionales. Particularmente, a partir de 1995 cuando cambian las reglas de competencia por los cargos partidarios y electivos hacia el interior del partido —desde un sistema de mayoría a un sistema proporcional con bajo umbral— lo que produce un excesivo federalismo. Para una discusión en detalle ver Carrizo (2011: 89-91).

¹⁰² El puntaje de la incoherencia ideológica de la UCR es similar a la del Partido Demócrata Cristiano y el Partido por la Democracia (de Chile) además del Partido Colorado —y en menor medida— el Frente Amplio (de Uruguay) (Ruiz Rodríguez, 2006: 95).

¹⁰³ Específicamente, los partidos son: el Partido de Avanzada Nacional y —en menor medida— el Frente Republicano Guatemalteco (Guatemala), el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional (de México) y el Partido Revolucionario Dominicano (de República Dominicana) (Ruiz Rodríguez, 2006: 95).

esperaría que sus niveles de ID se asemejen —en los dos casos— a países con un desarrollo económico similar al de Argentina.

En síntesis, del análisis de la variación del ID del PJ y la UCR se desprende que existirían otros factores —endógenos y exógenos— que estarían afectando los niveles de incoherencia ideológica de los partidos argentinos.

Ahora bien, ¿qué puede decirse de los niveles de incoherencia programática-económica de la UCR y el PJ en 1996, 1998, 2004, 2008 y 2010?

La posición de los partidos en la dimensión programática-económica (ECO)¹⁰⁴ (tabla A) refleja que los legisladores radicales son menos incongruentes que los diputados peronistas.

De las cinco legislaturas analizadas, el nivel ECO UCR (tabla A) es alto solo en 1998 (2.21) y medio en los restantes años (ECO UCR 1996 = 1.68, 2004 = 1.27, 2008 = 1.26, 2010 = 1.61). Mientras que los niveles de incoherencia programática-económica del PJ son altos en dos legislaturas (ECO PJ 1996 = 2.33, 1998 = 2.25) y medios en las demás (ECO PJ 2004 = 1.70, 2008 = 1.44, 2010 = 1.60). Aunque, con un nivel de dispersión levemente mayor que los legisladores radicales en los años 2004 y 2008.

Estos resultados, están en sintonía con el trabajo de Ruiz Rodríguez (2006) que evidencia el radicalismo muestra menos disensos en torno a los temas económicos que el justicialismo. Específicamente, de los veintiséis partidos latinoamericanos analizados por la investigadora, el PJ es —luego del Partido Arena (del Salvador) y el PAN (de Guatemala)— el que expresa mayor incoherencia en la dimensión programática-económica (Ruiz Rodríguez, 2006: 95). A su vez, es interesante notar que las variaciones en los niveles de incoherencia económica de los diputados peronistas concuerdan con los cambios en torno al liderazgo nacional del partido. Es decir, la mayor incoherencia económica del PJ entre 1996 y 1998 coincide con la disputa por la conducción del partido entre Carlos Menem y Eduardo Duhalde. Mientras que el menor ECO PJ a partir de 2004, se corresponde con la asunción de una nueva dirigencia partidaria (la de Néstor Kirchner). En esta dirección Levitsky (2005) señala que, durante el primer año del mandato de Néstor Kirchner (entre 2003 y 2004) la jerarquía nacional del PJ “sufrió una purga” ya que los funcionarios que habían encabezado la estructura de mandos durante toda la década del 90 “pasaron rápidamente al olvido, en tanto que otras figuras marginales (Alberto Fernández, Cristina Fernández de Kirchner) ascendieron pronto hacia máximas posiciones” (Levitsky, 2005: 349-350).

En cuanto a las ubicaciones promedio del PJ y la UCR en la dimensión programática-económica (tabla B) se observa que, ambos partidos se mueven entre la centro-izquierda (puntos 3 y 4), el centro (punto 5) y la centro-derecha (punto 6) de la escala Estado - mercado, entre 1996 y 2010.

En el caso del PJ, en 1996 y 1998 su ubicación promedio en la escala económica (tabla B) es de centro-derecha, esto es, entre los puntos 6.11 y 6. A su vez, a partir de 2004 las ubicaciones promedio de los diputados justicialistas descienden hacia los valores 3 y 4, es decir, hacia la centro-izquierda de la escala.

¹⁰⁴ Para conocer las variables que integran la dimensión programática-económica, el modo en que se calculó el indicador y los puntajes que integran los niveles (alto, medio, bajo) remitirse al apartado metodología.

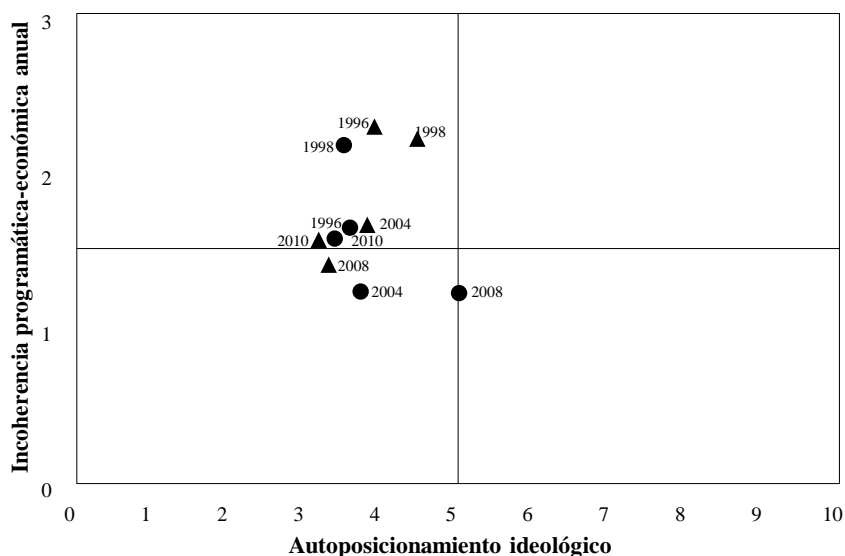
El movimiento de la UCR va en sentido contrario al del PJ (tabla B). Entre 1996 y 1998, sus integrantes se posicionan en promedio en valores más bajos que los legisladores justicialistas —hacia la centro-izquierda de la escala económica (punto 4 de la escala)— y a partir de 2004, se desplazan paulatinamente hacia valores más altos (hacia los puntos 4, 5 y 6) —hacia la derecha del justicialismo—.

De este modo, los desplazamientos promedio de ambos partidos en la escala programática-económica entre 1996 y 2010 se asemejan a aquellos descriptos en la dimensión ideológica vinculados al eje de conflicto “peronismo - antoperonismo” (1997, 2009) u “oficialismo-oposición” (Calvo, 2005; Fusch y Nolte, 2006; Jones et al., 2009; Jones y Micozzi, 2011, Bieda, 2015).

Llegado este punto, queda responder si la variación en los niveles de incoherencia programática-económica¹⁰⁵ del PJ y la UCR se relacionan —tal como expresan Alcántara y Rivas (2007)— con las ubicaciones de los partidos en la escala ideológica izquierda - derecha.

Gráfico 7

Incoherencia programática-económica anual y autoposicionamiento ideológico promedio del PJ y la UCR entre 1996 y 2010



Nota: los puntos negros representan la posición del PJ y los puntos grises, la posición de la UCR.

Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.

¹⁰⁵ Se toma solo la “ideología” porque —como se sostuvo— son pocos los estudios que analizan los factores que alteran los niveles de incoherencia económica en América Latina. El trabajo de Alcántara y Rivas (2007) muestra que los partidos latinoamericanos que se posicionan a la izquierda ideológica (factor “ideología”) tienden a asumir posiciones “proestado” en la dimensión económica. Asimismo, el trabajo de Ruiz Rodríguez y García Montero (2003) evidencia que los niveles de incoherencia programática-económica se relacionan con la variable “desarrollo económico del país” (factor exógeno). Sin embargo, ésta explica un escaso 20 % de la variación.

El gráfico 7 muestra la relación entre el índice de incoherencia programática-económica y las ubicaciones ideológicas promedio de los partidos políticos en cada una de las legislaturas. Como se aprecia, el cuadrante izquierdo superior (que expresa mayor incoherencia y posiciones ideológicas de centro-izquierda) e inferior (que representa menor incoherencia y ubicaciones ideológicas de centro-izquierda) agrupan la mayoría de los casos. Los partidos se posicionan entre el centro y la centro-izquierda de la escala izquierda - derecha y sus niveles de incoherencia varían entre medios a altos. De ello se desprende que —tal como sucedió en la dimensión ideológica—, la vinculación entre posiciones de izquierda y menor incoherencia programática-económica es poco clara. De todos modos, existen algunos matices entre los partidos.

En cuanto a la UCR (gráfico 7), el nivel de ECO es medio en todas las legislaturas y sus ubicaciones ideológicas promedio se sitúan entre los valores 3 y 5 de la escala (es decir, entre la centro-izquierda y el centro). La excepción es la legislatura de 1998, donde el nivel ECO es alto y su promedio ideológico se mantiene comparativamente estable. Ello indica que los cambios de posición de los radicales en la escala izquierda - derecha no alteran los niveles de incoherencia económica-partidaria.

En el caso del PJ, en cambio, los niveles de incoherencia programática-económica disminuyeron a partir del año 2004 en el que sus congresistas se movieron paulatinamente desde valores cercanos al centro (punto 4 en 1996 y 4.56 en 1998) hacia la centro-izquierda (punto 3.91 en 2004, 3.40 en 2008 y 3.27 en 2010) de la escala ideológica. No obstante, la escasa diferencia entre la ubicación ideológica promedio de los congresistas en las legislaturas de 1996 y 2004 en relación a la notable disminución del índice ECO (gráfico 7) opaca la fortaleza del vínculo.

De este modo pareciera que, las posiciones promedio ideológicas del PJ y la UCR son independientes del grado de acuerdo entre sus integrantes sobre a los temas económicos. Queda entonces indagar, que nivel de consensos suscitan las cuestiones valorativas y examinar posibles caminos explicativos.

En índice programático-valorativo anual (VAL), resume los niveles de incoherencia¹⁰⁶ del PJ y la UCR en relación a los temas “morales y de conciencia” en cada uno de los años de estudio.

En términos generales se aprecia, por un lado, que estos temas provocan más desacuerdos que los asuntos ideológicos y económicos (tabla A). Particularmente entre 1996 y 2010, donde los niveles de VAL PJ y UCR fueron predominantemente altos. A su vez, estos resultados son consistentes con los estudios sobre coherencia partidaria en América Latina que —como se ha sostenido— evidencian que la dimensión programática-valorativa es la que provoca mayores disensos entre los parlamentarios de la región¹⁰⁷ (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Hawkins y Morgenstern, 2010; Rosas, 2010; Hawkins et al., 2010).

Por otro lado, se observa que los niveles de VAL PJ (tabla A) son altos en cuatro de las cinco legislaturas analizadas (VAL PJ 1996 = 2.01, 1998 = 2.14, 2004 = 2.31,

¹⁰⁶ Remitirse a la metodología para conocer los asuntos que componen la dimensión valorativa, el cálculo del índice y los valores que integran cada uno de los niveles (alto, medio y bajo) de incoherencia programático-valorativa

¹⁰⁷ La excepción son México, Chile y en menor medida Uruguay (Hawkins et al., 2010: 238).

2010 = 3.42) —la excepción es el año 2008 donde los legisladores muestran medianos niveles de consensos (VAL PJ = 1.88)—. En cambio, los niveles de VAL UCR son altos en tres de las cinco legislaturas (VAL UCR 1998 = 2.36, 2004 = 2.47 y 2010 = 2.92) y medianos en las restantes dos (1996 = 1.81 y 2008 = 1.50), lo que indicaría que los legisladores radicales son levemente menos incoherentes en los asuntos valorativos que los justicialistas entre 1996 y 2010.

En relación a las posiciones valorativas del PJ y la UCR (tabla A) es interesante notar que —tal como sucedió en la dimensión ideológica y programática-económica—, ambos partidos expresan menores niveles de desacuerdos en 2008 y mayores niveles de discrepancia en 2010. A su vez, el aumento del indicador de incoherencia valorativa en el año 2010 coincide con la discusión en el Congreso de la Nación de la llamada ley de “matrimonio igualitario” (ley 26.618). Ésta, lejos de construir consensos partidarios fue aprobada por una coalición legislativa heterogénea formada por algunos integrantes del FpV (PJ) y del radicalismo —además de legisladores pertenecientes al Peronismo Federal, el Partido Propuesta Republicana, la Coalición Cívica, Libres del Sur y el Partido Socialista, entre otros—. En este sentido, se cree que la discusión de este tema en el seno del Congreso de la Nación sumado a la revitalización pública de otros asuntos de carácter valorativo (como la ley 14.208 de “fertilización asistida” aprobada en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en ese mismo año) pueden haber contribuido a aumentar la fricción hacia el interior del PJ y la UCR.

En cuanto a las posiciones promedio programático-valorativas anuales (tabla B) de los dos partidos, se observa que se ubican en valores cercanos al centro (punto 5) y la centro-derecha (punto 6) de la escala valorativa. Específicamente, la ubicación de los partidos se sitúa entre un promedio mínimo de 4.42 (del PJ en el año 2010) y un promedio máximo de 6.59 (de la UCR en el año 2008).

En relación a los cambios de lugar en la escala valorativa, se aprecia que el PJ mantiene una ubicación relativamente más estable que la UCR (tabla B). Esto es que, mientras las posiciones promedio del PJ varían en un máximo de 1.37 puntos —que se desprende de la resta entre el promedio máximo y el promedio mínimo— las ubicaciones promedio de la UCR varían en 2.13 puntos. Igualmente se puede notar que, entre 1996 y 2004 —tal como se señaló en la dimensión ideológica y programática-económica— los radicales se ubican levemente a la izquierda del PJ y que entre 2008 y 2010 se mueven hacia su derecha. Concretamente, las ubicaciones valorativas promedio de la UCR y el PJ entre 1996 - 2004 son: en 1996, 4.79 (UCR) y 5.79 (PJ); en 1998, 5.31 (UCR) y 5.77 (PJ); en 2004, 4.46 (UCR) y 5.42 (PJ). A su vez, entre 2008 y 2010 son: 6.59 (UCR) y 6.02 (PJ) en 2008, 5.33 (UCR) y 4.42 (PJ) en 2010.

De este modo, se advierte que los desplazamientos del PJ y la UCR en la escala valorativa tienen una trayectoria similar que los descriptos en la escala ideológica y programática-económica —es decir, que la UCR se ubica a la izquierda del PJ entre 1996 y 1998/2004 y se mueve hacia la derecha del PJ entre 2004/2008 y 2010—. Como se ha expresado, podría estar vinculado tanto con los trabajos que sostienen que la competencia partidaria en la Argentina se estructura a través del clivaje “peronismo - antiperonismo” (Ostiguy, 1997, 2009a, 2009b) como con aquellos estudios que evidencian que la dinámica parlamentaria y el comportamiento de los congresistas

argentinos se organizan a través del eje “oficialismo - oposición” (Calvo, 2005; Fusch y Nolte, 2006; Jones et al., 2009; Jones y Micozzi, 2011; Bieda, 2015).

Finalmente, el estudio de García Montero y Ruiz Rodríguez (2003) adjudica el cambio en los niveles de incoherencia valorativa al factor exógeno “desarrollo económico del país”. Como se sostuvo, se trata de un factor que afecta a ambos partidos por igual y por tanto no permite explicar las diferencias entre ellos. Aun así, si se comparan los resultados del índice de incoherencia valorativa del PJ y la UCR (calculados por el estudio de Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003) con los obtenidos por otros partidos latinoamericanos y se considera además el desarrollo económico de los países a los que pertenecen se observa que —tal como sucedió en con la incoherencia ideológica—, los niveles de incoherencia valorativa del PJ y la UCR se asemejan a países con diversos grados de desarrollo económico (PNUD, 2013). En el caso del PJ, los niveles de VAL son similares a los del Partido Demócrata Cristiano de Chile, el Partido Liberal y el Partido Nacional de Honduras además del Partido Liberal y el Partido Comunista de Colombia. Respecto de los niveles VAL UCR, éstos se asemejan a los valores de incoherencia de la Unión Demócrata Cristiana de Ecuador y el Partido Arena Salvadoreño (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003: 82)¹⁰⁸. Estas comparaciones indicarían que el factor “desarrollo económico del país” es insuficiente por sí mismo para explicar la variación de la incoherencia valorativa de ambos partidos. De otro modo, se esperaría que los niveles de VAL del PJ y la UCR se asemejen a países con un desarrollo económico similar al de Argentina.

En relación a los factores internos que pueden estar alterando los niveles de incoherencia valorativa de las organizaciones políticas, lamentablemente los estudios sobre coherencia no han profundizado en su estudio. Posiblemente, como sostienen gran parte de los trabajos sociológicos especializados en estos temas (como el género, los derechos reproductivos, el aborto y el matrimonio igualitario, entre otros) en Argentina¹⁰⁹, algunas vías explicativas pueden ser la sensibilidad que estos asuntos suscitan entre los parlamentarios, el grado adhesión de los legisladores a valores religiosos o seculares en la política además del peso que los actores sociales y religiosos ejercen sobre los partidos.

Llegado este punto, resta averiguar con qué temas programáticos —de los aquí considerados— los congresistas nacionales asocian las expresiones ideológicas izquierda y derecha. En otras palabras ¿qué quiere decir concretamente, ser de izquierda o de derecha para los diputados del PJ y la UCR?

5. (c) El significado de izquierda y derecha

Los siguientes párrafos pretenden indagar en el contenido sustantivo que tiene la dimensión ideológica para los legisladores del PJ y la UCR. Es decir, en qué medida las

¹⁰⁸ La comparación debe ser tomada con cautela ya que los datos que utilizan las autoras corresponden a las legislaturas de 1998 y 2001.

¹⁰⁹ Al respecto, se recomienda la compilación de Pecheny, Figari y Jones (2008) y Carbonelli, Mosqueira y Felitti (2011).

ubicaciones de los diputados en la escala izquierda - derecha están relacionadas con sus preferencias en los temas económicos y valorativos. Para tal fin, se recurre a un análisis de correlación entre la posición promedio de cada partido en la dimensión ideológica (ID), programática-económica (ECO) y programática valorativa (VAL), entre 1996 y 2010.

Tabla 3

PJ. Correlación de Pearson ID, ECO, VAL entre 1996 y 2010

PJ			
	ID	ECO	VAL
ID	1.000		
ECO	.383*	1.000	
VAL	.274*	0.068	1.000

(*) Correlación significativa al nivel de 0.01 (bilateral).

Tabla 4

UCR. Correlación de Pearson ID, ECO, VAL entre 1996 y 2010

UCR			
	ID	ECO	VAL
ID	1.000		
ECO	0.154	1.000	
VAL	.295**	0.163	1.000

(**) Correlación significativa al nivel de 0.05 (bilateral).

El análisis de las tablas 3 y 4 brinda algunas pautas sobre la significación de las expresiones izquierda y derecha para el PJ y la UCR entre 1996 y 2010.

En relación al justicialismo (tabla 3) se aprecia que las preferencias promedio de los legisladores en los asuntos económicos y valorativos se vinculan exitosamente con sus posiciones promedio en la escala ideológica izquierda - derecha. Entre 1996 y 2010 la dimensión ideológica correlaciona significativamente y de modo positivo¹¹⁰ con la dimensión programática-económica ($r = 0,38$; $p = 0.00$) y programática-valorativa ($r = 0.27$, $p = 0.00$). Es por ello que se espera que un diputado justicialista que se ubica a la izquierda de la escala ideológica se incline por posturas estatistas en lo económico (en este caso, que esté a favor de que el Estado regule la economía, intervenga en los precios y gestione los servicios públicos) y liberales en lo valorativo (esto es que esté a favor del aborto, el divorcio, el matrimonio igualitario y que no sea religioso). Contrariamente, que cuanto más hacia el centro y la centro-derecha de la escala ideológica se ubique el diputado justicialista sus creencias se tornen más “promercado” y conservadoras.

Respecto de la UCR (tabla 4), las ubicaciones promedio de los legisladores en la escala ideológica izquierda - derecha se relacionan con sus preferencias valorativas pero no con sus preferencias económicas. Específicamente, la dimensión ideológica correlaciona significativamente y de modo positivo¹¹¹ con la dimensión valorativa ($r = 0.29$, $p = 0.04$). De este modo se espera que cuando un diputado radical se ubique a la

¹¹⁰ De todos modos, si se sigue la tipología propuesta por Hernández Sampieri la fuerza de la correlación positiva es “débil” (Hernández Sampieri, 2014: 305).

¹¹¹ Como sucede en el PJ, si se sigue la tipología propuesta por Hernández Sampieri la fuerza de la correlación positiva es “débil” (Hernández Sampieri, 2014: 305).

izquierda de la escala ideológica sostenga posturas liberales en los asuntos valorativos y que al moverse hacia la derecha, se torne más conservador.

En síntesis puede decirse que, para los diputados justicialistas ser de izquierda significa apoyar la intervención del Estado en la economía, los precios y la gestión de los servicios públicos además de estar a favor del aborto, el divorcio, el matrimonio igualitario y no tener una postura religiosa. Mientras que ser de derecha significa que el Estado no intervenga en el mercado, los precios y la gestión de servicios públicos además de estar en contra del aborto, el divorcio, el matrimonio igualitario y tener una marcada preferencia religiosa. Por su parte, para los diputados radicales ser de izquierda o de derecha se define únicamente en relación a los temas valorativos aquí estudiados. De esta manera, para la UCR ser de izquierda significa estar a favor del aborto, el divorcio, el matrimonio igualitario así como no tener posturas religiosas; y ser de derecha significa estar en contra de estos temas.

Ahora sí, es el turno de remitirse al análisis de los niveles de incoherencia del Frepaso.

6. Frepaso - UCR: una combinación difícil. Incoherencia programática y heterogeneidad ideológica

Durante el siglo XX, Argentina fue un país de fuerte tradición bipartidista. Los presidentes que se alternaron en el poder pertenecieron a la Unión Cívica Radical o al Partido Justicialista. En este escenario las coaliciones¹¹² entre partidos de gran envergadura tendieron a ser una excepción. De todas ellas, la más conocida fue la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación (Alianza) integrada por la UCR y el Frente País Solidario (Frepaso) entre 1997 y 2001.

El presente apartado describe la incoherencia partidaria del Frepaso en relación a la UCR. Como se sostuvo, la decisión de integrarlo al trabajo se ampara en que su análisis puede constituir un buen predictor sobre el posterior desempeño gubernamental de la Alianza¹¹³. La pregunta que se intenta responder es ¿la crisis del gobierno de la Alianza en el año 2001, puede estar relacionada con los niveles de incoherencia ideológica y programática de los partidos que la integraron?

A modo introductorio, se presenta el nivel de incoherencia total anual de la Alianza en 1998 y su ubicación ideológica-programática (total). Luego, se exponen los resultados de calcular el índice de incoherencia total anual del Frepaso en 1996 y 1998¹¹⁴ y su nivel de incoherencia anual por dimensiones (ideológica, programática-económica y programática valorativa). Los resultados son acompañados por las ubicaciones promedio (total y por dimensiones) de sus legisladores y comparados con los niveles de incoherencia partidaria —además de las posiciones promedio— del partido radical.

Por último, se refiere a la “cercanía ideológica” (en adelante, cercanía —o proximidad— “ideológica-programática”¹¹⁵) del Frepaso y la UCR como una de las vías más importantes para explicar el origen y supervivencia de la Alianza. Para ello, se

¹¹² Más allá de algunas diferencias, la mayoría de los trabajos sobre coaliciones toma como base la definición propuesta por Strøm (1990) quien entiende que una coalición gubernamental es: (i) un conjunto de acuerdos entre dirigentes que integran diferentes partidos políticos —de diferentes niveles (Leiras, 2007)—; (ii) persiguen una meta común; (iii) reúnen recursos para concretarlas y (iv) distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas (Strøm, 1990 citado en Chasquetti, 2006: 169). Asimismo, según Leiras (2007), dichos acuerdos consisten en la movilización de recursos electoralmente valiosos que controlan las sub-organizaciones partidarias autónomas a cambio del “apoyo político, la cooperación financiera o la recompensa posterior que puede ofrecer el candidato ganador” (Leiras, 2007: 121).

¹¹³ Para un análisis completo del nacimiento, desarrollo y crisis de la coalición Alianza se recomiendan los trabajos de Novaro y Palermo (1998); Ollier (2001) y Novaro (2002).

¹¹⁴ Entre 1999 y 2003 el equipo del PELA no implementó los cuestionarios sobre preferencias legislativas en el Congreso de la Nación. Por tanto, solo se dispone de datos del Frepaso referidos a los años de estudio 1996 y 1998. Asimismo, cabe destacar que en 1996 de un total de 22 legisladores del Frepaso solo se entrevistó a 8. Si bien ello equivale al 36 % de los miembros frepasistas, el análisis de los resultados debe ser tomado con cautela.

¹¹⁵ Si bien el estudio de Cruz (2010) toma solo las posiciones de los parlamentarios en el eje izquierda - derecha para medir la cercanía ideológica de una coalición, se ha decidido integrar al análisis tanto las autoubicaciones de los parlamentarios en la escala ideológica izquierda - derecha como sus respectivos posicionamientos en la dimensión programática-económica y programática-valorativa. Como se sostuvo, estas tres dimensiones están empíricamente relacionadas y su diferenciación obedece únicamente a criterios analíticos (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013).

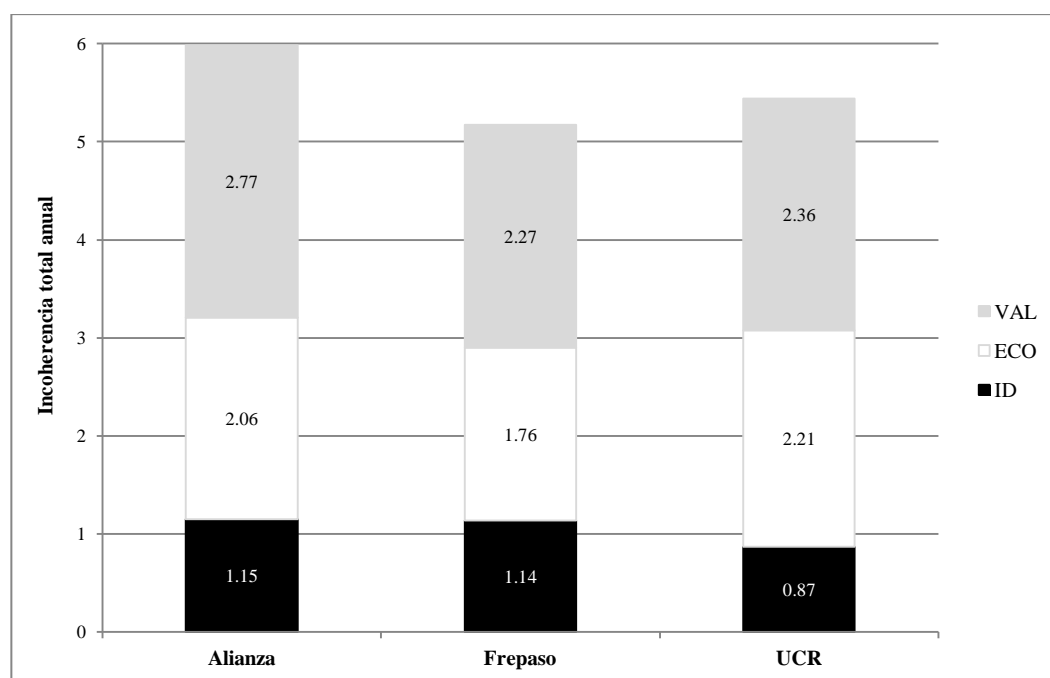
analiza proximidad de los partidos en la dimensión ideológica, programática-económica y programática-valorativa.

6. (a) Coherencia total anual de los partidos

Como se ha mencionado, el índice de incoherencia total anual (IITA) resume los niveles de acuerdo entre los miembros de un partido en la dimensión ideológica, programática-económica y programática-valorativa¹¹⁶. El gráfico 8 muestra el nivel de IITA de la Alianza, el Frepaso y la UCR, en 1998.

Gráfico 8

Índice de incoherencia total anual de la Alianza, el Frepaso y la UCR en 1998



Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.

Como se puede apreciar (gráfico 8), en términos generales el nivel IITA de la Alianza en 1998 es alto y su puntaje levemente superior al de sus miembros (Frepaso y UCR) lo que indica que la asociación de ambos partidos en la coalición Alianza generó mayores desacuerdos entre sus integrantes. Particularmente, en relación a los asuntos programático-valorativos y en menor medida, en torno a los autopoicionamientos ideológicos y los temas programático-económicos.

En concreto (gráfico 8, tabla A), el puntaje del IITA Alianza es de 5.98 (alto), continuado por el IITA UCR de 5.44 (alto) y el IITA Frepaso de 5.17 (alto). A su vez, el IITA VAL Alianza (2.77, alto) es comparativamente mayor que el de la UCR (IITA

¹¹⁶ Remitirse al apartado metodología para conocer el cálculo de la incoherencia total anual así como sus respectivos niveles.

VAL UCR 2.36, alto) y el Frepaso (IITA VAL Frepaso 2.27). Por otra parte, el nivel de incoherencia de la Alianza en la en la dimensión ideológica (1.15, medio) es el mismo que el del Frepaso (1.14, medio) pero mayor que el de la UCR (0.87, bajo). Igualmente, en la dimensión programática-económica la Alianza tiene el mismo nivel de incoherencia (2.06, medio) que el Frepaso (medio) —aunque su puntaje es más pequeño, 1.76— y menor que el de la UCR (2.21, nivel alto). De allí se desprende que, al integrar la coalición los legisladores del Frepaso conservan su nivel de incoherencia ideológica y programática-económica mientras que los diputados de la UCR ganan en coherencia programática-económica y pierden en coherencia ideológica.

Más allá de estas observaciones, el nivel de incoherencia total (ideológica-programática) anual de la Alianza en 1998 es —como se ha señalado— alto y su puntaje mayor que el de sus miembros lo que indica la presencia de desacuerdos sustanciales entre sus integrantes. Esta afirmación está en consonancia con los trabajos que sostienen que existieron “importantes diferencias” ideológico-programáticas entre el Frepaso y la UCR que se reflejaron en la integración y posterior desarrollo de la Alianza (Ollier, 2001; Abal Medina, 2006; Leiras, 2007). Al respecto, Ollier (2001) señala que estas divergencias se expresaron en los “proyectos y las respectivas visiones de lo político que identifican a cada partido”¹¹⁷ que además formaron “obstáculos estructurales” que dificultaron las negociaciones (Ollier, 2001: 170-171).

Por su parte, en relación al promedio total (ideológico-programático) de la Alianza en 1998 se observa (tabla B) que tiene una posición moderada en la escala ideológica-programática con una leve tendencia hacia posturas de centro-izquierda, estatistas y liberales. Concretamente, se ubica en el punto 3.89 de la escala, entre la UCR (4.49) y el Frepaso (2.82). Es decir, que se posiciona en promedio entre los “límites” ideológico-programáticos de sus integrantes —aunque más cerca del promedio ideológico-programático de la UCR—.

En este sentido, la postura promedio total de la Alianza en 1998, es consistente con el análisis de Novaro y Palermo (1998) que sostiene que en su origen la coalición adoptó un discurso “moderado”, “republicano y partidista” (Novaro y Palermo, 1998: 122) —aunque fue mutando hacia 1999—.

Ahora bien, ¿qué puede decirse en particular de los niveles de incoherencia total anual del Frepaso y la UCR en 1996 y 1998? ¿Y de sus ubicaciones promedio?

En la tabla A se observa que los legisladores del Frepaso expresan elevados niveles de desacuerdos ideológicos-programáticos anuales. Particularmente, en la legislatura de 1996 donde IITA Frepaso (IITA = 6.28, alto) es comparativamente mayor que el de la UCR (IITA = 5.04, medio) —e incluso que el del PJ entre 1996 y 2010—. En cuanto a la legislatura de 1998 los niveles de incoherencia total de ambos partidos varían (ver tabla A). En relación al Frepaso, si bien el grado de disensos totales disminuye haciendo que el puntaje del índice IITA baje (VIC = 1.12), su nivel sigue siendo alto. Por su parte, los grados de desacuerdos totales entre los legisladores

¹¹⁷ Ollier (2001) sostiene que estas diferencias políticas se manifestaron en la existencia de “un Frepaso renovador, que pretende a cualquier costo instaurar una nueva forma de hacer política que barra con los viejos vicios, [que] se opone a una UCR conservadora, que plantea un cambio acotado de contenido y concebido en el marco de la política tradicional” (Ollier, 2001: 171).

radicales aumentan lo que influye sobre el nivel de IITA UCR que pasa de medio (en 1996) a alto (en 1998). Así, alcanza su puntaje de incoherencia más elevado (IITA UCR 1998 = 5.44) —junto con la legislatura de 2010 (IITA UCR 2010 = 5.47)— de los cinco años de estudio.

Este aumento en el nivel de incoherencia total anual de la UCR en la legislatura de 1998, podría estar relacionado con las crecientes diferencias organizativas que comienzan a expresar los radicalismos pertenecientes a distintos territorios (distritos) a partir de 1997. Cuando estas divergencias no están encauzadas en un plan integral —que incluya los distintos niveles— pueden reducir sensiblemente la coincidencia programático-ideológica entre sus miembros (Leiras, 2007: 87). Respecto del Frepaso, los altos niveles de incoherencia ideológico-programática entre 1996 y 1998 podrían vincularse en primer término —tal como sucedió en el PJ—, con el “origen del partido” (factor endógeno). Es decir, con que fue un partido que se construyó “a la medida” de su líder (Chacho Álvarez) quién además, le imprimió un perfil mediático (Ollier, 2001) y flexible —o “liberal”¹¹⁸ (Abal Medina, 2006)— al “carisma tradicional”. En segundo término, con la composición interna del partido que estuvo integrado por una mayoría de experonistas y sectores más pequeños de distinta procedencia política que le inyectaron “transversalidad” (Ollier, 2001: 57) y fuerte “pluralidad ideológica” a la organización (Abal Medina, 2006: 49). En este sentido Ollier (2001), sostiene que la “innovación política” del Frepaso provino de su “combinación ideológica” formada por elementos de las tradiciones liberal, socialista y populista con un fuerte componente pragmático que le permitió no quedar adherido a concepciones políticas rígidas (Ollier, 2001: 52).

Respecto de los promedios totales del Frepaso y la UCR en 1996 y 1998, se aprecia que los diputados frepasistas se ubican en los valores más bajos (en referencia a posiciones de izquierda, proestado y liberal) de la escala ideológico-programática y los radicales levemente hacia el centro (esto es, hacia posturas más moderadas en los asuntos ideológico-programáticos). Particularmente, la ubicación promedio de la UCR en 1996 es de 4.14 puntos y en 1998 es de 4.49 puntos. En esos mismo años el Frepaso se sitúa en promedio en los valores 3.01 (1996) y 2.82 (1998) de la escala ideológico-programática.

De esta manera puede apreciarse que, si bien las ubicaciones promedio totales de los congresistas del Frepaso coinciden con la etiqueta de izquierda habitualmente asignada al partido (Novaro y Palermo, 1998; Ollier, 2001), sus altos niveles de incoherencia ideológico-programática ponen en cuestionamiento su pertinencia. En esta dirección Abal Medina (2002, 2006) señala que el discurso del Frepaso estuvo caracterizado por la presencia de elementos del “qualunquismo progresista”. Esto es, un discurso sin pertenencia ideológica y/o programática que surge como respuesta inmediata al humor social¹¹⁹ (Abal Medina, 2006: 50-51). Asimismo Ollier (2001)

¹¹⁸ Refiere a un tipo de liderazgo que, si bien se apoya en el carisma y popularidad del líder, lo hace otorgando fuertes grados de libertad para sí mismo y para sus seguidores —a diferencia del liderazgo carismático tradicional donde el poder se concentra en el líder— (Abal Medina, 2006: 43).

¹¹⁹ Dicho discurso hace referencia a una serie de actitudes y comportamientos políticos que tienen como sustrato general la exaltación del “hombre común” en contraposición de la actividad política partidaria y

enfatisa que algunos de los elementos discursivos del Frepaso también pueden encontrarse en la posterior conformación de la Alianza. Primordialmente en el discurso “más bien *light*” a través del cual el líder de la coalición (Fernando de La Rúa, perteneciente a la UCR) intentó superar las clásicas divisiones entre la izquierda y la derecha (Ollier, 2001: 151).

Así pues, el factor “ideología”¹²⁰ —habitualmente relacionado con la variación de los niveles de incoherencia total— no parece tener incidencia sobre los grados de consenso del Frepaso. Su posición promedio hacia la izquierda de la escala ideológico-programática no implicó —como era de esperar— menor incoherencia. Como se mostró (tabla B), en 1996 y 1998 el Frepaso se ubicó comparativamente más a la izquierda que la UCR (e incluso que el PJ) y sus niveles de incoherencia fueron altos (tabla A). Igualmente, la relación entre menor “tamaño del partido” (factor endógeno) y menor incoherencia tampoco parecen vincularse. Ante todo, porque el tamaño promedio del Frepaso —relativo al conjunto de la cámara— ha sido menor que la fuerza promedio de la UCR en 1996 y 1998 y sus grados de desacuerdos se mantuvieron altos.

De cualquier modo, la descripción de los niveles de incoherencia partidaria por dimensiones permitirá examinar pausadamente dichas afirmaciones y ahondar en el análisis propuesto.

6. (b) Coherencia anual por dimensiones: ideológica, programática-económica y programática-valorativa

Recapitulando, la incoherencia anual por dimensiones permite discriminar los grados de acuerdo que suscitan los asuntos ideológicos, programático-económicos y programáticos-valorativos entre los legisladores. A continuación se describen los resultados de calcular el índice de incoherencia por dimensiones del Frepaso y la UCR en 1996 y 1998.

En relación a la incoherencia ideológica anual (ID) se aprecia (tabla A) que los congresistas del Frepaso expresaron mayores desacuerdos en relación a su ubicación en la escala izquierda - derecha que los legisladores radicales. Concretamente, en 1996 el nivel ID Frepaso fue alto (2.24 puntos) y el nivel de ID UCR medio (1.55 puntos). Mientras que en 1998, los niveles de incoherencia de ambos partidos descendieron: el nivel de ID Frepaso fue medio (1.14 puntos) y el nivel de ID UCR bajo (0.87 puntos).

Probablemente, el descenso del nivel de incoherencia ideológica de los partidos en 1998 se vincule con los acuerdos interpartidarios que implicó la conformación de la Alianza en 1997. Estos, no solo supusieron negociaciones políticas sino que fomentaron la construcción de ciertos consensos ideológicos y programáticos entre sus integrantes. Un claro ejemplo de ello, fueron las actividades de divulgación y las jornadas de

la burocracia —que se identifica con el Estado Keynesiano de bienestar— (Pasquino, 1998 citado en Abal Medina, 2006: 51). Históricamente este término se utilizó para hacer referencia a fenómenos políticos de derecha. Es por ello que en el caso del Frepaso se le agrega la “etiqueta progresista” al concepto de “qualunquismo”. La alusión progresista refiere a que el partido planteaba acabar tanto con la corrupción de la dirigencia política como con la dependencia entre el Estado y los grandes grupos económicos.

¹²⁰ Remitirse al marco teórico.

discusión llevadas adelante por el Instituto Programático de la Alianza (IPA) — liderado por Raúl Alfonsín— y la Fundación Argentina para el Desarrollo con Equidad (FADE) —dirigida por José Luis Machinea— entre 1997 y 1999 (Leiras, 2007: 85). Además, en el caso del Frepaso la disminución de los desacuerdos ideológicos de sus miembros en 1998, podrían estar vinculados con la superación de algunos conflictos por el liderazgo del partido. Estos tuvieron lugar entre sus dos principales figuras —Chacho Álvarez (del Frente Grande) y José Bordón (del Frente por un País Solidario)— a partir de 1995. En 1996, cuando la disputa llegó a su fin tras el triunfo de Álvarez y su grupo más próximo, el liderazgo del partido se consolidó paulatinamente en torno a su figura. Ello pudo haber influido en la generación de mayores consensos internos, sobre todo, si se considera que la orientación y verosimilitud de las propuestas ideológicas del partido dependían —en buena medida— de su líder (Novaro y Palermo, 1998; Ollier, 2001; Abal Medina, 2006).

Por su parte, los promedios ideológicos anuales (tabla B) de ambos partidos se ubican hacia la centro-izquierda de la escala ideológica en 1996 y 1998 —aunque la UCR se sitúa levemente a la derecha del Frepaso—. En esos años, la posición ideológica promedio de los diputados radicales es de 3.68 (1996) y 3.60 (1998) puntos y la de los legisladores frepasistas es de 3.19 (1996) y 2.28 (1998) puntos. Nuevamente, la ubicación ideológica del Frepaso coincide con la habitual designación de izquierda del partido (Novaro y Palermo, 1998; Ollier, 2001)

De todos modos —tal como sucedió con la incoherencia total anual—, su posición promedio de izquierda —en referencia al factor endógeno “ideología”— no está relacionada con su nivel de incoherencia ideológica partidaria. Una rápida lectura (tabla B) permite ver que la ubicación promedio del Frepaso se mantuvo relativamente estable y hacia la izquierda (3.19 en 1996 y 2.28 en 1998) mientras su nivel de incoherencia varió de alto a medio. Existen pues otros factores (tanto internos como externos) que pudieron incidir en los grados de acuerdo ideológicos de sus legisladores.

Ahora bien, ¿qué se puede decir de los consensos económicos de los diputados del Frepaso y la UCR?, ¿producen los mismos niveles de desacuerdo que los asuntos ideológicos?, ¿se mantiene la relación observada entre la UCR y el PJ entre mayores acuerdos ideológicos, que económicos y valorativos?

El índice de incoherencia programático-económica (ECO) refleja el nivel de discrepancia de los parlamentarios del Frepaso y la UCR en los temas vinculados al eje “estatismo-mercado”¹²¹.

Como se puede apreciar (tabla A) el Frepaso expresó menores niveles de desacuerdo sobre los asuntos económicos que ideológicos. Además —y en sintonía con los resultados de García Montero y Ruiz Rodríguez (2003)— en el año 1998, sus legisladores manifestaron mayores consensos económicos que los de la UCR. De este modo, la relación observada entre el PJ y la UCR (en la que los dos partidos mostraron mayores acuerdos ideológicos que económicos en los cinco años de estudio) no se

¹²¹ Ver el apartado metodología para conocer el modo en que se calculó el índice de incoherencia económica, los temas que lo integran y los puntajes correspondientes a los tres niveles (alto, medio, bajo).

cumple. En otras palabras, los desacuerdos ideológicos y programático-económicos entre la UCR y el Frepaso son diferentes en cada dimensión, en 1996 y 1998.

Concretamente, los resultados del índice de incoherencia económica (tabla A) muestran que en la primera legislatura el nivel de ECO es medio para ambos partidos, aunque el grado de dispersión de los integrantes de la UCR (1.68) es levemente menor que los del Frepaso (1.88). En 1998, la situación fue otra. El ECO Frepaso descendió levemente (1.76, 1998) respecto de la legislatura anterior (1.88, 1996) mientras que su incoherencia económica se mantuvo en un nivel medio. En cambio, el puntaje ECO UCR aumentó (de 1.68 en 1996 a 2.21 en 1998) haciendo que el nivel de ECO pasara de medio a alto. Particularmente, el ECO UCR más alto entre 1996 y 2010.

Quizá, la alta incoherencia económica de la UCR en 1998 se relacione con algunos de los factores que incentivaron a que en ese año, el partido expresara los niveles de incoherencia total (IITA) más bajos —antecedido por la legislatura de 2010, aunque la diferencia es mínima— de las cinco legislaturas. Como se sostuvo, estos son su proceso de reorganización programática e identitaria desde mediados de la década de los 90 (Novaro y Palermo, 1998) y su creciente faccionalización interna a partir de 1997 (Leiras, 2007)¹²².

En cuanto a las ubicaciones promedio de los partidos en la escala programática-económica (tabla B), se observa que el Frepaso se sitúa levemente a la izquierda —es decir, que tiene preferencias más “proestado”— que la UCR, en 1996 y 1998. Asimismo, en la segunda legislatura (1998) ambos partidos se mueven hacia valores cercanos al centro (punto 5 de la escala). Específicamente, la posición programática-económica promedio de los partidos es: en 1996, 2.99 (Frepaso) y 3.94 (UCR); en 1998, 4.06 (Frepaso) y 4.58 (UCR).

A su vez, llama la atención que el movimiento promedio del Frepaso en la escala económica entre 1996 y 1998 sea inverso a su desplazamiento promedio en la escala ideológica (tabla B). Es decir, entre 1996 y 1998 las ubicaciones ideológicas promedio de los legisladores frepasistas se desplazan hacia la izquierda (pasan de 3.19 en 1996 a 2.28 en 1998) mientras que —en esos mismo años— su posición económica promedio se traslada hacia el centro (desde 2.99 en 1996 a 4.06 en 1998). Ello parece indicar que en el Frepaso —de modo análogo a lo señalado en la UCR en el apartado 5. (c) “El significado de izquierda y derecha”— la significación que los diputados le atribuyen a las etiquetas izquierda y derecha no se relaciona con un contenido económico preciso (por lo menos, de los considerados por este estudio). De este modo, sus ubicaciones ideológicas (izquierda - derecha) serían independientes de sus preferencias económicas (Estado - mercado). Además, cabe señalar que el movimiento hacia el centro de la escala programática-económica del Frepaso en 1998 lo acerca a la ubicación programática-económica promedio de la UCR. Este desplazamiento reduce la diferencia entre las posiciones económicas promedio de ambos partidos (que pasa de 0.95 puntos en 1996, a 0.52 puntos en 1998). Quizá la formación de la Alianza en 1997 haya contribuido a generar mayor congruencia económica entre sus miembros.

¹²² Se omite el análisis otros factores explicativos relacionados con la incoherencia económica ya que —como se señaló— la única relación hallada por los estudios latinoamericanos refiere al factor “desarrollo económico del país” que solo explica el 20 % (ver marco teórico).

En resumidas cuentas, se ha mostrado que los legisladores del Frepaso — contrario a lo que sucede en la UCR— expresan mayores acuerdos económicos que ideológicos. Además, en la legislatura de 1998 el partido es económicamente más coherente que la UCR. No obstante, en ese mismo año las posiciones económicas promedio de ambos partidos tienden acercarse. Este hecho es interesante si se repara que es la legislatura inmediatamente posterior a la formación de la Alianza que involucró un conjunto de negociaciones programáticas entre sus miembros. Por su parte —y de modo similar a lo observado en la UCR— las ubicaciones económicas promedio del Frepaso no parecen relacionarse con sus ubicaciones ideológicas.

Queda entonces averiguar cuál es el nivel de consenso que suscitan los temas valorativos entre los legisladores del Frepaso y describir sus posiciones promedio en la dimensión programática-valorativa. Asimismo, comparar ambos resultados con los hallados en la UCR.

En términos generales, se puede apreciar (tabla A) que en 1996 y 1998, los temas programático-valorativos¹²³ produjeron mayores desacuerdos que los asuntos económicos e ideológicos entre los miembros del Frepaso y la UCR. Estos resultados están en sintonía con la evidencia suministrada por los trabajos sobre coherencia que — como se ha señalado— muestran que las preferencias valorativas de los legisladores latinoamericanos son fuertemente heterogéneas (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Kitschelt et al., 2010).

En cuanto a la legislatura de 1996, los legisladores del Frepaso exhiben mayores discrepancias “valorativas” que los de la UCR (tabla A). Concretamente, el nivel de incoherencia programática-valorativa (VAL) del Frepaso es alto (2.16 puntos) y el de la UCR medio (1.81). Por su parte, en la legislatura de 1998 las diferencias hacia el interior del radicalismo se agudizan. El puntaje VAL UCR aumenta de 1.81 a 2.36 haciendo que el nivel del índice de incoherencia valorativa pase de medio a alto. En el caso del Frepaso, los grados de desacuerdos se mantienen relativamente estables y altos (VAL 1996 = 2.16; VAL 1998 = 2.27).

En relación a los promedios en la escala programática-valorativa (tabla B) en 1996 y 1998 se observa que el Frepaso tiene una postura más liberal que la UCR. Sus legisladores se ubican cercanos a los valores más bajos de la escala valorativa (en el punto 2) mientras los diputados radicales se posicionan hacia el centro (punto 5). Específicamente, la ubicación promedio de los partidos en 1996 es de 2.86 puntos (Frepaso) y 4.79 puntos (UCR), y en 1998 es de 2.11 puntos (Frepaso) y 5.31 puntos (UCR).

No obstante, los altos niveles de incoherencia mostrados por ambos partidos —sobre todo en el caso del Frepaso cuyo VAL es alto en ambos años— vuelve a las posiciones promedio poco representativas del conjunto de sus miembros. Es decir, dados los elevados grados de desacuerdos partidarios sobre los asuntos valorativos, si se elige un miembro al azar la posibilidad de que su ubicación individual represente a la posición promedio del partido, es baja. En este sentido, los altos niveles de incoherencia

¹²³ Para conocer el cálculo del índice de incoherencia, los temas que lo integran y el puntaje relativo a cada uno de los niveles (alto, medio, bajo) remitirse al apartado metodología.

programática-valorativa hallados en los partidos —incluido el PJ— parecen indicar que el grado de consistencia interna que suscitan estos temas son independientes de las etiquetas partidarias. Tal como se sostuvo respecto del PJ y la UCR en la dimensión valorativa, probablemente otros factores (distintos de los partidarios) estén afectando las preferencias de los diputados sobre los asuntos valorativos. Algunos de ellos podrían ser el peso del clivaje “Estado - religión” y la “estabilidad del régimen democrático” (Hawkins, et.al, 2010) además del grado de “desarrollo económico del país” (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003).

En este sentido, del análisis de los niveles de incoherencia total y por dimensiones del Frepaso y la UCR en 1996 y 1998 se desprende que en ambos casos los niveles de desacuerdos de los partidos son de medianos a altos. La excepción lo constituye el ID UCR en 1998 cuyo nivel es bajo. Asimismo, los legisladores radicales expresan mayores acuerdos en torno a su posicionamiento ideológico que económico. Contrariamente, los legisladores frepasistas son más coherentes en términos económicos que ideológicos. A su vez —y una vez más— que la dimensión programática-valorativa es aquella que provoca menores consensos. De esta manera, solo en 1996 (tabla A) ambos partidos expresaron a igual tiempo medianos acuerdos en torno a los temas económicos y únicamente en 1998, sus niveles de incoherencia ideológica fueron de bajos (UCR) a medios (Frepaso). En el resto de los casos, al menos uno de los partidos mostró siempre altos niveles de incoherencia. Por su parte, ello se reflejó en el alto nivel de incoherencia total de la Alianza en 1998. Se cree que la ausencia de disposiciones básicas estables entre los miembros de la coalición puede haber afectado su supervivencia. Sobre todo si se considera que uno de los requisitos básicos para la existencia de los partidos (o coaliciones¹²⁴) es que existan ciertos grados de acuerdos entre sus integrantes (Aldrich, 1995). Además, que las posiciones, preferencias y valores de los representantes influyen en el curso de los procesos políticos (Dahl, 1989).

6. (c) Proximidad ideológica, programática-económica y programática-valorativa

Llegada esta instancia, resta comprobar si la crisis de la Alianza en el año 2001 puede estar vinculada con los niveles de incoherencia partidaria del Frepaso y la UCR. Teniendo en cuenta que la “proximidad ideológica” constituye uno de los factores explicativos más importantes relacionados con la formación y supervivencia de las coaliciones (Abal Medina, 2006, Cruz, 2010; Clerici, 2013), los próximos párrafos examinan el grado de consistencia (o proximidad) ideológica y programática¹²⁵ de los

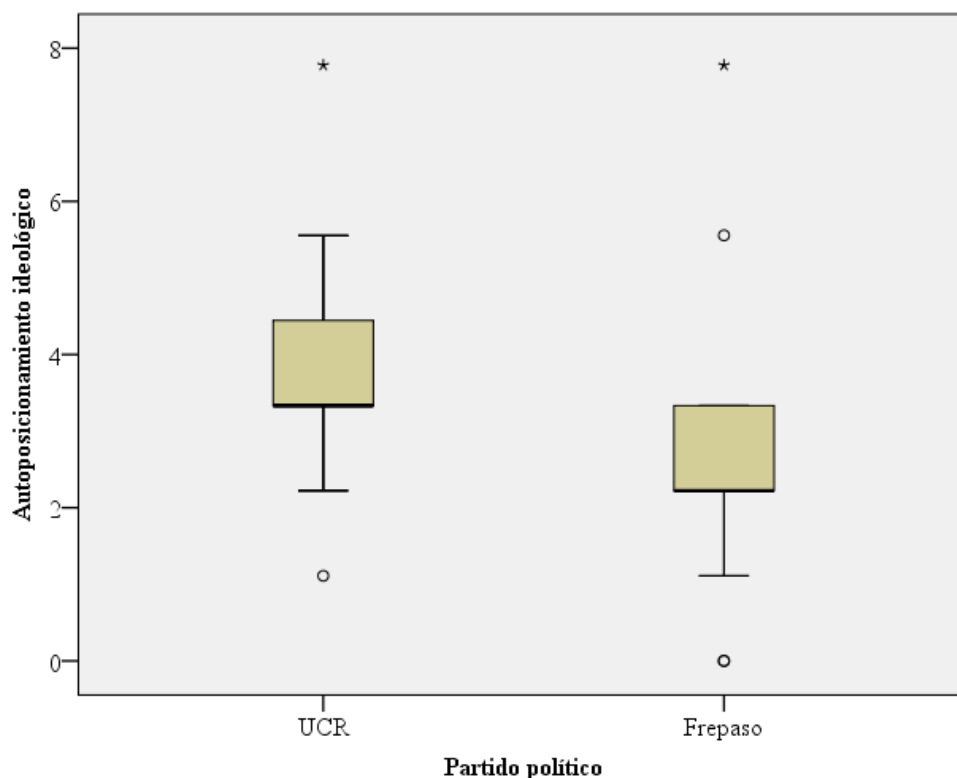
¹²⁴ Según Aldrich (1995) los partidos políticos pueden ser considerados coaliciones entre personas que comparten o tienen preferencias cercanas (Aldrich, 1995: 30). De allí que se crea que, la ausencia de posturas comunes más o menos estables entre los partidos integrantes de la Alianza pueden haber afectado la supervivencia de la coalición.

¹²⁵ Como se señaló, el estudio de Cruz (2010) toma solo las posiciones de los parlamentarios en el eje izquierda - derecha para medir la cercanía ideológica de una coalición. No obstante, se ha decidido integrar al análisis tanto las autoubicaciones de los parlamentarios en la escala ideológica izquierda - derecha como sus respectivos posicionamientos en la dimensión programática-económica y programática-valorativa. Como se sostuvo, estas tres dimensiones están empíricamente relacionadas y su diferenciación

partidos, es decir, su cercanía en el arco de preferencias (Axelrod, 1970 citado en Cruz, 2010: 5). Para ello, se analiza la distribución de las preferencias de los diputados del Frepaso y la UCR en la dimensión ideológica, programática-económica y programática-valorativa, entre 1996 y 1998.

Gráfico 9

Percentiles del autopercepción ideológica del Frepaso y la UCR entre 1996 y 1998



Nota: los casos atípicos están representados con círculos (los más cercanos) y con asteriscos (los más periféricos).

Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.

El gráfico 9, ilustra los percentiles del autopercepción ideológica de los legisladores de la UCR y del Frepaso entre 1996 y 1998. Es decir, qué porcentaje del total de los diputados de cada partido presenta una determinada ubicación ideológica promedio en la escala izquierda - derecha.

En términos generales, los diagramas agrupan en la “caja” entre el 25 y el 75 por ciento de las preferencias ideológicas de los diputados. El “bigote” superior muestra los valores del autopercepción ideológica de un 25 por ciento de casos, lo mismo que el “bigote” inferior. Además, el gráfico permite identificar los diputados cuyos posicionamientos se alejan de manera poco usual de los valores típicos (que son los que se encuentran por encima del límite superior del “bigote” de arriba o bien por debajo del

obedece a criterios estrictamente analíticos (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013).

límite inferior del “bigote” de abajo). Por su parte, la línea dentro de la “caja” señala la mediana. Así, el 50 por ciento de los legisladores se encuentran con valores inferiores a ésta y el 50 por ciento con valores superiores.

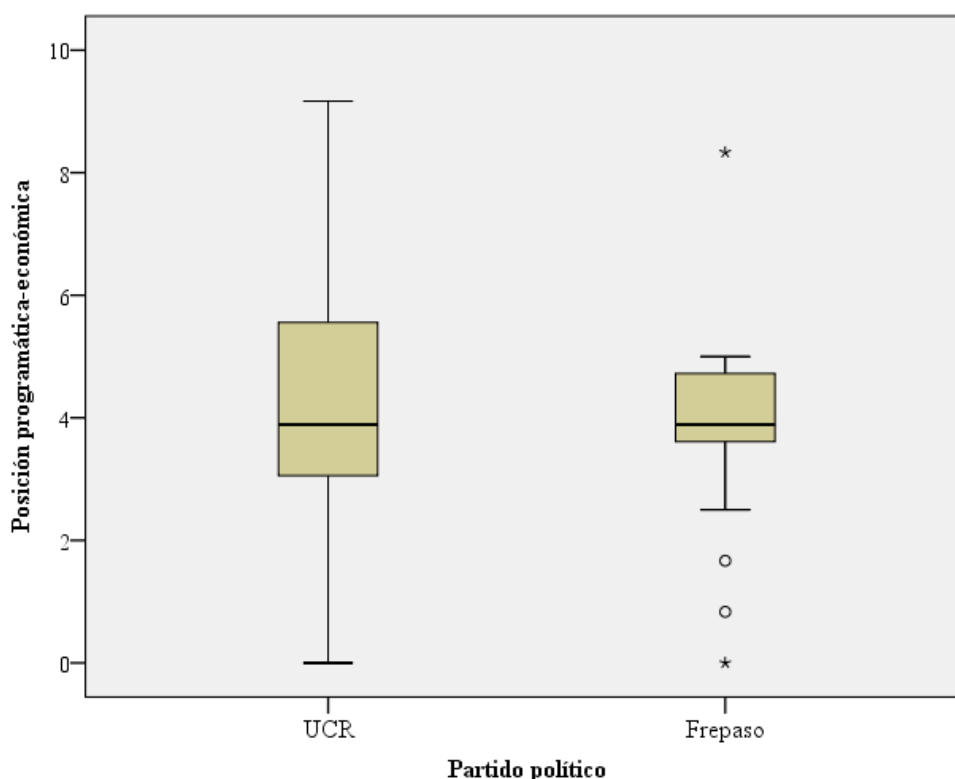
Una rápida lectura (gráfico 9) muestra que entre 1996 y 1998, los diputados de la UCR se ubican en valores cercanos a la centro-izquierda (la caja abarca los puntos 3 a 5) de la escala ideológica y se dispersan hacia ambos lados (bigote superior e inferior). Mientras que los del Frepaso, se posicionan en valores más cercanos a la izquierda de la escala (la caja ocupa los puntos 3 a 2) y se dispersan hacia los valores más bajos (bigote inferior), lo que indica que los frepasistas son más “progresistas” que los radicales —aunque su nivel de incoherencia es levemente mayor—. Asimismo, es notable que las cajas de los partidos no ocupen un espacio ideológico común, la caja del Frepaso comienza donde termina el borde inferior de la caja de la UCR. Esto quiere decir que, el 50 % de las observaciones centrales (de los legisladores) de un partido tiene una posición ideológica diferente respecto del otro. Ello, disminuye la “consistencia” entre el autoposicionamiento ideológico del Frepaso y la UCR.

En el caso particular de la UCR (gráfico 9), se aprecia que sus miembros se sitúan en un 50 % en un rango de entre 3 y 4.5 de la escala, entre 1996 y 1998. La mediana (3.33), está más cerca los valores más bajos lo que implica que el 25 % de las observaciones comprendidas entre el segundo y el tercer cuartil ocupan un tramo mayor en la escala —que igual proporción de observaciones correspondiente a valores comprendidos entre el primer y segundo cuartil—. Luego hay un 25 % de los legisladores que muestra un ID de entre 3.33 y 2 que corresponde a la distancia entre la caja y el bigote inferior. Además, la longitud de los bigotes (inferior y superior) son iguales, lo que sugiere que las observaciones se dispersan en igual proporción hacia ambos lados de la caja. Asimismo, se pueden ver dos casos atípicos (*outliers*). El primero, es un legislador radical (simbolizado con un círculo) que se ubica marcadamente más a la izquierda que el resto, en el punto 1 de la escala. El segundo (representado con un asterisco, ya que su posición es aún más alejada que la del primero) se ubica en el punto 8 de la escala.

En relación al Frepaso (gráfico 9), se puede ver que el 50 % de los legisladores se ubican entre los valores 2 y 3 de la escala y se dispersan hacia los valores más bajos (es decir, hacia la izquierda). Asimismo, la mediana (2.22) es menor que la del partido radical (3.33) lo que indica que la posición central de sus miembros se sitúa a la izquierda de los radicales. En cuanto a su desviación típica (1.53), es levemente mayor que la de la UCR (1.11). Lo mismo que la cantidad de casos *outliers* (en los puntos 0, 6 y 8 de la escala). De allí que su nivel de incoherencia ideológica sea comparativamente más alta.

Gráfico 10

Percentiles de la posición programática-económica del Frepaso y la UCR entre 1996 y 1998



Nota: los casos atípicos están representados con círculos (los más cercanos) y con asteriscos (los más periféricos).

Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.

En cuanto a la proximidad programática-económica de los partidos entre 1996 y 1998 (gráfico 10), se aprecia que los legisladores del radicalismo se dispersan más que los diputados del Frepaso a lo largo del eje Estado - mercado (los legisladores de la UCR se ubican entre el punto 0, que refiere a las posiciones “proestado” y el 9 que indica posiciones “promercado”). Asimismo, el 50 % de las observaciones centrales (caja) de los diputados de la UCR se concentra en un rango de entre 3 y 5.5 de la escala lo que implica que tienen posturas programáticas-económicas moderadas con cierta inclinación estatista. Análogamente, el 50 % de los diputados del Frepaso se ubica alrededor de los valores 3.5 y 4.7 de la escala programática-económica lo que indica que también tienen preferencias moderadas con cierta disposición estatista. El restante 50 % de sus miembros (con excepción de los *outliers*) se sitúan en un 25% entre los puntos 3 a 3.5 (bigote inferior) y en un 25% entre los puntos 4.7 a 5 (bigote superior) de la escala programática-económica. Lo que muestra que se dispersan considerablemente menos que los diputados radicales a lo largo del eje Estado - mercado. Además, es interesante notar que —a diferencia de la ubicación de las cajas y las medianas de ambos partidos en la dimensión ideológica (gráfico 9)—, el 50 % de los legisladores frepasistas comparte un núcleo de preferencias programático-económicas común con los de la

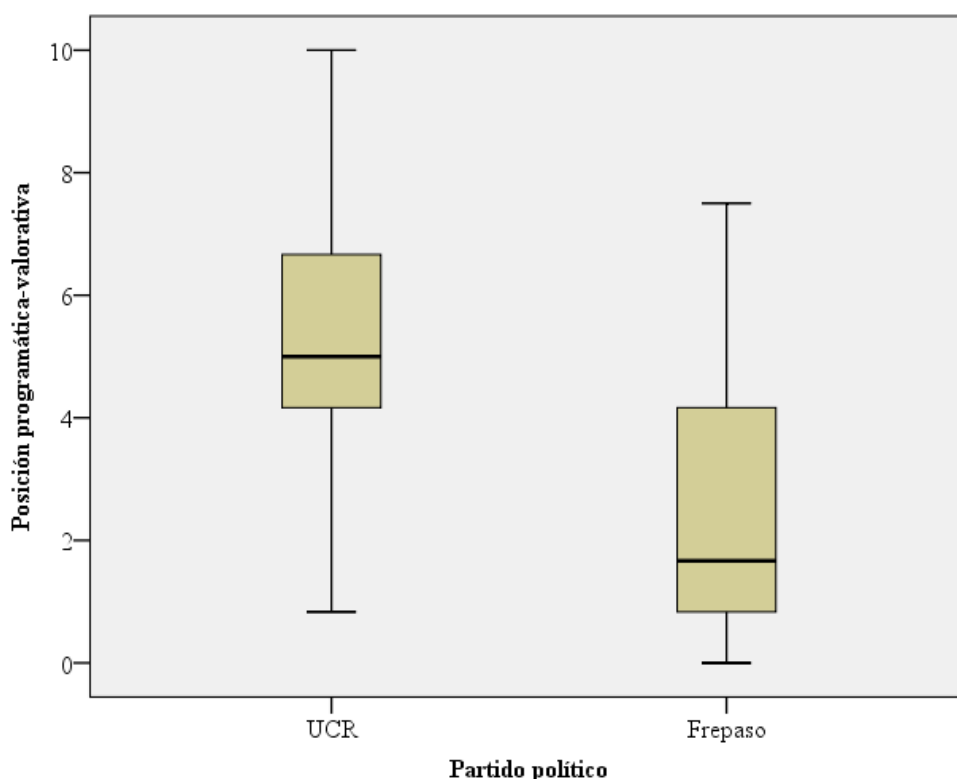
UCR. En otras palabras, el espacio que ocupa la caja del Frepaso está contenido por el espacio que ocupa la caja de la UCR —además de que sus medianas se ubican relativamente cerca (UCR, 4.37; Frepaso, 3.83)—. Por lo que la proximidad programática-económica entre la UCR y el Frepaso entre 1996 y 1998 es mayor que la proximidad de los partidos respecto de su autoposicionamiento ideológico.

En el caso específico de la UCR (gráfico 10), la mediana (4.37) está levemente más cerca los valores más bajos de la escala programática-económica lo que implica que el 25 % de las observaciones comprendidas entre el segundo y el tercer cuartil ocupan un tramo ligeramente mayor —que igual proporción de observaciones correspondiente a valores comprendidos entre el primer y segundo cuartil—. Luego hay un 25 % de los legisladores que se ubica entre los valores 3 y 0 de la escala que corresponde a la distancia entre la caja y el bigote inferior. Por su parte, la longitud del bigote superior (que abarca los puntos 5.5 y 9) es levemente mayor que la del inferior lo que sugiere que las observaciones se dispersan en una proporción ligeramente mayor hacia los puntajes más altos (promercado) de la escala. Asimismo, su desvío estándar (2.05) entre 1996 y 1998 es más alto que el desvío estándar del Frepaso (1.76), lo que muestra que la UCR es más incoherente en los asuntos programático-económicos.

En cuanto al Frepaso (gráfico 10), la mediana (3.83) también está más cerca de los valores más bajos de la escala programática-económica por lo que el 25 % de las observaciones comprendidas entre el segundo y el tercer cuartil ocupan un tramo mayor —que igual proporción de observaciones correspondiente a valores comprendidos entre el primer y segundo cuartil—. Luego hay un 25 % de los legisladores que se ubican entre los valores 3.5 y 2 de la escala que corresponde a la distancia entre la caja y el bigote inferior y un restante 25 % que se posiciona entre los valores 4.7 y 5 que pertenece a la distancia entre la caja y el bigote inferior. Por tanto, contrario al radicalismo, los frepasistas se dispersan levemente hacia los puntajes más bajos (bigote inferior, proestado). Por otra parte, se observa la presencia de cuatro diputados *outliers* —esto es, cuatro casos que se alejan de los valores típicos— en los puntos 0, 1, 2 y 8 de la escala.

Gráfico 11

Percentiles de la posición programática-valorativa del Frepaso y la UCR entre 1996 y 1998



Nota: los casos atípicos están representados con círculos (los más cercanos) y con asteriscos (los más periféricos).

Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.

En cuanto a la proximidad de los partidos en los asuntos programático-valorativos (gráfico 11) se observa que —de modo análogo al autoposicionamiento ideológico— el 50 % de las observaciones centrales de cada partido (y sus respectivas medianas) se ubican en espacios programático-valorativos diferentes. Esto es, la caja de la UCR ocupa entre los valores 4 y 7 de la escala y la caja del Frepaso los puntos 4 y 0.83 de la escala. Ello indica que mientras el 50 % de los legisladores radicales tienen posturas moderadas en los temas valorativos (divorcio, aborto y religión) —con tendencia hacia posiciones conservadoras— los diputados del Frepaso tienen posturas más liberales. Además, sus respectivas medianas se ubican en puntos alejados (UCR, 5; Frepaso, 1.66) de la escala. Todo ello, disminuye la proximidad programática-valorativa entre los partidos.

En relación a la UCR (gráfico 11), se aprecia que la caja tiene una longitud menor que la del Frepaso lo que sugiere que el 50 % de las preferencias de los legisladores están más concentradas. Asimismo, la mediana (5) se ubica levemente más cerca del límite inferior de la caja lo que implica que el 25 % de las observaciones comprendidas entre el segundo y el tercer cuartil ocupan un tramo mayor —que igual proporción de observaciones correspondiente a valores comprendidos entre el primer y segundo

cuartil—. Luego hay un 25 % de los legisladores que se ubica entre los valores 4 y 0.83 de la escala programática-valorativa que corresponde a la distancia entre la caja y el bigote inferior. Por su parte, la longitud del bigote superior (abarca los puntos 7 a 10 de la escala) es levemente menor que la del inferior lo que indica que las observaciones se dispersan en una proporción ligeramente menor hacia los puntajes más altos (conservador) de dicha escala. A su vez, su desvío estándar (2.17) entre 1996 y 1998 es parecido al del Frepaso (2.19) lo que muestra que la incoherencia programática-valorativa de los partidos es similar.

En relación al Frepaso (gráfico 11), se observa que la caja tiene una longitud mayor que la UCR lo que expresa que el 50 % de las preferencias de los legisladores están menos concentradas. Además, la mediana (1.66) se ubica levemente más cerca del límite inferior de la caja, lo que implica que el 25 % de las observaciones comprendidas entre el segundo y el tercer cuartil ocupan un tramo mayor —que igual proporción de observaciones correspondiente a valores comprendidos entre el primer y segundo cuartil—. Asimismo, hay un 25 % de los legisladores que se ubica entre los valores 0 y 0.83 de la escala programática-valorativa que refiere a la distancia entre la caja y el bigote inferior. Por su parte, la longitud del bigote superior (abarca los puntos 4 de 7.5 de la escala) es mayor que la del inferior lo que sugiere que las observaciones se dispersan —tal como la UCR— en una proporción mayor hacia los puntajes más altos (conservador) de dicha escala.

En síntesis, de la descripción de la proximidad ideológica-programática de los partidos en las tres dimensiones puede decirse que la cercanía de los partidos en torno al autopoicionamiento ideológico y la ubicación programática-valorativa entre 1996 y 1998 es comparativamente más baja que su cercanía en la dimensión programática-económica. Particularmente, porque el 50 % de las observaciones centrales no comparten un espacio ideológico común. Asimismo, los diputados de la UCR expresan una coherencia ideológica levemente mayor que los del Frepaso en la escala izquierda - derecha (el desvío estándar de la UCR es de 1.11 puntos y el del Frepaso de 1.53 puntos). A su vez, la incoherencia de los partidos en la dimensión programática-valorativa es similar (el desvío estándar de la UCR es de 2.17 puntos y el del Frepaso 2.19 puntos —nivel alto—) y mayor que la incoherencia en el autopoicionamiento ideológico. Por su parte, los partidos mostraron mayor proximidad en los asuntos programático-económicos. De todos modos, la incoherencia de la UCR (2.05) en este asunto se acerca a su incoherencia valorativa (que fue comparativamente más alta que la ideológica). Mientras que el Frepaso resultó ser más coherente en estos temas —de hecho el desvío estándar obtenido en la dimensión programática-económica (1.76) se acerca al puntaje obtenido en su autopoicionamiento en el eje izquierda-derecha (1.53)—. De este modo, si bien la cercanía programática-económica de los partidos es mayor que en las restantes dimensiones sus diferentes niveles de coherencia podrían dificultar, eventualmente, los acuerdos programático-económicos entre los socios.

De esta manera, se observa que el grado de proximidad ideológica-programática de los partidos que integraron la Alianza ha sido predominantemente débil entre 1996 y

1998, lo que pudo haber afectado —entre otros factores relevantes¹²⁶— sus oportunidades de subsistencia. Estos resultados están en sintonía con los hallazgos de Cruz (2010) quien muestra que la Alianza constituyó una coalición ideológicamente “desconectada” (Cruz, 2010: 11). A su vez, es consistente con los estudios de tipo cualitativo que señalan que la Alianza estuvo integrada por facciones de distinta orientación política (frepasistas, radicales y peronistas desencantados con Menem) que aumentaron la heterogeneidad interna de la coalición (Ollier, 2001: 167-168). Sin perjuicio de ello, es claro que se trató de una coalición que debió enfrentar un contexto socio-político, económico e institucional en crisis. Al respecto, Abal Medina expresó que:

En general, desvalorizamos el tema de la coyuntura (...) Creo que el peso de la coyuntura económica dura fue la principal variable explicativa porque eso, desde el principio, puso muchas restricciones a los programas más allá de los problemas propios de la coordinación política. Yo le daría un peso fuerte, más fuerte del que yo pensaba en su momento” (Juan Abal Medina, entrevista personal con el autor, 3 de junio de 2016)¹²⁷.

En relación al Frepaso, los investigadores coinciden que presentó serias dificultades en su “aspecto ideológico” (Ollier, 2001; Abal Medina, 2006) que obstruyeron la consolidación de una identidad clara. Concretamente, el discurso del Frepaso se basó en un componente “ético-cultura” de cansancio “moral” que apeló al “humor social antipolítico” con “fuertes dosis de “qualunquismo progresista” (Abal Medina, 2006: 51).

En cuanto a la UCR, el partido logró mantener su identidad partidaria durante gran parte del siglo XX. Sin embargo, las dificultades del gobierno alfonsinista para terminar su mandato a fines de la década del 80, sumado las consecuencias que tuvo el “Pacto de Olivos” —además de la crisis más general de representación de las organizaciones políticas— condujo al partido a enfrentar una reestructuración programática y partidaria. Ésta llevó a sus facciones internas a multiplicarse lo que obstruyó la producción de un discurso consistente en el ámbito nacional (Novaro y Palermo, 1998; Ollier, 2001; Leiras, 2007).

¹²⁶ Algunos factores internos —nombrados por la literatura especializada— que contribuyeron a la crisis de la coalición Alianza son: la desconfianza entre los miembros del partido, la desigual distribución del poder, las múltiples tendencias y facciones hacia el interior de la coalición, el distinto grado de institucionalización de los partidos que la conformaron (Ollier, 2001; Leiras, 2007; Cruz, 2010) —además de factores externos (Chasqueti, 2006)—.

¹²⁷ En esta dirección Tonelli sostuvo que, “la alianza se disgregó porque no pudo resolver la crisis económica social (...) Las coaliciones también se rompen en Europa ante una crisis y los partidos allí tienden a ser más programáticos que los argentinos” (Luis Tonelli, entrevista con el autor, 18 de julio de 2016). A su vez, Riorda explicó que “Argentina ha demostrado hasta el día de hoy que no tiene un ejercicio de gobierno aliancista aunque sí tiene un ejercicio electoral muy aliancista” (...) “[La Alianza] no supo entender que representaba un cogobierno, a partir de eso no ha logrado constituirse” (Mario Riorda, entrevista personal con el autor, 30 de julio de 2016)

Asimismo, cuando en el año 1997 se formó la Alianza el componente ideológico-programático de sus miembros tendió a debilitarse (Ollier, 2001, Abal Medina, 2006, Cruz, 2010). Esto se hizo evidente en su comunicación política basada en conceptos tales como el “consenso”, el “diálogo” y la “transparencia” por fuera de categorías ideológicas precisas (Ollier, 2001: 151-152). De este modo, la integración de los partidos en la coalición podría ser explicada, tal como sostiene Ollier (2001), más por su sentimiento de oposición al “menemismo” —además de la necesidad de integrar estructuras partidarias y liderazgos disímiles— (Novaro y Palermo, 1998; Ollier, 2001; Abal Medina, 2006) que en relación a la cercanía ideológica-programática de sus miembros. En resumidas cuentas, pareciera que la baja consistencia ideológica-programática de la coalición le inyectó mayor inestabilidad al gobierno de la Alianza¹²⁸.

¹²⁸ Al respecto Ruiz Rodríguez coincidió en que, “la cercanía ideológica de los partidos puede ayudar a que persista una coalición. No obstante, en cualquier contexto, hay otros factores que impactan tales como el tamaño de los diferentes partidos, sus pronósticos para futuras elecciones, los procesos de liderazgo, por citar algunos” (Leticia Ruiz Rodríguez, entrevista con el autor, 16 de junio de 2016).

7. Conclusión

Este trabajo ha procurado contribuir a los estudios sobre coherencia partidaria, en particular, los referidos a la dimensión ideológica y programática dentro de la arena legislativa argentina. En este marco, se intentó llenar un vacío: el examen de la coherencia sustantiva (ideológica y programática) de los principales bloques legislativos dentro del Congreso de la Nación entre 1996 y 2010. Si bien, en una primera impresión, la tarea emprendida podía ser percibida como relativamente simple (dada la especificidad de la temática y la naturaleza predominantemente descriptiva del estudio), en los hechos analizar la coherencia partidaria en el ámbito legislativo nacional implicó considerar una variedad de asuntos: la relación entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, la organización política subnacional, la dinámica interna del Poder Legislativo, los procedimientos y mecanismos institucionales, la toma de decisiones, el comportamiento de los legisladores, sus preferencias, motivaciones y actitudes frente a temas de relevancia pública. Es decir, involucró reconocer la complejidad de la dinámica legislativa y la variedad de interacciones que tienen lugar entre los actores y el entramado institucional.

Bajo esta consideración, se procuró responder a la pregunta sobre el grado de incoherencia ideológica y programática de los bloques legislativos nacionales PJ, UCR y Frepaso entre 1996 y 2010, a la vez que indagar, en los factores a los que podrían obedecer esas diferencias. Para ello, se plantearon tres objetivos específicos. En primer lugar, establecer el grado de incoherencia total (1996 - 2010), total por dimensiones — ideológica, programática-económica y programática-valorativa—, anual (1996, 1998, 2004, 2008, 2010) y anual por dimensiones de los tres partidos. En segundo lugar, averiguar si el autopoicionamiento ideológico de los legisladores del PJ y la UCR estaba relacionado con sus ubicaciones programática-económicas y/o programática-valorativas entre 1996 y 2010. En tercer lugar, conocer si los niveles de incoherencia de los partidos que integraron la coalición Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación (Frepaso y UCR) influyeron en su posterior desempeño gubernamental. Complementariamente, se buscaron analizar las diferencias entre los niveles de incoherencia partidaria del PJ, la UCR y el Frepaso —en cada una de las dimensiones y años de estudio— a la luz de los factores explicativos hallados por la literatura especializada.

Con todo ello presente, se examinaron las preferencias, motivaciones y actitudes de los diputados nacionales del PJ, la UCR y el Frepaso a partir de los datos provistos por el Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA). Para el examen de la incoherencia se construyeron tres dimensiones: la ideológica (relativa al autopoicionamiento de los legisladores en la escala izquierda - derecha), la programática-económica (referida a la ubicación de los diputados en la escala estatismo - mercado, el grado de intervención del Estado sobre el control de precios además de la estatización - privatización de servicios públicos) y la programática-valorativa (en alusión a las posturas de los legisladores sobre el divorcio, el aborto y la religión). Seguidamente, se sumaron las respuestas de cada miembro de un mismo partido a las preguntas que formaban dicho componente, se las dividió entre el número de preguntas

(promedio) y se calculó la desviación típica para ese partido en ese componente. Así, cuanto más alto resultó el desvío estándar mayores fueron los niveles de incoherencia mostrados por los partidos. Los resultados de estas operaciones se expresaron en el índice de incoherencia que permitió clasificar a los partidos de acuerdo a su nivel de incoherencia (alta, media, baja). A partir de ello se examinó, en primer término, el nivel de incoherencia total (1996 - 2010) y total por dimensiones del PJ y la UCR además de sus respectivos niveles de incoherencia total anual (1996, 1998, 2004, 2008 y 2010) y anual en las tres dimensiones. En segundo término, se analizó a través de una matriz de correlaciones, si las autoubicaciones ideológicas de los diputados del PJ y la UCR en la escala izquierda - derecha estaban relacionadas con las dimensiones programática-económica y/o programática-valorativa. En tercer término, se describieron los niveles de incoherencia de los partidos que integraron la coalición Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación y se evaluó si la proximidad ideológica-programática de sus miembros podría haber influido sobre su posterior desempeño gubernamental. En todos los casos (tanto del PJ como de la UCR y el Frepaso), se detallaron las posiciones promedio de los partidos en cada una de las dimensiones y se examinó si los factores explicativos habitualmente relacionados con las variaciones de la coherencia en América Latina, contribuían a comprender los cambios en los niveles de incoherencia de los partidos argentinos.

Se es consciente de que el presente estudio suscita una serie de limitaciones metodológicas, entre ellas, las vinculadas con: (i) la selección de las preguntas que integran cada dimensión; (ii) las preferencias de la élite legislativa; (iii) los años de estudio seleccionados y (iv) las características de las muestras de cada año. En cuanto a la primera limitación, se sabe que la selección de los temas que integran cada componente puede aumentar o disminuir los grados de coherencia sustantiva. De hecho, está en discusión cuál es el método más adecuado para identificar los asuntos relevantes. Frente a propuestas como las de Hawkins y Morgenstern (2000) y Bartolini (2002) — quienes eligen los temas a partir de su potencial divisorio (citado en Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013: 42)—, este trabajo ha seguido la metodología propuesta por Ruiz Rodríguez y García Montero (2003), Ruiz Rodríguez (2006) y Ruiz Rodríguez y Otero Felipe (2013) quienes evidencian que existen temas que no necesariamente dividen pero que funcionan como *issues* de identificación partidaria y ejes de conflicto.

Respecto de la segunda limitación —las preferencias de la élite legislativa—, si bien se sostuvo que el uso de las *elites surveys* constituye un método confiable para el conocimiento de las preferencias legislativas (García Montero y Ruiz Rodríguez, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Alcántara y Rivas, 2007; Saiegh, 2009; Zechmeister, 2010; Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013) está demostrado que las respuestas de los legisladores pueden estar distorsionadas por diversos factores. Trabajos como los de Aldrich y McKelvey's (1977) y Palfrey y Pool (1987) (citado en Saiegh, 2009: 125-126), por ejemplo, proponen modelos para conocer esta desviación.

En relación a la tercera limitación —los años de estudio—, no se cuenta con datos del PELA pertenecientes al período 1999 - 2001. Por tanto no se pudo analizar, entre otras cuestiones, el nivel de incoherencia de la Alianza una vez en el gobierno ni compararlo con los niveles de incoherencia que mostró en sus inicios. Asimismo, como

dichos años (1999, 2000, 2001) fueron los únicos —de los considerados por el trabajo— en que el PJ no fue partido de gobierno no se consiguió evaluar si los niveles de incoherencia de los partidos estaban relacionados con su rol oficialista u opositor.

Respecto de la cuarta limitación —las características de las muestras—, son escasas las encuestas implementadas por el PELA a los legisladores del Frepaso especialmente en la legislatura de 1996 (en la que se realizaron 8 encuestas de un total de 22 diputados). Ello restringió la posibilidad de hacer un análisis más profundo así como comparar la proximidad ideológica-programática de la UCR y el Frepaso de modo separado para cada una de las legislaturas (1996 y 1998). También son escasos los datos relativos a los bloques minoritarios (ARI, PS, CC, partidos provinciales) además de que muchos de ellos perduraron solo por un período legislativo. Ello imposibilitó formular un estudio comparado y de largo plazo que permitiera evaluar, por ejemplo, si los niveles de incoherencia sustantiva de los bloques legislativos mayoritarios (PJ y UCR) difieren de las minorías legislativas. Tampoco hay información sobre las preferencias de los senadores nacionales, que son actores fundamentales de la arena parlamentaria, cuyas posiciones pueden alterar la coherencia sustantiva de los bloques estudiados. Por otra parte, como se trató de un diseño muestral no probabilístico no se pudieron establecer los márgenes de error ni los niveles de confianza de los resultados hallados. Más allá de estas limitaciones, se cree que el presente estudio constituye un aporte importante al conocimiento de la coherencia sustantiva de los bloques legislativos nacionales.

En relación al nivel de incoherencia del PJ y la UCR —primer objetivo específico— los cinco grupos de hallazgos más relevantes son:

En primer lugar que, en general, los niveles de incoherencia partidaria de ambos partidos son de medianos a altos. Asimismo, siempre existe al menos una dimensión en la que los legisladores de un mismo partido exhiben de medianos a altos consensos, aunque, hay divergencias entre los acuerdos observados en cada una de las dimensiones y años analizados. Estos resultados, están en sintonía con los hallazgos sobre coherencia partidaria en América Latina que evidencian que existen “diferentes niveles de proyección y relevancia interna de las cuestiones sustantivas” (Ruiz Rodríguez, 2006: 107) entre las organizaciones políticas. Igualmente, existen ciertos grados de consensos básicos hacia el interior de los partidos latinoamericanos que contribuyen a su supervivencia (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Kitschelt et al., 2010).

En segundo lugar, la UCR es más coherente que el PJ. Tanto en lo que respecta a los niveles de incoherencia ideológica-programática total (1996 - 2010) y total por dimensiones (IIT ID, IIT ECO, IIT VAL) como en relación a los grados de incoherencia total anual (1996, 1998, 2004, 2008, 2010) y anual por dimensiones (IITA ID, IITA ECO, IITA VAL). Además, tanto el PJ como la UCR son más coherentes en la dimensión ideológica que en la programática-económica y la programática-valorativa (entre 1996 y 2010 y en cada una de las legislaturas). Estos hallazgos coinciden con las pautas ideológico-programáticas de los partidos latinoamericanos (Ruiz Rodríguez y García Montero, 2003; Ruiz Rodríguez, 2006; Hawkins y Morgenstern, 2010). Por su parte, los bajos grados de consensos que despiertan las cuestiones valorativas sugieren

que la identidad de los partidos no estaría estructurada en torno a esta dimensión. A su vez, estos temas no serían fundamentales para la adscripción de sus miembros, principalmente, porque toleran el grado de disenso interno y por tanto se les dificultaría traducir sus posturas personales en posturas de partido. De modo que es más probable que otros aspectos estén produciendo unidad en estos asuntos.

En tercer lugar, en relación a los factores endógenos que podrían estar relacionados con la mayor incoherencia total del PJ —en contraposición a la menor incoherencia total de la UCR— se mostró que los más relevantes son: el mayor “tamaño del partido” (esto es, el tamaño promedio de los diputados peronistas relativo al conjunto de la cámara entre 1996 y 2010 ha sido mayor que la fuerza promedio de los radicales), su mayor “experiencia en el gobierno” (el PJ ha gobernado en cuatro de los cinco períodos presidenciales entre 1996 y 2010) y su “origen personalista” (centrado en la figura del líder) (Mustapic, 2002b). Sin embargo, la relación entre el factor “ideología” (que supone que los partidos que se sitúan a la izquierda de la escala ideológica son más coherentes) y la variación de los niveles de incoherencia total de ambos partidos no fue concluyente.

En cuarto lugar, se encontraron algunas particularidades en los niveles de incoherencia anual y anual por dimensiones del PJ y la UCR que los diferencia de las regularidades ideológico-programáticas halladas en América Latina. En cuanto a los niveles de incoherencia anual, se observó que la trayectoria del IITA del PJ y la UCR tenía un recorrido similar (esto es, el IITA de ambos partidos aumentaba y disminuía a igual tiempo). Ello indicó que los niveles de incoherencia total anual del PJ y la UCR son independientes de sus etiquetas partidarias y por tanto que existen otros factores que afectan la coherencia sustantiva de los dos partidos al mismo tiempo. Si bien los especialistas sostienen que uno de los principales factores es “el desarrollo económico del país” (factor exógeno) esta relación no pareció cumplirse en el ámbito nacional. Además, en 2008 ambos partidos expresaron sus consensos ideológico-programáticos comparativamente más altos y en 2010 los más bajos. Se cree que la abrupta variación de la incoherencia partidaria entre esos años estaría asociada, entre otras cuestiones, a: temas de coyuntura como la crisis con el sector agropecuario en 2008 —que terminó con la coalición legislativa de los “radicales K” y dividió al justicialismo en dos bloques (el bloque oficialista PJ/FpV y el bloque disidente PJ/tradicional)—, la variación de la imagen y/o popularidad del líder, los resultados electorales, la proximidad de las elecciones, la evolución de la economía y la efectividad del discurso ideológico del PJ/FpV a la luz de la coyuntura de cada año. Igualmente, los niveles de incoherencia anual de los partidos tampoco se relacionaron con el factor “ideología”. De hecho, el puntaje del índice de incoherencia total anual de la UCR tendió a bajar cuando se posicionó en promedio hacia el centro y centro-derecha de la escala ideológica.

En relación a los niveles de incoherencia anual por dimensiones se evidenció que, en consonancia con los niveles del IITA, ambos partidos expresaron menor incoherencia ideológica, programática-económica y programática-valorativa en la legislatura de 2008 y mayor incoherencia anual en las tres dimensiones en la legislatura de 2010. En relación al factor “ideología, considerado para explicar los cambios en los niveles de incoherencia en la dimensión ideológica y programática-económica, tampoco

se vinculó con los grados de consensos del PJ y la UCR en esas dos dimensiones. Asimismo, tal como se observó entre el factor “ideología” y la incoherencia anual de la UCR, sus grados de consistencia ideológica y programática-económica tendieron a bajar cuando se situó en promedio hacia el centro de la escala ideológica. Estos resultados indicarían que sus legisladores se sienten más cómodos cuando ocupan posiciones ideológicas promedio moderadas —con una leve inclinación hacia la centro-derecha—. En cuanto a los niveles de incoherencia programática-valorativa no hay al momento factores endógenos que permitan explicar las variaciones. Posiblemente algunas vías explicativas son: la sensibilidad que esos asuntos suscitan entre los parlamentarios, el grado adhesión de los legisladores a valores religiosos o seculares en la política o el peso que los actores sociales y religiosos ejercen sobre los partidos. Además, en ninguna de las tres dimensiones el factor exógeno “desarrollo económico del país” se vinculó de modo concluyente con los niveles de incoherencia anual por dimensiones de los partidos. De este modo, se cree que existen otros factores tanto endógenos como exógenos que pueden estar alterando los niveles de incoherencia ideológica y programática anuales de los partidos.

En quinto lugar se observó que, en general, el PJ y la UCR asumen posturas promedio ideológico-programáticas moderadas. Tanto en lo que respecta a las ubicaciones promedio total (1996 - 2010) y total por dimensiones como en relación a las posiciones promedio anuales (1996, 1998, 2004, 2008, 2010) y anuales por dimensiones. Esta tendencia, está en sintonía con los patrones ideológico-programáticos hallados en América Latina que muestran que tras la reapertura democrática los partidos han tendido a colaborar entre ellos generando cierta convergencia hacia el centro. A su vez, que en el siglo XX los partidos latinoamericanos en general y el PJ y la UCR en específico se han convertido en partidos “atrápalo todo” o *catch all* para su supervivencia (Alcántara Sáez, 2004; Ruiz Rodríguez, 2007; Kitschelt et al., 2010). Aún así, cabe nombrar algunas particularidades de los desplazamientos promedio interanuales del PJ y la UCR que los diferencia de las pautas latinoamericanas. Concretamente, se observó que cuando el PJ gobierna y se ubica en promedio en la centro-derecha de la escala ideológica, hacia posturas promercado en la dimensión programática-económica y en posiciones más conservadoras en la dimensión programática-valorativa (como en la década del 90), la UCR —que ocupa el lugar de oposición— se sitúa en promedio hacia la izquierda ideológica del PJ y se inclina hacia ubicaciones proestado en la dimensión programática-económica y más liberales en la dimensión programática-valorativa. Contrariamente, cuando el PJ gobierna y se ubica en la centro-izquierda de la dimensión ideológica, proestado en la dimensión programática-económica y con tendencia liberal en la dimensión programática-valorativa (como a sucedió a partir de 2003/2004) la UCR se desplaza en la dirección opuesta. En este sentido, existen razones para pensar que la clásica dimensión izquierda - derecha (que está empíricamente relacionada con las dimensiones programáticas) no es suficiente para explicar la posición ideológica-programática del PJ y la UCR. Por un lado, por la variación anual de sus preferencias ideológico-programáticas promedio entre 1996 y 2010. Por otro, porque sus posiciones ideológico-programáticas promedio parecen estar relacionadas con su rol oficialista u opositor. Ello podría vincularse con

los con trabajos que sostienen que la competencia partidaria argentina puede ser mejor comprendida a través de la ubicación que ocupan los partidos en el eje “peronismo - antiperonismo” (Ostiguy, 1997, 2009a, 2009b) u “oficialismo - oposición” (Calvo, 2005; Fusch y Nolte, 2006; Jones et al., 2009; Jones y Micozzi, 2011, Bieda, 2015).

En cuanto al segundo objetivo específico —los significados que los legisladores del PJ y la UCR le asignan a las etiquetas izquierda y derecha— se mostró que para los diputados justicialistas ser de izquierda significa apoyar la intervención del Estado en la economía, los precios y la gestión de los servicios públicos (dimensión programática-económica) además de estar a favor del aborto, el divorcio, el matrimonio igualitario y no tener una postura religiosa (dimensión programática-valorativa). Mientras que ser de derecha significa que el Estado no intervenga en el mercado, los precios y la gestión de servicios públicos además de estar en contra del aborto, el divorcio, el matrimonio igualitario y tener una marcada preferencia religiosa. Por su parte, para los diputados radicales ser de izquierda o de derecha se define únicamente en relación a los temas valorativos aquí estudiados. De esta manera, para la UCR ser de izquierda significa estar a favor del aborto, el divorcio, el matrimonio igualitario así como no tener posturas religiosas; y ser de derecha significa estar en contra de estos temas. Estos resultados sugieren que en el caso de la UCR podrían existir otros temas económicos, no incluidos en el trabajo, vinculados con su autoposicionamiento ideológico.

En cuanto al tercer objetivo específico —conocer si los niveles de incoherencia de los partidos que integraron la coalición Alianza (Frepasso y UCR) influyeron en su posterior desempeño gubernamental—, los principales cinco grupos de hallazgos son:

En primer lugar, la asociación del Frepasso y la UCR en la coalición Alianza en la legislatura de 1998 produjo mayores desacuerdos totales entre sus integrantes —en comparación con sus grados individuales de coherencia partidaria en ese año—. Particularmente, los asuntos programático-valorativos fueron los que mayor incoherencia le inyectaron a la coalición. Estos resultados están en consonancia con los trabajos que sostienen que en la Alianza existieron “importantes diferencias” ideológico-programáticas entre sus miembros que se reflejaron desde su origen (Ollier, 2001; Abal Medina, 2006; Leiras, 2007). Asimismo, en relación a los niveles de incoherencia de la Alianza en cada una de las dimensiones se mostró que al integrar la coalición los legisladores del Frepasso conservaron su nivel de incoherencia ideológica y programática-económica mientras que los diputados de la UCR ganaron en coherencia programática-económica y perdieron en coherencia ideológica —en comparación con sus respectivos niveles de incoherencia partidaria en 1998—.

En segundo lugar, en cuanto al nivel de incoherencia total anual (IITA) y anual por dimensiones del Frepasso y la UCR se mostró que, en términos generales, los dos partidos expresan altos y medianos desacuerdos. En concreto, en 1996 el puntaje de incoherencia total anual del Frepasso (cuyo nivel es alto) se acercó al del PJ —lo que podría relacionarse en parte con la procedencia mayormente justicialista de sus miembros— mientras que el nivel de incoherencia total anual del radicalismo fue medio. En cambio, en 1998 el puntaje de incoherencia total del Frepasso descendió levemente (aunque se mantuvo en un nivel alto) y el de la UCR ascendió hasta alcanzar su nivel más alto (antecedido por la legislatura de 2010) de los cinco años de estudio.

En relación a los grados de incoherencia por dimensiones, en 1996 el Frepaso expresó mayor incoherencia ideológica y programática que el radicalismo. En 1998 sus grados de desacuerdos descendieron y los de la UCR aumentaron (con excepción de la incoherencia ideológica). Ello es consistente con las variaciones en los niveles de incoherencia expresados por ambos partidos tras la conformación de la Alianza. Lo que podría indicar que los frepasistas se sentían más a gusto que los radicales con las pautas ideológico-programáticas de la coalición en el año 1998.

En tercer lugar, respecto de los factores habitualmente relacionados con la variación del IITA, se evidenció que la menor coherencia del Frepaso se vinculó únicamente con el “origen personalista del partido” (factor endógeno). Igualmente, tal como sucedió con el PJ y la UCR, el factor “ideología” no explicó claramente los cambios en su nivel de incoherencia total anual ni anual por dimensiones. Ello sugiere la existencia de otros factores endógenos y exógenos asociados a los niveles de incoherencia partidaria del Frepaso y la UCR que pueden estar vinculados al contexto y las características particulares de cada partido en esos años como ser: el realineamiento ideológico-programático de las organizaciones políticas en la década del 90, las negociaciones intra e interpartidarias con miras a la conformación de la Alianza, la organización interna y territorial de los partidos y la proximidad de las elecciones.

En cuarto lugar, en relación a las ubicaciones promedio totales y en cada una de las dimensiones se mostró que, la Alianza tiene una posición ideológico-programática moderada y dentro de los “límites” (ideológico-programáticos) de ambos partidos. Asimismo, el Frepaso en 1996 y 1998 se ubicó en promedio hacia la izquierda ideológica, proestado y liberal de la UCR. Si bien ello coincidió con la habitual etiqueta de izquierda atribuida al partido los altos grados de desacuerdos expresados por los legisladores del Frepaso ponen en duda dicha asignación. Esta apreciación está en sintonía con los análisis que sostienen que se trató de un partido de fuerte “pluralidad ideológica” que evitó quedar adherido a “concepciones políticas rígidas” (Ollier, 2001) lo que se expresó en su “qualunquismo progresista” (Abal Medina, 2006).

En quinto lugar, en cuanto a la cercanía ideológico-programática del Frepaso y la UCR entre 1996 y 1998, se mostró que fue predominantemente débil. Particularmente, en torno al autopoicionamiento ideológico y respecto de la dimensión programática-valorativa. Estos resultados son consistentes con los hallazgos de Cruz (2010) que muestra que la Alianza fue una coalición “ideológicamente desconectada”. Igualmente, está en consonancia con los estudios de tipo cualitativo que señalan que la Alianza estuvo integrada por facciones de distinta orientación política que convergieron principalmente en torno a su “sentimiento de oposición al menemismo” (Novaro y Palermo, 1998; Ollier, 2001; Abal Medina, 2006; Leiras, 2007). De este modo, se cree que la baja consistencia ideológico-programática de sus miembros pudo haber influido, entre otros factores relevantes, sobre el desempeño gubernamental de la coalición.

En suma, se ha mostrado que la UCR es más coherente que el PJ y el Frepaso. Asimismo, existen diferencias entre los tres partidos, las dimensiones y los años de estudio. Igualmente, los diputados tienden a expresar mayores consensos respecto de su autopoicionamiento ideológico que en relación a los temas valorativos. Además, los factores endógenos habitualmente señalados por la literatura especializada no siempre

permiten explicar las variaciones en los niveles de incoherencia de los bloques legislativos analizados. En este sentido, aún quedan preguntas sobre los niveles de incoherencia de los partidos argentinos. Entre otras, ¿qué hace aumentar y disminuir a igual tiempo la coherencia del PJ y la UCR entre 1996 y 2010?, ¿por qué en 2008 y 2010 los diputados del PJ y la UCR expresaron sus niveles de incoherencia más bajos y más altos de los cinco años de estudio? Por su parte, ¿a qué se atribuye que los legisladores radicales sean más coherentes que los justicialistas y los frepasistas? , en sentido contrario, ¿por qué el PJ y el Frapaso son menos coherentes? Además, ¿por qué que los grados de coherencia de los partidos no están asociados a sus posiciones ideológicas?, ¿la ubicación ideológica de los partidos está efectivamente vinculada con el lugar que ocupan en el eje oficialismo - oposición? En cuanto a la Alianza ¿qué temas sustantivos son específicamente los que mayores desacuerdos despertaron?, ¿qué otros aspectos endógenos y exógenos afectaron su nivel de incoherencia? A su vez, el estudio alienta preguntas en relación a la influencia que tiene la coherencia partidaria sobre la política legislativa. A modo de ejemplo, la coherencia sustantiva ¿qué efectos tiene sobre la distribución de poder dentro de la Cámara o en la integración de los bloques y las comisiones?, ¿cuánto incide sobre la postura de los legisladores en torno a los proyectos de ley, en particular, los que “pasarán” al plenario?, ¿y sobre los tiempos de las decisiones? Asimismo, ¿qué efectos tiene sobre la participación legislativa en la elaboración de leyes sancionadas o sobre la frecuencia y naturaleza de las modificaciones introducidas por los congresistas a los proyectos del Ejecutivo?, ¿y sobre la tasa de aprobación de las iniciativas presidenciales? En este orden de ideas ¿los grados de coherencia ideológica-programática de la oposición y del oficialismo, cuánto afectan el éxito de los presidentes en la promoción de sus agendas? En otras palabras ¿qué efectos tiene la coherencia sustantiva sobre las tareas de representar, legislar y controlar del Poder Legislativo?

La variedad de interrogantes que ha despertado la descripción de los niveles de incoherencia invita a pensar que los estudios que argumentan sobre el carácter puramente electoralista y oportunista de los partidos argentinos, han de complementar la reflexión en torno los temas sustantivos sobre los que acuerdan los miembros y en relación al grado en que dichos acuerdos se producen según el partido. De este modo, el análisis de la coherencia abre las puertas a futuras investigaciones en dos direcciones. Por un lado, considerar la coherencia como variable dependiente —o como característica a ser explicada— lo que implica indagar en los factores endógenos y exógenos que inciden sobre los grados de acuerdo partidarios. Por otro lado, como variable independiente —o explicativa— que involucra atender a los efectos que tiene la coherencia partidaria sobre la actuación de los partidos en los diferentes ámbitos (entre otros, la opinión pública, las elecciones, los diferentes niveles de gobierno y la arena legislativa). Por ejemplo, ¿cómo influye la congruencia partidaria sobre la imagen de los actores políticos, sus grados de aprobación y los resultados electorales? O bien, ¿qué efectos tiene sobre la instancia representativa nacional, provincial o municipal? ¿Y sobre la productividad legislativa de los partidos?

Así, el estudio de la coherencia partidaria del PJ, la UCR y el Frepaso dentro de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina entre 1996 y 2010 ha demostrado ser una empresa sumamente rica e igualmente compleja.

Bibliografía

- Abal Medina, J. (Comp.) (2006). "Explicando las causas internas del surgimiento y crisis del Frente Grande". En *Los senderos de la nueva izquierda partidaria*, (pp. 39-72). Buenos Aires: Prometeo.
- Abal Medina, J. y Suárez Cao, J. (2002). "La competencia partidaria en la Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático". En M. Cavarozzi y J. Abal Medina (Comps.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, (163-186). Santa Fe: Homo Sapiens
- Alcántara Sáez, M. (1995). "La élite parlamentaria latinoamericana y el continuo izquierda-derecha". En W. Hofmeister y J. Thesing (Eds.), *Transformación de los sistemas políticos en América Latina*. Villa Leyva: Konrad Adenauer Stiftung: 385-410.
- Alcántara Sáez, M. (2004). *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS.
- Alcántara Sáez, M. (2014). "Algunas evidencias empíricas sobre los partidos de izquierda latinoamericanos". *Campus Virtual de la Universidad de Salamanca*. Recuperado de <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/Doctorado0406/Seminario0405/Alcantara04.PDF>
- Alcántara Sáez, M. y Freidenberg, F. (1997). "Elites parlamentarias e integración subregional en América Latina". *América Latina Hoy*,17: 11-17.
- Alcántara Sáez, M. y García Montero, M. (Eds.) (2010). *Algo más que presidentes: el papel del Poder Legislativo en América Latina*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.
- Alcántara Sáez, M. y Llamazares Valduvico, I. (1997). "El análisis de los diputados latinoamericanos en el contexto de los estudios sobre la clase política". *América Latina Hoy*, 16:15-28.
- Alcántara Sáez, M. y Luna, P. (2004). "Ideología y competencia partidaria en dos post-transiciones: Chile y Uruguay en perspectiva comparada". *Revista de Ciencia Política*, (24)1: 128-168.
- Alcántara Sáez, M. y Rivas, C. (2007). "Las dimensiones de polarización partidista en América Latina". *Revista Política y Gobierno*, (14)2: 349-390.
- Aldrich, J. (1995). *The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Alemán, E. (2013). "Latin American Legislative Politics: A Survey of Peer-Reviewed Publications in English". *Journal of Politics in Latin America*, (5)1: 15-36.
- Alemán, E. y Calvo, E. (2008). "Analyzing Legislative Success in Latin America: The Case of Democratic Argentina". En G., O'Donnell, J., Tulchin y A., Varas (Eds.) con Adam Stubits (Ed.), *New Voices in the Study of Democracy in Latin America*, Washington: WWICS.

- Alemán, E., y Calvo, E. (2010). "Unified Government, Bill Approval, and the Legislative Weight of the President". *Comparative Political Studies*, (43)4: 15-36.
- Alemán, E., Calvo, E., Jones, M. y Kaplan, N. (2009). "Comparing Cosponsorship and Roll Call Ideal Points", *Legislative Studies Quarterly*, (3)1: 87-116.
- Almaraz, M. (2010). "Ambición política por la reelección en las provincias argentinas". *Sociedad Argentina de Análisis Político*, (4)2: 191-226.
- Altman, D., Luna, J., Piñeiro, R. y Toro, S. (2009) "Partidos y sistemas de partidos en America latina: aproximaciones desde la encuesta a expertos 2009". *Revista de Ciencia Política*, (29)3: 775-798
- Baras, M. (1991). "Las élites políticas". *Centro de Estudios Constitucionales*, 10:9-24.
- Bieda, T. (2015). "El control parlamentario en la Argentina". *POSTData*, (20)1: 185-219.
- Bonvecchi, A. y Lodola, G. (2013). "La lógica dual de las transferencias intergubernamentales: presidentes y gobernadores en el presidencialismo fiscal argentino". En T. Falletti, L., González y M. Lardone (Eds.), *El federalismo argentino en perspectiva comparada*, (pp.105-158). Buenos Aires: EDUCAY EDUCC.
- Bonvecchi, A. y Mustapic, A. (2010). "El secreto eficiente del presidencialismo argentino". En Alcántara Sáez, M. y García Montero, M. (Eds.), *Algo más que presidentes: el papel del Poder Legislativo en América Latina*, (pp. 305-337). Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.
- Bonvecchi, A. y Zelaznik, J. (2009). "When Ayes Sound Like Nays? Measuring Legislative Input on Presidential Agendas". *XXI Congreso Internacional de Ciencia Política*, Santiago, Chile. Recuperado de http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_2632.pdf
- Bonvecchi, A. y Zelaznik, J. (2011). "Measuring Legislative Input on Presidential Agendas (Argentina, 1999-2007)". *Journal of Politics in Latin America*, (3)3: 127-150.
- Bonvecchi, A. y Zelaznik J. (2012a). "Recursos de Gobierno y Funcionamiento del Presidencialismo en Argentina". En J. Lanzaro (Ed.), *Presidencialismo y parlamentarismo cara a cara. Estudios sobre presidencialismo, semi-presidencialismo y parlamentarismo en América Latina y Europa Meridional*, (pp.63-102). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Bonvecchi, A. y Zelaznik J. (2012b). "El impacto del poder de decreto presidencial sobre el comportamiento legislativo". En A. Mustapic, Bonvecchi A. y J. Zelaznik (comps.), *Los legisladores en el Congreso Argentino. Prácticas y estrategias*, (pp.141-172). Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- Bustamante, F. (1991). "Sistema de partidos políticos y clivajes electorales en la transición chilena". *América Latina Hoy*, 2: 27-38.
- Cabrera, E. (1991) "Proporcionalidad y desproporcionalidad, en la elección de diputados nacionales: La Ley Electoral y un análisis de las elecciones legislativas nacionales de 1983, 1985, 1987 y 1989". *Desarrollo Económico*, (31)122: 279-290.

- Calvo, E. (2005). "Argentina, elecciones legislativas 2005: consolidación institucional del kirchnerismo y territorialización del voto". *Revista de Ciencia Política*, 25(4):153-160.
- Calvo, E. (2007). "The Responsive Legislature: Public Opinion and Law Making in a Highly Disciplined Legislature". *B.J. Pol. S.*, 37: 263-280.
- Calvo, E. (2008). "Nuevos estudios sobre Poder Legislativo". En *Investigaciones actuales sobre Estado, instituciones políticas y sociedad*, (pp. 19-37). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Calvo, E. (2013). "Representación política, política pública y estabilidad institucional en el Congreso argentino". En C. Acuña (Comp.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*, (pp. 121-156). Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.
- Calvo, E. y Murillo, M. (2013). "When parties meet voters: Partisan networks and distributive expectations in Argentina and Chile". *Comparative Political Studies*, (46)7. Recuperado de <http://www.sscnet.ucla.edu/polisci/cpworkshop/papers/Murillo.pdf>
- Calvo, E. y Murillo, M. (2014). "From what to get to how to get it: Partisan linkages and social policy delivery in Argentina and Chile". En D. Abente Brun y L. Diamond (Eds.) *Political clientelism, social policy, and the quality of democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Calvo, E. y Tow, A. (2009). "Cajoneando el debate: autoridad política, autoridad institucional y productividad en el Congreso argentino". *Desarrollo Económico* 49(195): 451-477.
- Carbonelli, M., Mosqueira, M. y Felitti, K. (2011). "Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas en torno al aborto y el matrimonio igualitario". *Revista del Centro de Investigación*, (9)36:25-43
- Carrizo, C. (2011). "La política al interior de los partidos: peronismo, radicalismo y kirchnerismo". En A. Malamud y M. De Luca (Coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, (pp.85-94). Buenos Aires: Eudeba.
- Catterberg, E. (1989). *Los argentinos frente a la política. Cultura política y opinión pública en la transición argentina a la democracia*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- Cavarozzi, M. y Casullo, E. (2002). "Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?". En M., Cavarozzi y J. M. Abal Medina (Comps.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* (pp. 9-32). Rosario: Homo Sapiens.
- Chasquetti, D. (2006). "La supervivencia de las coaliciones presidenciales de gobierno en América Latina". *POSTData*, (11): 163-192.
- Cheresky, I. (Comp.) (2006). *La política después de los partidos*. Buenos Aires: Prometeo.

- Cheresky, I. y Annunziata R. (Comps.) (2012). *Sin programa, sin promesa. Liderazgos y procesos electorales en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Clerici, P. (2013). "Alianzas cruzadas en Argentina. Una aproximación causal desde la teoría". *Ciencia Política*, 16: 8-33.
- Cox, G. y Morgenstern, S. (2001). "Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina". *Desarrollo Económico*, (41)163: 373-393.
- Cruz, F. (2010). "Relaciones e interacciones partidarias en coaliciones de gobierno. Los casos de la Alianza, la Concertación y el Frente Amplio". *Revista Debates Latinoamericanos*, 8(15). Recuperado de <http://www.coalicionesgicp.com.ar/wp-content/uploads/2016/02/Cruz2010.pdf>
- D'Alessandro, M. (2013). "Las plataformas electorales en la Argentina moderna". *América Latina Hoy*, 65:107-139.
- D'Alessandro, M. (Coord.) (2014). "Las campañas presidenciales en la Argentina democrática. Análisis de la oferta política a partir de 1983. En *Los resultados de la democracia. Información, partidos e instituciones políticas en la Argentina reciente*, (pp.17-82). Buenos Aires: Eudeba.
- Dahl, R. (1989). *La Poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- De Luca, M. (1998). "Los ejecutivos". En H. Orlandi (Comp.), *Las instituciones políticas de gobierno*, (pp. 133-174). Buenos Aires: Eudeba.
- De Luca, M., Jones, M. y Tula, M. (2002). "Black rooms or ballot boxes?: Candidate nomination in Argentina". *Comparative Political Studies*, 35(4):413-436.
- De Luca, M., Jones M. y Tula M. (2008). "Revisando las consecuencias políticas de las primarias. Un estudio sobre las elecciones de gobernados en Argentina". *POSTData*, 13: 81-102.
- De Luca, M., Jones, M. y Tula, M. (2009). "De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputados nacionales en Argentina, 1983-2005". En F. Freidenberg y M. Alcántara Sáez (Eds.) M. *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, (pp. 269-298). México: Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Downs, A.(1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Row.
- Equipo de Investigación de Élités Parlamentarias (2001). "Élités parlamentarias en América Latina. Continuidad y cambio en la década del 1990". *Revista Española de Ciencia Política*, 5: 173-194.
- Escolar, M. (2011). "Nacionalización, comunidad cívica y coordinación electoral. Problemas para la integración del sistema político en estados democráticos multinivel". *Sociedad Argentina de Análisis Político*, (5)2: 263-304.
- Escolar, M., Calvo, E., Minvielle, S. y Scaramella, C. (2002). "Personalización, representación y gobernabilidad. La reforma del sistema electoral argentino en la categoría diputados nacionales". *Revista Aportes*. Recuperado de <http://gvptsites.umd.edu/calvo/calvo-escolar-aporres2003.pdf>

Feieherd, G. (2012). "El tamaño de las coaliciones legislativas en la Argentina (1983-2008)". En A. Mustapic, A. Bonvecchi y J. Zelaznik (Comps.), *Los legisladores en el Congreso argentino*, (pp. 113-140). Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.

Fuchs, R. y Nolte D. (2006). "Los pedidos de información escritos y orales como instrumentos de control parlamentario: Argentina y Alemania desde una perspectiva comparada". En M. Llanos y A. Mustapic (Comps.), *El control parlamentario en Alemania, Argentina y Brasil*, (pp. 69-94). Rosario: Homo Sapiens.

García Montero, M. (2004). "El procedimiento legislativo en América Latina". *América Latina Hoy*, 38: 17-55.

García Montero, M. (2007). "La actividad legislativa en América Latina: sobre el papel reactivo y proactivo de Presidentes y Parlamentos". *Lateinamerika Analysen*, (17)2: 1-31.

García Montero, M. y Ruiz Rodríguez L. (2003). "Coherencia partidista en las élites parlamentarias latinoamericanas". *Revista Española de Ciencia Política*, 8:71-102.

Gargarella, R. (2010). "Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín". En R., Gargarella, M. Murillo y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín*, (pp.13-22). Buenos Aires: Siglo XXI.

Gervasoni, C. (2009a). "¿Cuán democráticas son las provincias argentinas? Estrategias objetivas y subjetivas de inferencia causal". *Boletín de Política Comparada*, 1.

Gervasoni, C. (2009b). "Democracia y autoritarismo en las provincias argentinas". *Revista Aportes*, (15)27: 101-116.

Gervasoni, C. (2010). "A rentier theory of subnational regimes. Fiscal federalism, democracy and authoritarianism in the Argentine Provinces". *World Politics*, (62)2: 302-340.

Gervasoni, C. (2011). "Democracia, autoritarismo e híbrides en las provincias argentinas: la medición y causas de los regímenes subnacionales". *Journal of Democracy en Español*, (3):75-93.

Gibson, E. y Calvo, E. (2000). "Federalism and low-maintenance constituencies: territorial dimensions of economic reforms in Argentina". *Studies in Comparative International Development*, (35)3: 32-55.

Hawkins, K. y Morgenstern, S. (2000). "Cohesion of legislators in Latin America: Patterns and explanations". *Congreso de LASA*, Washington. En H. Kitschelt, K., Hawkins, P., Luna, G. Rosas y E., Zechmeister; Margaret Levi (Ed.) *Latin American party systems*, (pp.236-278). New York: Cambridge University Press.

Hawkins, K. y Morgenstern, S. (2010). "Ideological Cohesion of Political Parties in Latin America". En H. Kitschelt, K., Hawkins, P., Luna, G. Rosas y E., Zechmeister; Margaret Levi (Ed.) *Latin American party systems*, (pp.146-168). New York: Cambridge University Press.

Hawkins, K., Kitschelt, H., Llamazares, I. (2010). "Programmatic Structuration around Religion and Political Regime".

- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. Distrito Federal: Mc Graw Hill/ Interamericana Editores.
- Iguanzo, I.(2010). "Clivajes y polarización ideológica de los legisladores de América Latina". *Elites Parlamentarias Latinoamericanas*, Boletín de datos de opinión, 18.
- Jones, M. (2001). "Carreras políticas y disciplinas partidarias en la Cámara de Diputados argentina". *PostData*, 7: 189-230.
- Jones, M. (2008). "The Recruitment and Selection of Legislative Candidates in Argentina". En P., Siavelis y S., Morgenstern (Eds.), *Pathways to Power. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, (pp. 41-75). University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Jones, M. y Hwang, W. (2007). "Jefes provinciales de partido: piedra angular del Congreso argentino". En S., Emiliozzi, M., Pecheny y M., Unzué (Comps.), *La dinámica de la democracia. Representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Jones, M. y Mainwaring, S. (2003). "The Nationalization of Parties and Party Systems: an Empirical Measure and an Application to the Americas". *The Helen Kellogg Institute for International Studies*, Working Paper, 304.
- Jones, M. y Micozzi, J. (2011). "Control, concertación, crisis y cambio: cuatro C para dos K en el Congreso nacional". En A., Malamud y M., De Luca (Coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, (pp. 49-62). Buenos Aires: Eudeba.
- Jones, M., Wonjaer, H. y Micozzi, P. (2009). "Government and Opposition in the Argentine Congress, 1989-2007: Understanding Inter-Party Dynamics through Roll Call Vote Analysis". *Journal of Politics in Latin America*, 1: 67-96.
- Katz, R. y Mair, P. (1995). "Changing Models of Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party". *Party Politics*, 35(4): 5-28.
- Kirchheimer, O. (1966). "The Transformation of the Western European Party Systems". En *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press
- Kitschelt, H., Hawkins, K., Luna, P., Rosas, G. y Zechmeister, E. (2010). *Latin American party systems*. En M. Levi (Ed.). New York: Cambridge University Press.
- Kitzberger, P., (2010). "Giro a la izquierda, populismo y activismo gubernamental en la esfera pública mediática en América Latina". En B., Sorj (Comp.), *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al Reality Show*, (pp. 61-100). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kitzberger, P., (2011). "La madre de todas las batallas: el kirchnerismo y los medios de comunicación". En A., Malamud y M., De Luca (Coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, (179-192). Buenos Aires: Eudeba.
- Kroh, M. (2007). "Measuring Left-Right Political Orientation: The Choice of Response Format". *Public Opinion Quarterly*, (71)2: 204-220.

Lanzini, E. (2010). "Midiendo la territorialización de la política". *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

LAPOP, (2014). *Individual Country Studies*. Recuperado de <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>

Latinobarómetro, (2016). *Análisis*. Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Leiras, M. (2007). *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo.

Leiras, M. (2013). "Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina". En T. Falletti, L., González y M. Lardone (Eds.), *El federalismo argentino en perspectiva comparada*, (pp.25-72). Buenos Aires: EDUCAy EDUCC.

Leiras, S. (2009). *El Cono Sur y sus líderes durante los años '90. Carlos Menem y Fernando Collor de Mello en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Lajouane.

Levitsky, S., (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Llamazares, I. y Sandell, R. (2003). "Partidos políticos y dimensiones ideológicas en Argentina, Chile, México y Uruguay". *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, (0)99: 43-69.

Llanos, M. y Mustapic A. (2006). *El control parlamentario en Alemania, Argentina y Brasil*. Rosario: Homo Sapiens.

Llanos, M. y Nolte, D. (2006). "Los congresos en América Latina: legislaturas reactivas, potencialmente activas". *Conferencia magistral y debate, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, México.

Luna, J. (2008). "Partidos políticos y sociedad en Chile. Trayectoria histórica y mutaciones recientes". En A., Fontaine, C., Larroulet, J., Navarrete e I., Walker (Eds.) *Reforma de los partidos políticos en Chile*, (pp. 75-124). Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

Mainwaring, S. (1999). *Rethinking Party Systems in the Third Wave of Democratization: The Case of Brazil*. Stanford: Stanford University Press.

Mainwaring, S. y Scully, R. (1995). *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.

Malamud, A. (2011). "Ni mucho gobierno de la opinión ni tanto regreso de la voluntad: bipartidismo recargado". En A. Malamud y M. De Luca (Coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, (pp. 105-114). Buenos Aires: Eudeba.

Marradi, A. (2007). "Indicadores, validez, construcción de índices. En A., Marradi, N., Archenti y J. Piovani, *Metodología de las Ciencias Sociales*, (pp. 163-190). Buenos Aires: Emecé.

- Martínez, D. (2013). "El subibaja de la imagen de Néstor y Cristina Kirchner". En *La Nación*, 24 de mayo. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1583781-el-subibaja-de-la-imagen-de-nestor-y-cristina-kirchner>
- Mauro, S. y Rossi, F. (2011). "Entre la plaza y la Casa Rosada: diálogo y confrontación entre los movimientos sociales y el gobierno nacional". En A. Malamud y M. De Luca (Coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, (pp.167-178). Buenos Aires: Eudeba.
- Molinelli, G., Palanza, V. y Sin, G. (1999). *Congreso, Presidencia y Justicia en Argentina. Materiales para su estudio*. Buenos Aires: CEDI-Temas.
- Mora y Araujo, M. (2011). *La Argentina bipolar: los vaivenes de la opinión pública (1983-2011)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Moreira, C., Raus, D. y Gómez Leyton, J. (Coords.) (2008). *La Nueva Política en América Latina, rupturas y continuidades*. Uruguay: Trilce.
- Moreno, A. (1999). "Ideología y voto: dimensiones de competencia política en México de los noventa". *Política y Gobierno*, (VI)1: 45-81.
- Morgenstern, S. (2004). *Patterns of Legislative Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Morgenstern, S. y Naciff, B. (2002). *Legislative politics in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Moscoso, G. (2012). "Los estudios sobre política legislativa argentina (1983-2010). Reflexiones en torno a cómo estudiamos el poder legislativo". *POSTData*, (17)1: 99-123.
- Moscoso, G. (2014). "La dimensión proactiva del legislativo argentino. Éxito, participación e iniciativa legislativa del Congreso de la Nación". En M. D'Alessandro (Coord.), *Los resultados de la democracia. Información, partidos e instituciones políticas en la argentina reciente*, (pp. 157-180). Buenos Aires: Eudeba.
- Moscoso, G. (2015). "Representar, legislar y controlar. El Poder Legislativo argentino a 30 años del regreso de la democracia". *Sociedad Argentina de Análisis Político*, (9)1: 175-197.
- Mustapic, A. (2000). "Oficialistas y diputados: las relaciones Ejecutivo-Legislativo en la Argentina". *Desarrollo Económico*, (39)156: 571-595
- Mustapic, A. (2002a). "Oscilating Relations: President and Congress in Argentina". En S. Morgenstern y B. Nacif (Eds.), *Legislative Politics in Latin America*, (pp. 23-46). Cambridge: Cambridge University Press.
- Mustapic, A. (2002b). "Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carismático". En M., Cavarozzi y J. M. Abal Medina (Comps.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* (pp. 137-162). Rosario: Homo Sapiens.
- Mustapic, M. y Etchemendy, S. (1999). "El papel de la insistencia en el sistema político argentino. Un estudio de caso". *Revista Argentina de Ciencia Política*, 3: 117-138.

- Negretto, G. (2002). "¿Gobierna solo el presidente? Poderes de decreto y diseño institucional en Brasil y Argentina". *Desarrollo Económico*, (42)167: 377-404.
- Negretto, G. (2009). "Paradojas de la Reforma Constitucional en América Latina". *Journal of Democracy en Español*, (1): 38-54.
- Novaro, M. (Comp.) (2002). *El derrumbe político en el ocaso de la convertibilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Novaro, M. (2010). "Formación, desarrollo y declive del consenso alfonsinista sobre derechos humanos". En R., Gargarella, M. Murillo y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín*, (pp.41-66). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Novaro, M. (2011). "La cultura política y el sentido común bajo el kirchnerismo". En A. Malamud y M. De Luca (Coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, (pp.129-142). Buenos Aires: Eudeba.
- Novaro, M. y Palermo, V. (1998). *Los caminos de la centroizquierda. Dilemas y desafíos del Frepaso a la Alianza*. Buenos Aires: Losada.
- O'Donnell, G. (1993). "Acerca del Estado, la Democratización y Algunos Problemas Conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas". *Desarrollo Económico*, (33)130: 163-184.
- O'Donnell, G. (1996). "Otra institucionalización". *Política y Gobierno*, (3)2: 219-244.
- Ollier, M. (2001). *Las coaliciones políticas en la Argentina. El caso de la Alianza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Orlandi, H. (Comp.) (1998). "Parlamentos y Congresos". En *Las instituciones política de gobierno*, (pp. 89-132). Buenos Aires: Eudeba.
- Orlandi, H. y Oliveri Alberti, A. (1998). "Las instituciones políticas de gobierno". En H., Orlandi (Comp.), *Las instituciones política de gobierno*, (pp.15-26). Buenos Aires: Eudeba.
- Ostiguy, P. (1997). "Peronism and Anti-Peronism: Social-Cultural Bases of Political Identity in Argentina". *LASA meeting*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/ostiguy4.pdf>
- Ostiguy, P. (2009a). "The high and the low in politics: a two dimensional political space for comparative analysis and electoral studies". *The Helen Kellogg Institute for International Studies*, Working Paper, 360.
- Ostiguy, P. (2009b). "Argentina's Double Political Spectrum: Party System, Political Identities, and Strategies, 1944-2007". *The Helen Kellogg Institute for International Studies*, Working Paper, 361.
- Palanza, V. (2006). "Delegación y control parlamentario en la argentina". En M. Llanos y A. Mustapic (Comps.), *El control parlamentario en Alemania, Argentina y Brasil*, (pp. 31-68). Rosario: Homo Sapiens.
- Panbianco, A. (1990). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.

- Pecheny, M., Figari, C. y Jones, D., (Comps.) (2008). *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- PNUD, (2013). *Informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano. Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.
- Pousadela, I., (2010). "Introducción". En E., Sader (Ed.), *Las izquierdas latinoamericanas. De la oposición al gobierno*, (pp. 9-27). Buenos Aires CICCUS y CLACSO.
- Reynoso, D. (2012). "El reparto de la representación. Antecedentes y distorsiones de la asignación de diputados a las provincias". *POSTData*, (17):153-192.
- Riker, W. [1962] (1992). "Teoría de juegos y de las coaliciones políticas". En A. Batlle i Rubio (Coord.), *Diez textos básicos de ciencia política*, (151-169). Buenos Aires: Ariel.
- Roberts, K. (2013). "Reforma de mercado, (des)alineamiento programático y estabilidad del sistema de partidos en América Latina". *América Latina Hoy*, (64): 163-191.
- Rosas, G. (2010). "Issues, Ideologies, and Partisan Divides. Imprints of Programmatic Structure on Latin American legislatures". En H. Kitschelt, K., Hawkins, P., Luna, G. Rosas y E., Zechmeister; Margaret Levi (Ed.) *Latin American party systems*, (pp.70-95). New York: Cambridge University Press.
- Ruiz Rodríguez, L. (2006). "Coherencia partidista: la estructuración interna de los partidos políticos en América Latina". *Revista Española de Ciencia Política*, 14:87-114.
- Ruiz Rodríguez, L. (2014). "Las élites políticas". *Universidad de Salamanca*. Recuperado de <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Elites1>
- Ruiz Rodríguez, L. y Otero Felipe, P. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Saiegh, S. (2009). "Recovering a Basic Space from Elite Surveys: Evidence from Latin America". *Legislative Studies Quarterly*, (34)1: 117-146.
- Santos, M., Pérez-Liñán, A. y García Montero, M. (2014). "El control presidencial de la agenda legislativa en América Latina". *Revista de Ciencia Política*, (34)3: 511-536.
- Schibber, C. (2012). "La insistencia legislativa como mecanismo de negociación entre el Ejecutivo y el Legislativo". En A. Mustapic, A. Bonvecchi y J. Zelaznik (Comps.), *Los legisladores en el Congreso argentino*, (pp. 173-212). Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- Selios, L. (2009). "Distinción ideológica en las élites latinoamericanas". *Proyecto de Élités Latinoamericanas*, Boletín Datos de Opinión, 13. Recuperado de <http://gredos.usal.es/xmlui/handle/10366/108490>
- Suárez Cao, J. (2013). "Las transformaciones del sistema nacional de partidos: una visión federalista sobre la competencia partidaria en Argentina". En T., Falleti, L., González y M., Lardone (Eds.) *El federalismo argentino en perspectiva comparada*, (pp.73-104). Buenos Aires: FUCA y FUCC.

Torcal, M. y Mainwaring, S. (2000). "The political recrafting of social bases of party competition: Chile in the 1990s". *The Kellogg Institute for International Studies*, Working paper 278.

Tula, I. y De Luca, M. (2011). "Reglas electorales y dinámicas políticas en la selección de candidatos. Cambios y continuidades de Alfonsín a los Kirchner". En A., Malamud y M., De Luca (Coords.) *La política en tiempos de los Kirchner*, (pp.73-84). Buenos Aires: Eudeba.

Wolinetz, S. (2002). "Beyond the Catch-All Party. Approaches to the Study of Parties and Party Organization in Contemporary Democracies". En R. Gunther, J. Montero y J. Linz (Eds.), *Political parties. Old Concepts and New Challenges*. Oxford: Oxford University Press.

Zechmeister, E. (2010). "Left-right semantics as a facilitator of programmatic structuration", en H., Kitschelt, K., Hawkins, J., Luna, G., Rosas y E., J. Zechmeister; M. Levy (Ed.) *Latin American party systems*, (pp.96-117). New York: Cambridge University Press.

Zelaznik, J. (2011). "Las coaliciones kirchneristas". En A. Malamud y M. De Luca (Coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, (pp.95-104). Buenos Aires: Eudeba.

Zelaznik, J. (2012). "Agenda presidencial y apoyo legislativo. El peronismo como partido de gobierno". En A. Mustapic, A. Bonvecchi y J. Zelaznik (Comps.), *Los legisladores en el Congreso Argentino*, (pp. 61-112). Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.

Anexo

Tabla A

Índice de Incoherencia total (IIT), anual (IITA) y por dimensiones —ideológica (ID), programática-económica (ECO) y programática-valorativa (VAL)— del PJ, la UCR, el Frepaso y la Alianza entre 1996 y 2010

Año	PJ				UCR				Frepaso				Alianza			
	ID	ECO	VAL	IITA	ID	ECO	VAL	IITA	ID	ECO	VAL	IITA	ID	ECO	VAL	IITA
1996	1.45 (<i>m</i>)	2.33 (<i>a</i>)	2.01 (<i>a</i>)	5.79 (<i>a</i>)	1.55 (<i>m</i>)	1.68 (<i>m</i>)	1.81 (<i>m</i>)	5.04 (<i>m</i>)	2.24 (<i>a</i>)	1.88 (<i>m</i>)	2.16 (<i>a</i>)	6.28 (<i>a</i>)	---	---	---	---
1998	1.31 (<i>m</i>)	2.25 (<i>a</i>)	2.14 (<i>a</i>)	5.70 (<i>a</i>)	0.87 (<i>b</i>)	2.21 (<i>a</i>)	2.36 (<i>a</i>)	5.44 (<i>a</i>)	1.14 (<i>m</i>)	1.76 (<i>m</i>)	2.27 (<i>a</i>)	5.17 (<i>a</i>)	1.15 (<i>m</i>)	2.06 (<i>m</i>)	2.77 (<i>a</i>)	5.98 (<i>a</i>)
2004	1.28 (<i>m</i>)	1.70 (<i>m</i>)	2.31 (<i>a</i>)	5.29 (<i>a</i>)	0.94 (<i>b</i>)	1.27 (<i>m</i>)	2.47 (<i>a</i>)	4.68 (<i>m</i>)	---	---	---	---	---	---	---	---
2008	0.83 (<i>b</i>)	1.44 (<i>m</i>)	1.88 (<i>m</i>)	4.15 (<i>m</i>)	0.78 (<i>b</i>)	1.26 (<i>m</i>)	1.50 (<i>m</i>)	3.54 (<i>b</i>)	---	---	---	---	---	---	---	---
2010	1.17 (<i>m</i>)	1.60 (<i>m</i>)	3.42 (<i>a</i>)	6.19 (<i>a</i>)	0.94 (<i>b</i>)	1.61 (<i>m</i>)	2.92 (<i>a</i>)	5.47 (<i>a</i>)	---	---	---	---	---	---	---	---
Total	6.03 (<i>b</i>)	9.33 (<i>m</i>)	11.77 (<i>a</i>)	27.12 (<i>a</i>)	5.08 (<i>b</i>)	8.02 (<i>m</i>)	11.06 (<i>a</i>)	24.16 (<i>m</i>)	---	---	---	---	---	---	---	---

Nota: en este cuadro se presentan los niveles de incoherencia detallados con letras, entre paréntesis y en bastardilla. Los niveles son, (*a*) = alto; (*m*) = medio; (*b*) = bajo.

Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.

Tabla B

Ubicación promedio total, anual y de cada una de las dimensiones —ideológica (ID), programática-económica (ECO) y programática-valorativa (VAL)— del PJ, la UCR, el Frepaso y la Alianza entre 1996 y 2010

Año	PJ				UCR				Frepaso				Alianza			
	ID	ECO	VAL	Total anual	ID	ECO	VAL	Total anual	ID	ECO	VAL	Total anual	ID	ECO	VAL	Total anual
1996	4	6.11	5.79	5.3	3.68	3.94	4.79	4.14	3.19	2.99	2.86	3.01	---	---	---	---
1998	4.56	6	5.77	5.44	3.6	4.58	5.31	4.49	2.28	4.06	2.11	2.82	3.12	4.4	4.14	3.89
2004	3.91	4.28	5.42	4.54	3.82	4.12	4.46	4.13	---	---	---	---	---	---	---	---
2008	3.4	3.56	6.02	4.33	5.11	6.22	6.59	5.98	---	---	---	---	---	---	---	---
2010	3.27	4.15	4.42	3.95	3.48	5.26	5.33	4.69	---	---	---	---	---	---	---	---
Total	3.83	4.82	5.49	4.71	3.94	4.83	5.3	4.69	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: elaboración propia sobre las bases de datos aportadas por el PELA.